



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura
Maestría en Ordenamiento del Territorio

**“Estrategias a partir de la participación ciudadana
y derecho a la ciudad para la apropiación y
permanencia de las mujeres en el barrio de Analco”**

Presenta:

YOLISTLI OSORIO HERNANDEZ
Matricula: 220470257 CVU:541710

Para obtener el grado de
Maestra en Ordenamiento del Territorio

Directora de tesis:

Dra. Norma Leticia Ramírez Rosete
ID 100443088 CVU:147236

Asesoras:

Dra. Adriana Hernández Sánchez
ID:100294822 CVU:314579

Dra. María Blanca Rosa Téllez Morales
ID:100058588 CVU:120473

Asesora externa

Mtra. Maria Eugenia Jaime

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT-México) le agradezco la beca recibida durante la maestría, así como múltiples apoyos para estancias, congresos y financiamiento, que me han permitido realizar el sueño de regresar a la vida académica.

A mis padres que siempre han sido mis maestros de la vida, apoyo, inspiración y motor para ser mejor persona día a día

A Naha y, Nico por ser el mejor ejemplo de dedicación y amor.

A mis sobrinos Lea y Loic por sus ojos marrones que me dan esperanza en el mundo, sus sonrisas que han dado paz en mis días oscuros, por los colores que plasman al existir, por sus sueños y procesos que han resignificado todo lo hermoso del mundo para mí y que me han ayudado a comprender la importancia de las infancias.

A mi familia por mostrarme desde mi infancia lo hermoso de las uniones y el apoyo incondicional

A la Dra. Norma Leticia Ramírez, que con paciencia y respeto apoyó mi proceso, me dio palabras de aliento, escuchó mis inquietudes con atención para convertirlas en realidad. Por llevarme a su magnífico grupo de investigación en donde he conocido a grandes amigas y amigos que han ayudado a llegar hasta este momento de muchas maneras.

A mis profesores, compañeras y compañeros de clase por generar en mis reflexiones que nunca habrían sido posibles de no ser por ellos.

A todos mis amigos que me han acompañado en la vida y que hoy son parte de mi familia

A las personas del barrio de Analco que me han hecho sentir parte de su comunidad, de sus colores de sus tradiciones e historias

A la música, libros, películas, fotografías, bicicletas, textos, plantas, bebidas, comidas, danzas, paisajes, mares, construcciones, caminos, carreteras, hospitales y experiencias que han formado a la mujer que soy.

	Contenido
Agradecimientos	2
Contenido	3
Lista de figuras	6
Lista de tablas	8
Introducción	9
Planteamiento del problema	11
Objetivo	12
Objetivos particulares	12
Hipótesis	13
Justificación	13
Delimitación conceptual	14
Delimitación espacial	14
Delimitación temporal	15
Metodología	15
1.Marco histórico	20
1.1 Introducción	20
1.2 Breve historia del proceso económico en Puebla y Analco	20
1.2.1 Las mujeres sí participaban en la economía	23
1.3 Breve historia de vida urbano ambiental de Puebla	24
1.3.1 Las mujeres ocupando el espacio público y barrial en Puebla	26
1.4 Breve historia socio cultural de Puebla	27
1.4.1 Cambios socio culturales de las mujeres en Puebla y el barrio de Analco	27
1.5 Conclusiones	31
2. Marco teórico	33
2.1 Introducción	33
2.2 Derecho a la ciudad para las mujeres	34
2.4 Género y patrimonio cultural	42
2.5 Conclusiones	45
3.1 Introducción	46
3.2 Instrumentos a nivel internacional, que promueven el derecho a la equidad de género	46
3.3 Leyes mexicanas para garantizar la equidad de género	50
3.4. Contexto estatal: Derechos constitucionales del Estado y leyes que promueven la equidad de género	53
3.5 Contexto municipal: Instrumentos legales para la equidad	53

3.6 Instrumentos para alcanzar la equidad de género en el centro histórico, Plan Integral de Manejo del Centro Histórico y género	54
3.7 Conclusiones	54
4. Planes de desarrollo en las escalas políticas y perspectiva de género	56
4.1 Planes de desarrollo nacional y perspectiva de género	56
4.2 Plan de desarrollo a nivel estatal y perspectiva de género	57
4.3 Plan de desarrollo municipal y perspectiva de género	57
4.4 Conclusiones	58
5. Casos análogos	60
5.1 Introducción	60
5.2 Montreal: Programa mujeres y ciudad	60
5.2.1 Economía desde lo público y hacia lo incluyente	61
5.2.2 Las Montrealesas y las diversidades en el espacio Público y el entorno urbano	63
5.2.3 El contexto socio cultural en la igualdad para les habitantes	64
5.3. Caso 2: Proyecto habitar, Argentina (proyecto de vinculación social)	64
5.3.1 Otras formas de hacer economía	64
5.3.2 El proyecto habitar transformando su entorno a través de lo social	65
5.4 Caso 3. Arte Corte en La Habana Vieja, Cuba (centro histórico)	65
5.4.1 Arte corte y la economía local	65
5.4.2 Artecorte y su contexto urbano ambiental	66
5.4.3. Arte corte y el proceso socio cultural	67
5.4.4 La participación de las mujeres en el proyecto Artecorte	67
5.5 Caso: The School of Architecture and Planning, Historic Preservation and Regionalism Program (HP+R), and the Indigenous Design and Planning Institute (ID+PI) at the University of New Mexico	67
5.5.1 la academia para la conservación del patrimonio	68
5.5.2 Arquitectas, estudiantes, colaboradoras, las enseñanzas y tradiciones de las madres de los entrevistados	70
5.6 Conclusiones	71
6. El contexto actual	72
6.1 Las Mexicanas y poblanas en el contexto actual	72
6.1.1 Las mujeres en la economía	74
6.1.2. Sociedad y la cultura para las mujeres según los resultados de la encuesta	75
6.1.3 las mujeres en el espacio urbano	76
6.2 Proceso participativo y diagnóstico de la IAP	78
Introducción	78
6.2.1 Herramientas y actividades de campo para el diagnóstico	78
6.3. Diagnóstico del barrio	87

6.3.1 Introducción	87
6.3.2 Las personas que habitan Analco	88
Los habitantes del barrio con alguna discapacidad o limitación física	90
La herencia indígena y afromexicana en el barrio	91
6.3.3 Dinámica económica actual de los habitantes de Analco	92
6.3.3.1 Las actividades económicas de las mujeres de Analco	93
6.3.4 La cultura y sociedad del barrio de Analco	95
6.3.5 Viviendo el espacio público en el barrio de Analco	99
El contexto de movilidad en el barrio	100
FODA	105
Conclusiones	106
7. Propuesta de proyectos estratégicos	108
7.2 Estrategias URBANO- AMBIENTALES	112
7.2 Estrategias SOCIO CULTURALES	118
8. Conclusiones generales	127
Referencias	132

Lista de figuras

Figura 1 Porcentaje de hogares con persona de referencia mujer.....	11
Figura 2 Mapa de localización del barrio de Analco.	14
Figura 3 Cronología de los planes y decretos del sector histórico.....	15
Figura 4 Proceso participativo para el desarrollo del turismo cultural, Metodología de proceso participativo	17
Figura 5 Metodología empleada para la IAP	19
Figura 6 línea del tiempo	20
Figura 7 Ocupación de la población de Analco 1870 a 1910	21
Figura 8 Artesanos de cerámica y vidrio en Analco 1870- 1910	22
Figura 9 Plano de distribución parroquial 1777.....	25
Figura 10 Edades de las mujeres al contraer matrimonio en Analco 1870-1910.....	30
Figura 11 Mapa conceptual El derecho de las mujeres a la ciudad	33
Figura 12 Objetivos de desarrollo sostenible.....	38
Figura 13 Clasificación instituciones patrimoniales	42
Figura 14 El derecho a la ciudad para las mujeres y el patrimonio inmaterial Fuente: Elaboración propia.....	45
Figura 15 Objetivos de desarrollo sostenible.....	48
Figura 16 Línea del tiempo de instrumentos internacionales.....	50
Figura 17 Línea del tiempo instrumentos legales nacionales.....	52
Figura 18 Línea del tiempo instrumentos Municipales y del Centro Histórico de Puebla.....	54
Figura 19 Modelo de gobierno y ejes del plan de desarrollo estatal.....	58
Figura 20 Juntos formamos la diversidad.....	61
Figura 21 Parque Jean, en honor al primer presidente municipal homosexual; Mural en la ciudad de Montreal 3.....	63
Figura 22 Alianzas para crecer.....	66
Figura 23 Mural en Nuevo Mexico,.....	68
Figura 24 proyecto del barrio de Barelás	69
Figura 25 Reunion de trabajo con el profesor Francisco Uviña.....	70
Figura 26 Reunion de trabajo con las colaboradoras del instituto	70
Figura 27 portada de la encuesta Nacional "La ciudad desde mis ojos"	73
Figura 28 Participantes por entidad federativa.....	73
Figura 29 población de 15 a 59 años por condición de actividad según sexo 2017.....	75
Figura 30 parte de quien has sido mayormente discriminada	76
Figura 31 Herramientas y actividades de campo para diagnostico	78
Figura 32 Primeros recorridos en campo	79
Figura 33 Persona con discapacidad que circula por el barrio Fuente: fotografía propia.....	79
Figura 34 stickers pegados en el barrio.....	80
Figura 35 Ubicacion de murales de Analco	81
Figura 36 Ubicacion de oficios originarios del barrio de Analco	82
Figura 37 Principales actores del barrio.....	82
Figura 38 Agenda de actores que vinculados al barrio de Analco	83
Figura 39 Evaluación del espacio público	85
Figura 40 Herramientas participativas utilizadas paa el diagnostico.....	87
Figura 41 Población Analco.....	88
Figura 43 Población de barrio de Analco por sexo.....	89
Figura 42 Comparacion de la poblacion de Analco del año 2010 al 2020.....	89
Figura 44 Características de discapacidad	90
Figura 45 Población del barrio con alguna discapacidad.....	90
Figura 46 Población indígena y afrodescendiente	91

Figura 47 Nivel escolar del barrio.....	92
Figura 48 Establecimientos del barrio según DENUÉ.....	93
Figura 49 Comercio informal sector gastronómico	94
Figura 50 Puestos semifijos de comida callejera	94
Figura 51 Tradiciones barriales y fomento	96
Figura 52 Tradiciones barriales y fomento	96
Figura 53 Mujeres en las tradiciones del barrio de Analco.....	97
Figura 54 Percepción de las calles del barrio de Analco	97
Figura 55 Reportes por redes sociales de secuestros en el barrio	98
Figura 56 Cruces peatonales del barrio.....	100
Figura 57 Porcentaje de rampas con respecto a las manzanas en el barrio de Analco Fuente: Elaboración propia con información en campo 2020.....	101
Figura 58 Porcentaje de cruce seguro con respecto a las manzanas en el barrio de Analco Fuente: Elaboración propia	102
Figura 59 Cruces peatonales del barrio de Analco,.....	103
Figura 60 Matriz FODA ámbito socio-cultural,.....	105
Figura 61 Matriz FODA, ámbito económico	105
Figura 62 Matriz FODA ámbito urbano-ambiental,	106
Figura 63 Ejes principales de la propuesta de proyectos estratégicos.....	108
Figura 64 Estrategias económicas para el barrio de Analco,	109
Figura 65 Portada del instagram de ANALCO_VIVO,	111
Figura 66 Estrategias urbano ambientales,	113
Figura 67 Proyección de cine accesible en colaboración con "Cine para imaginar".	120
Figura 68 Ejemplo de ilustraciones del barrio de Analco, demostrando su patrimonio cultural, Fuente: Elaboración propia con ilustraciones de Ricardo Pérez Díaz	122
Figura 69 Evento de CINETEKTON FUENTE: CINETEKTON	125

Lista de tablas

Tabla 1 Tabla de aportaciones de casos análogos.....	72
Tabla 2 Proyecto difusión por redes sociales, Fuente: elaboración propia	110
Tabla 3 Proyecto recorrido del barrio, Fuente: elaboración propia.....	111
Tabla 4 Proyecto mercado de artesanías barriales, Fuente: elaboración propia.....	112
Tabla 5 Proyecto para la creación de un mapa colaborativo de lugares inseguros, Fuente: elaboración propia	113
Tabla 6 Proyecto calles seguras, Fuente: Elaboración propia.....	115
Tabla 7 Proyecto: calles seguras fase 2 Fuente: Elaboración propia.	117
Tabla 8 Proyecto resignificación simbólica, Fuente: elaboración propia	117
Tabla 9 Proyecto proyección de cine accesible de barrios.....	118
Tabla 10 Proyecto: Pieza artística que resalte el patrimonio del barrio en vinculación con artistas poblanos	120
Tabla 11 Proyecto: Libro ilustrado de las tradiciones barriales.....	121
Tabla 12 Proyecto: Colaboración en la creación y participación en el primer RED DE MUJERES POR EL PATRIMONIO y en el “Foro internacional de mujeres por el patrimonio.....	123
Tabla 13 Proyecto: Participación en festival de cine y arquitectura como red de MUJERES POR EL PATRIMONIO	124

Introducción

Los barrios indígenas o barrios originarios en la ciudad de Puebla, desde su creación fueron espacios segregados, estos atendían la necesidad de dar vivienda a todos los indígenas recientemente arrebatados de sus tierras, creencias y ritos, para servir a las familias que contribuyeron a fundar una nueva ciudad en el valle situado entre dos ríos, siendo un territorio fértil. Además de su fácil acceso, debido a la ubicación estratégica entre el golfo y el centro del país. Los primeros habitantes de los barrios tenían barreras sociales, físicas, políticas y étnicas, tal es el caso del barrio de Huilocatitlan que significa lugar de los palomares (Milián & Lessard, 2003), ahora conocido como Analco (al otro lado del río). Este nombre, se deriva de los vocablos del náhuatl *atl* 'agua', *nalli* 'al otro lado' y *co* 'lugar', debido a que se encontraba del otro lado del río San Francisco, que cruzaba por la antigua ciudad de Puebla. Desde la época colonial, algunas artes y oficios como el de la alfarería, carpintería, ebanistería, panadería y herrería se vuelven las principales actividades productivas que desarrollaban los habitantes del barrio, como se puede observar en el registro matrimonial parroquial (Aranda Romero, 1988). Estas continuaron siendo las principales fuentes de empleo para los habitantes hasta la entrada de la industria en la ciudad.

Los barrios indígenas poco a poco se fueron adaptando a esta nueva urbe que con el paso del tiempo cedió su trazado perfecto de calles, a los intereses del sistema económico como ocurrió en la mayoría de las ciudades en el mundo. De esta manera, el centro histórico ha pasado por grandes transformaciones después de ser la cuna de la ciudad con la industrialización en la década de los 70s del siglo XX y la creación de nuevas colonias las grandes casonas fueron deshabitadas y convertidas en viviendas plurifamiliares sin condiciones de habitabilidad, siendo posteriormente ocupadas por familias recién llegadas a la gran ciudad con la promesa de prosperidad. Para estos barrios originarios, la pérdida de algunos oficios fue una de las consecuencias de la industrialización, el trabajo de los talabarteros disminuyó al igual que el de los vidrieros y alfareros de la región, pues los nuevos modos de producción los desplazaron en casi todo el Estado. En este proceso y con el cambio del uso del suelo a partir de la década de los 90s del siglo XX comienzan a fortalecerse los programas de recuperación del centro histórico, junto con sus barrios, dando inicio un proceso de gentrificación en el que acentúa su carácter de ciudad segregada y androcentrista, priorizando al sector terciario.

Esta situación deja de lado las actividades de la vida cotidiana de los habitantes más vulnerables como ocurre con las mujeres, que han sido situadas al frente de las tareas del cuidado con una situación de subordinación social, política y económica, tanto en su rol familiar como laboral. Por otro lado, es el extracto económico un factor determinante para el acceso a servicios básicos, repercutiendo en la calidad de vida de las personas, debido a que las transformaciones de la ciudad histórica aún no han colocado la existencia de los habitantes como eje rector para su conservación. Esto lo podemos ver reflejado en las intervenciones, así como en la nula regulación para salvaguardar el derecho de habitar los barrios históricos y de esta manera preservar parte del patrimonio material e inmaterial que se aloja en las calles a través de sus edificios y pobladores originarios que conservan tradiciones heredadas de generación en generación. En la actualidad el centro histórico de Puebla sufre una segregación por el cambio de uso del suelo e incremento de los equipamientos educativos, turísticos y comerciales como restaurantes y hoteles, disminuyendo las rentas a bajo costo y condiciones de habitabilidad. Así, las viviendas se han modificado atendiendo a la demanda inmobiliaria trayendo como resultado el exilio y migración de los habitantes de sus barrios hacia la periferia de la ciudad sin considerar que son parte fundamental para conservar y perpetuar el patrimonio intangible de la ciudad a través de la herencia generacional.

Las escasas viviendas plurifamiliares que aún quedan están en deterioro y olvido por parte de algunos propietarios y gobierno como históricamente se ha visto en el barrio de Analco, ya que las inversiones para el centro histórico pocas veces contemplan las necesidades de los habitantes más vulnerables como las mujeres. En los últimos 30 años, se han generado intervenciones importantes en el centro histórico desde los ámbitos federal, estatal y municipal, para atender problemáticas particulares, sin embargo, muchas están enfocadas en zonas comerciales y de servicios con mayor presencia turística, dejando de lado los barrios originarios y aumentando la segregación socio espacial histórica que afecta directamente a las mujeres. En este sentido, como ejes centrales de la agenda 2030, misma que el Estado y el municipio se han comprometido a seguir y en donde contempla la perspectiva de género como eje transversal, por lo que la conservación del territorio histórico, así como las costumbres que aún viven en él, son temas que deberían tratarse siempre con una visión de equidad.

Planteamiento del problema

El centro histórico de Puebla y sus barrios sufren procesos de gentrificación y expulsión de sus habitantes originarios más vulnerables. La casi nula regulación y falta de recursos para el mejoramiento del espacio público y edificios en ruinas ha creado zonas segregadas y de alta vulnerabilidad, agravándose para las familias en hogares sustentados por mujeres, ya que estos tienden a tener menos ingresos, obligándolas a vivir en espacios con bajas condiciones de habitabilidad o a abandonar los barrios en los que han crecido, y en donde han adquirido sus usos y costumbres, por lo que al ser expulsadas estos tienen un gran riesgo de pérdida del patrimonio inmaterial del que son parte. Los barrios como el de Analco, si bien se integraron a la nueva ciudad, siempre han sido nichos de problemáticas sociales y urbanas. Los oficios que ahí se practicaban históricamente con el proceso de industrialización, perdieron importancia y prácticamente desaparecieron, por lo que tanto hombres como mujeres, se han integrado en nuevas formas de trabajo, siendo una muy pequeña parte de la población la que siguió preservando algunos de estos oficios, practicados y heredados por generaciones (Ramírez, 2017).

Por otra parte, a través de la historia, las mujeres hemos vivido segregadas y desvinculadas de las ciudades, enclaustradas en las tareas del hogar a pesar de que son usuarias, productoras y cuidadoras, es decir, son quienes se encargamos de las tareas relacionadas al cuidado de infantes, adultos mayores y personas con discapacidad (Pérez,2013). Sin embargo, las necesidades derivadas de las actividades aún no son contempladas en la evolución de la ciudad (Ver Fig.1). En este sentido, el diseño y desarrollo de las calles ha estado enfocado en la producción y optimización de los recursos modificando sus dinámicas, esto como respuesta a los cambios económicos políticos y sociales

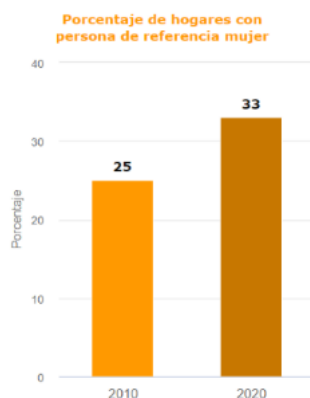


Figura 1 Porcentaje de hogares con persona de referencia mujer.
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 y 2020

A pesar de que en las agendas públicas y gubernamentales se empiezan a incluir e implementar acciones para alcanzar la equidad de género, para las políticas relacionadas con el territorio y la planificación urbana (OCDE, 2017). en centros históricos, aún es notorio que en su mayoría son desarrolladas sin considerar la equidad de género como eje de su diseño, situación que favorece a los procesos de gentrificación, que día a día expulsan a habitantes originarios, siendo los hogares liderados por mujeres los más frágiles ante estos problemas de segregación socio espacial (Valdivia, 2018) Por lo que es de suma importancia crear mecanismos de participación ciudadana en defensa de estos barrios originarios como patrimonio vivo del centro histórico de Puebla, que albergan parte del patrimonio material e inmaterial de la ciudad, bajo un análisis que contemple la perspectiva de género. En este sentido, la participación de las mujeres puede ser de gran importancia para desarrollar estrategias que fortalezcan la apropiación del espacio público, así como la permanencia de estas familias vulnerables que se han encargado de transmitir y conservar por generaciones el patrimonio vivo del barrio

Objetivo

Promover la conservación del patrimonio vivo (intangible) de las mujeres del barrio de Analco, ejerciendo su derecho a la ciudad y contribuir a visibilizar su presencia, experiencias y relación en los ámbitos económicos, urbano ambientales y socioculturales, a través de la participación comunitaria, contribuyendo a la seguridad para habitantes, usuarios y transeúntes del barrio, así como a la documentación y difusión de las costumbres y oficios que forman parte del patrimonio vivo y que han sido pilar en la a partir del análisis y generación de propuestas estratégicas comunitarias que fomenten la permanencia de las personas originarias.

Objetivos particulares

1. Analizar el papel de las mujeres en el barrio respecto al patrimonio material e inmaterial, actividades culturales y artísticas, a través de entrevistas y actividades comunitarias
2. Identificar cómo es y cómo se genera el sentido de identidad y permanencia en el espacio público para las mujeres del barrio, además de su percepción en su cotidianidad, por medio de la observación participante.

3. Documentar y difundir las actividades productivas, oficios que históricamente se han realizado en el barrio, así como actividades culturales identitarias de Analco, a través estrategias digitales que permitan la masificación de la información.
4. Generar estrategias comunitarias con perspectiva de género para contribuir a la mejora de la experiencia del derecho a la ciudad en el espacio público del barrio de Analco como resultado del análisis de la participación comunitaria.

Hipótesis

A partir de la promoción de la participación ciudadana con perspectiva de género en el barrio de Analco, se podrá contribuir a mejorar la habitabilidad y apropiación del espacio público mediante la aplicación de estrategias comunitarias que contemplen el derecho a la ciudad para usuarios y transeúntes, fomentando la conservación de su patrimonio tangible e intangible, que ha sido eje de la identidad barrial.

Por lo tanto, a partir del análisis se promoverán estrategias comunitarias se podrá ejercer el derecho a la ciudad, colaborando con la seguridad, movilidad y desplazamientos en el entorno barrial, así como la preservación y difusión de su cultura, fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia el barrio.

Justificación

La relevancia de este proyecto se centra en la conservación del patrimonio material e inmaterial del barrio de Analco, a través de la participación de las mujeres en el marco de la agenda 2030 para alcanzar ciudades sostenibles. Siendo esto un punto importante pues los barrios indígenas desde su creación han sido habitados por personas con alta vulnerabilidad, siendo las mujeres un sector aún más violentado, por lo que crear estudios, acciones y políticas públicas que permitan hacer cambios físico-espaciales que favorezcan el desarrollo y resiliencia de sus habitantes es fundamental para la preservación de su patrimonio vivo.

Por lo tanto, es importante promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario con perspectiva de género para lograr la apropiación del espacio público, haciendo de este, un lugar seguro para los habitantes y transeúntes, así como la permanencia de los habitantes originarios, costumbres y oficios que han sido pilar en la economía barrial a partir del análisis y

creación de estrategias que ayuden a consolidar el derecho a la ciudad para las mujeres en el barrio de Analco. De lo contrario, podría significar la pérdida del patrimonio cultural, que es fundamental para conservar la identidad de la ciudad, pues la gentrificación a causa del cambio de uso del suelo está ocasionando la expulsión de los últimos pobladores originarios, poniendo en riesgo la permanencia no solo de estos habitantes, sino también de las tradiciones barriales que se han transmitido de generación en generación.

Delimitación conceptual

Los conceptos que se estudiarán en esta investigación serán el **derecho a la ciudad para las mujeres** en el espacio público, ya que los diseñadores de las ciudades tradicionalmente han olvidado las tareas que ejercen históricamente las mujeres; **patrimonio y género**, que es un concepto fundamental para ya que el barrio de Analco se encuentra dentro de la zona de monumentos, albergando en sus calles al patrimonio vivo de la ciudad de Puebla.

Delimitación espacial

La zona de estudio pertenece a la Zona de Monumentos, se encuentra ubicada geográficamente en el municipio y estado de Puebla. Este municipio es el más poblado del estado (INEG, 2020) Llego a ser la segunda ciudad más importante del país desde la época colonial, diseñada para albergar a familias españolas recién llegadas a la Nueva España, lo cual hizo necesaria la mano de obra para

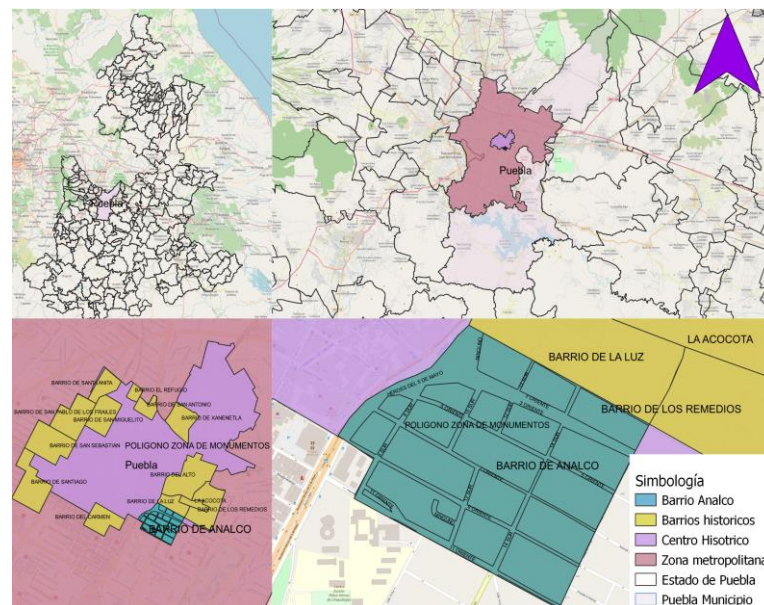


Figura 2 Mapa de localización del barrio de Analco.
Fuente: Elaboración propia en base a datos vectoriales de INEGI 2020

la construcción y servicios, tarea realizada por la población indígena, misma que estaba obligada a vivir en las afueras de la ciudad, lo que dio origen a los barrios indígenas de Puebla (ver figura 2).

Delimitación temporal

La investigación tendrá una temporalidad de 30 años, que corresponde a las décadas de 1990 a 2020, en las cuales la zona oriente del centro histórico ha sufrido importantes transformaciones normativas y legales para la conformación de acciones y planes de desarrollo para su conservación, que han impactado al patrimonio material e inmaterial del barrio (Ver Fig. 3). Por otra parte, también se han analizado las políticas en materia de género a nivel nacional en las que se han dado mayores transformaciones para la inclusión en la vida política laboral, profesional, de oficios y de ocupación a las mujeres. Se ha comprobado a través de la encuesta de vivienda y de los últimos censos poblacionales, que en Puebla se cuenta más con mujeres jefas de familia. Además, se hace referencia a los procesos históricos por los que han pasado las mujeres como antecedente de la situación económica, la utilización pública, así como la transformación socio cultural que ha ocurrido en el barrio. Pero principalmente se analizan aspectos de la vida cotidiana que han sido omitidos al parecer obvios por algunos autores.

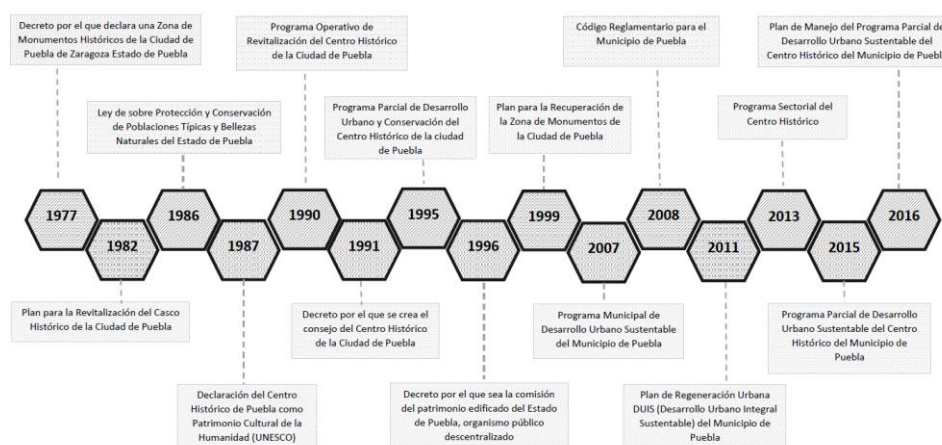


Figura 3 Cronología de los planes y decretos del sector histórico
Fuente: Elaboración propia

Metodología

Esta investigación toma como base la metodología de investigación acción participativa (IAP), que según el Servicio Nacional de Turismo en Chile (2014) surgió para poder detectar problemas

y soluciones de manera participativa en un contexto dado, con lo que es posible crear nuevos conocimientos a través de las experiencias cotidianas al contribuir con estrategias resultado del análisis y la participación ciudadana mediante un análisis FODA sus principales fortalezas, oportunidades y amenazas. Convirtiéndose en una herramienta de transformación social ya que, esta incluye una mezcla de herramientas comunitarias con el fin de generar un análisis profundo de la realidad.

Por lo que, para el desarrollo de esta investigación se han utilizado datos cuantitativos que fueron obtenidos de fuentes de información pública, principalmente gubernamentales como INEGI, el sistema de datos abiertos municipales y estatales, etc. además de los datos cualitativos, obtenidos a través de herramientas de la IAP. De esta manera, a partir de este análisis será necesaria la observación y coordinación del proceso participativo de las mujeres en el barrio, por lo que se realizará la selección de guías metodológicas que servirán para hacer una correcta interpretación de los datos obtenidos. Dichas guías tienen como fundamento la investigación acción participativa con particularidades específicas, una de ellas corresponde a “Turismo Cultural, una oportunidad para el desarrollo local del Servicio Nacional de Turismo de Chile”, que establece las etapas para el desarrollo de un proyecto de intervención comunitaria, con el fin de integrar la visión de diversos actores, así como la sistematización de los objetivos. Para la auditoría del espacio público con perspectiva de género, serán utilizadas dos guías metodológicas desarrolladas por el colectivo catalán Col·lectiu Punt 6¹, que reúnen el ejercicio de la participación de las mujeres en torno al diseño y rediseño de las ciudades desde la investigación y la participación ciudadana: “Mujeres Trabajando” (Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género) y “Entornos Habitables” (Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno), en esta se realizan: cuestionarios, caminatas de reconocimiento, así como evaluaciones a las calles, cadenas de itinerarios, mapas comunitarios etc.,. En este sentido, para el desarrollo de la investigación también se retoman pasos de la guía metodológica de Chile, ya que al igual que las metodologías de catalanas, se busca identificar a actores claves con el fin de tener un acercamiento a la comunidad, de esta manera el inicio de los procesos participativos podría a través de las herramientas seleccionadas, para esta investigación. (Ver fig.4):

¹ Col·lectiu Punt 6 es una cooperativa de trabajo asociado formada por arquitectas, sociólogas y urbanistas de procedencias diversas, que trabaja para repensar los espacios domésticos, comunitarios y públicos desde una perspectiva feminista, con más de 400 proyectos realizados en el ámbito local, estatal e internacional.

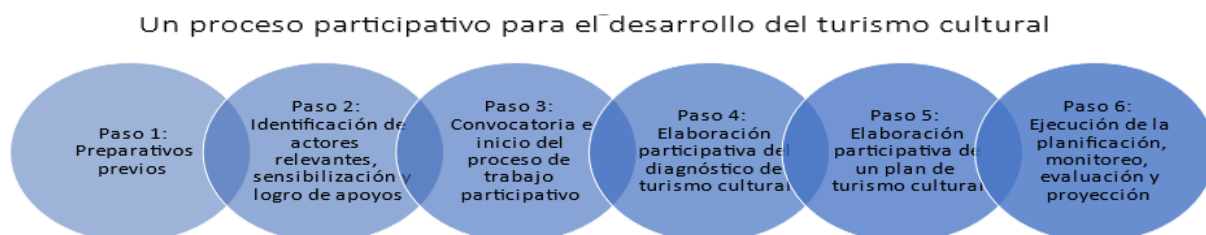


Figura 4 Proceso participativo para el desarrollo del turismo cultural, Metodología de proceso participativo
Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida en “Turismo Cultural, una oportunidad para el desarrollo local del Servicio Nacional de Turismo

1. Proponer conceptos, enfoques y lineamientos relacionados a la cultura que contribuyan al diálogo, en un marco de desarrollo y de trabajo compartido.

2. Dar a conocer aspectos esenciales del patrimonio cultural, relevando las oportunidades que ofrece para el desarrollo territorial a escala local” (Constanza Vergara, 2014, pag10).

Con esto será posible generar estrategias apropiadas para la gestión del patrimonio cultural del área de estudio, desde un enfoque en el que sean consideradas principalmente las mujeres en todos los procesos. Dicha metodología servirá como base para la investigación realizada (Ver fig.5). Por otra parte, se retoma la guía de “80 Herramientas para el desarrollo participativo” de Frans Geilfus (2002), debido a que el diálogo es la principal herramienta sin ser una receta absoluta, ya que las condiciones de cada caso son diferentes. Esta proposición se confirmará al considerar las limitaciones y condicionantes grupales y sociales, debido a las medidas de distanciamiento social a causa de la COVID-19², por lo que la aplicación. De esta manera la implementación de dichas herramientas atiende al contexto actual del mundo y del barrio, lo cual ha implicado modificar las dinámicas empleadas durante el confinamiento.

Como complemento para la realización de esta IAP se han tomado para el reconocimiento y participación ciudadana de las mujeres, la metodología del colectivo Col·lectiu Punt 6, que está enfocada en conocer la experiencia de las mujeres y diversidades, como una fuente de saberes y experiencias, ya que a través de la historia han sido minimizadas y poco estudiadas. De esta forma

² La COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2.

ante la desaparición de las valiosas contribuciones a los cambios sociales y culturales, así como de la toma de decisiones en las ciudades el Col·lectiu Punt 6 (2014) afirma que:

“Esto significa que no se ha valorado una parte de los trabajos imprescindibles para la sociedad: los relacionados con el cuidado de las personas, que se dan mayoritariamente en el interior doméstico, y el trabajo comunitario, como la gestión y mejora de servicios en un barrio (agua, residuos, iluminación, etc.). Todos estos trabajos están íntimamente ligados al lugar donde vivimos, a la forma de los espacios, a cómo nos movemos por ellos y a la manera de relacionarnos con el vecindario. Es decir, las mujeres poseemos un conocimiento que resulta imprescindible para describir la cotidianidad en los entornos habitados y que puede ayudar a transmitir no solo nuestras necesidades y deseos sino las de niños, gente joven y gente mayor con quienes vivimos.” (Col·lectiu Punt 6, 2014, pág. 10).

Es bajo estas consideraciones que es de vital importancia no solo estudiar las vivencias de las mujeres, sino también los procesos y aportaciones en la historia, ya que el conjunto de estas son parte fundamental del legado cultural. A partir de estas se formula el proceso que se llevó a cabo en el desarrollo de esta investigación resaltando la realización de alrededor de 50 entrevistas desde el 2020 y hasta el 2022, a mujeres del barrio de Analco, cuyas características son: la asistencia a las festividades del barrio, que desarrollan sus actividades productivas dentro del barrio, que transitan el barrio y, o que son habitantes de este. El proceso metodológico se dio de la siguiente manera (ver fig. 5).

Por lo que, la metodología propuesta empezará con la indagación acerca de los antecedentes barriales, el cual consistirá en: análisis de la historia del barrio, seguido por el marco conceptual, marco histórico; al mismo tiempo que se realizará un análisis de casos análogos y que hayan resultado en situaciones de éxito en cuanto a la perspectiva de género y conservación de patrimonio inmaterial.

Por otra parte, se realizará una evaluación de los datos públicos disponibles como lo son población y vivienda, características socioeconómicas, así como los datos publicados de incidentes viales en la zona y el entorno natural registrado en fuentes abiertas.

Al mismo tiempo, se realizará un diagnóstico participativo por medio de herramientas de campo que permitan la interacción comunitaria, como lo son: identificación de actores, recorridos de reconocimiento, observación de los participantes por diversas actividades, evaluación de las calles, encuestas, entrevistas etc.

Todo esto, con la finalidad de realizar un diagnóstico que se acerque a la realidad actual del barrio, considerando los procesos de transformación, así como los aspectos de contexto para, finalmente, utilizando como base este diagnóstico desarrollar: **Estrategias a partir de la participación ciudadana y el derecho a la ciudad para la apropiación y permanencia de las mujeres del barrio de Analco**

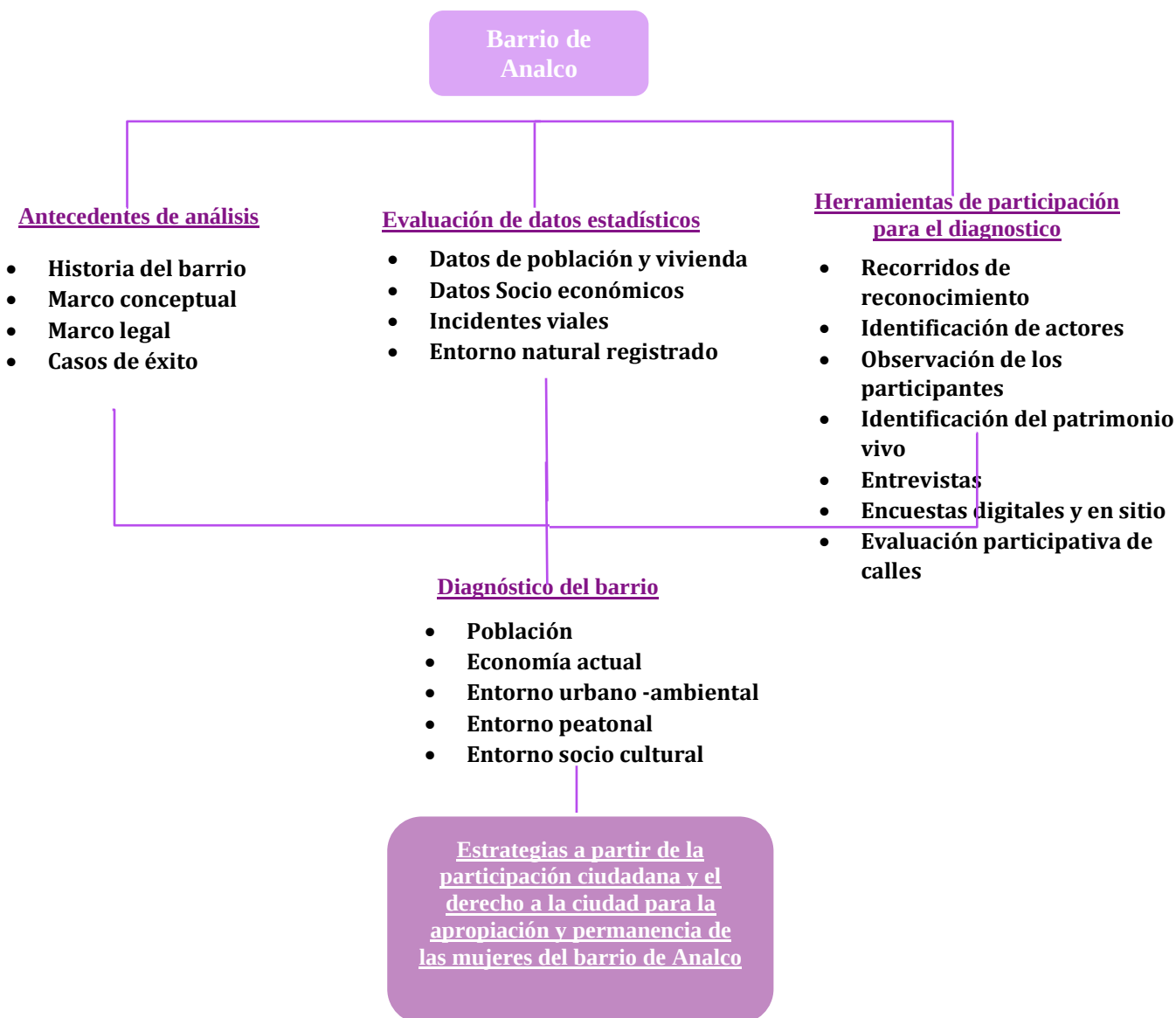
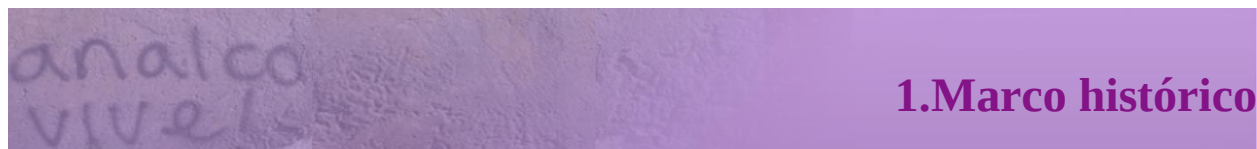


Figura 5 Metodología empleada para la IAP
Fuente: Elaboración propia



1.1 Introducción

El barrio de Analco desde su creación ha pasado por procesos de transformación en diferentes ámbitos resultado de las dinámicas urbanas donde los rasgos de identidad han logrado permanecer a través de los años, algunos de estos son parte del patrimonio vivo del barrio y otros más han sido llevados a colonias periféricas por los habitantes que han sido exiliados (Ramírez,2017). Por lo que en este capítulo será necesario conocer cuáles han sido los procesos históricos más importantes, que han consolidado su patrimonio inmaterial, siendo la resiliencia de sus pobladores fundamental para el desarrollo de la economía y la conservación de las tradiciones barriales las cuales han sido clave en los procesos de transformación económica, urbano ambiental y socio cultural. Además de analizar aquellos procesos que surgen desde los ojos de las mujeres derivados de recientes investigaciones realizadas, que incluyen también el estudio del espacio público y su utilización desde lo cotidiano que ha sido omitido por cronistas e historiadores.

1.2 Breve historia del proceso económico en Puebla y Analco

Puebla fue una ciudad destinada para los españoles como disposición para el asentamiento de los conquistadores que estuvieron en combate. Una vez concluida esa tarea, participarían en la población y repoblación de estas tierras con ubicación geográfica estratégica para el control comercial, entre la gran Tenochtitlan, el puerto de Veracruz (medio militar para alcanzar una dominación total). Por otra parte, debido a su cercanía con pueblos ya dominados en la mixteca, realizarían actividades que los ocuparan en la producción económica de la región (ver fig. 6).



*Figura 6 línea del tiempo
Fuente: Elaboración propia*

La ciudad llegó a ser la segunda más importante de la nueva España, después de la ciudad de México y estaba destinada a nuevos pobladores con la encomienda de demostrar su capacidad para conseguir una vida semejante a la que llevaban en su continente. Fue así como llegaron los primeros pobladores acompañados de indígenas destinados a colaborar con en su construcción, sin embargo, su paso temporal empezó a adquirir raíces y en corto tiempo se dio la creación de los barrios que les dieran asilo al ser arrebatados de sus lugares de origen. Derivado de esta migración se empiezan a formar pequeñas comunidades de indígenas pertenecientes a una misma etnia con oficios específicos de su lugar de origen, la mayoría relacionados con trabajos de construcción por el proceso de creación de la ciudad (Hirschberg, 1978). Para el barrio de Analco, la herrería fue uno de los oficios más realizados hasta inicios de siglo XX, este era uno de los principales medios de producción para los pobladores del barrio (ver fig. 7).

Durante los 300 años de conquista en el barrio se desarrollaron oficios como la carpintería, la alfarería, herrería, albañilería, ya que estos habitantes fueron los encargados de la construcción de los primeros cuadros de la ciudad, así como de las tareas domésticas de habitantes españoles, estas últimas desarrolladas principalmente por mujeres (Romero, 1988). Por otra parte, la panadería es otro de los oficios que representaban una de las principales fuentes de empleo para los habitantes del barrio, siendo esta además un legado patrimonial, gracias a las familias que lo conservan como una forma de vida en el barrio.

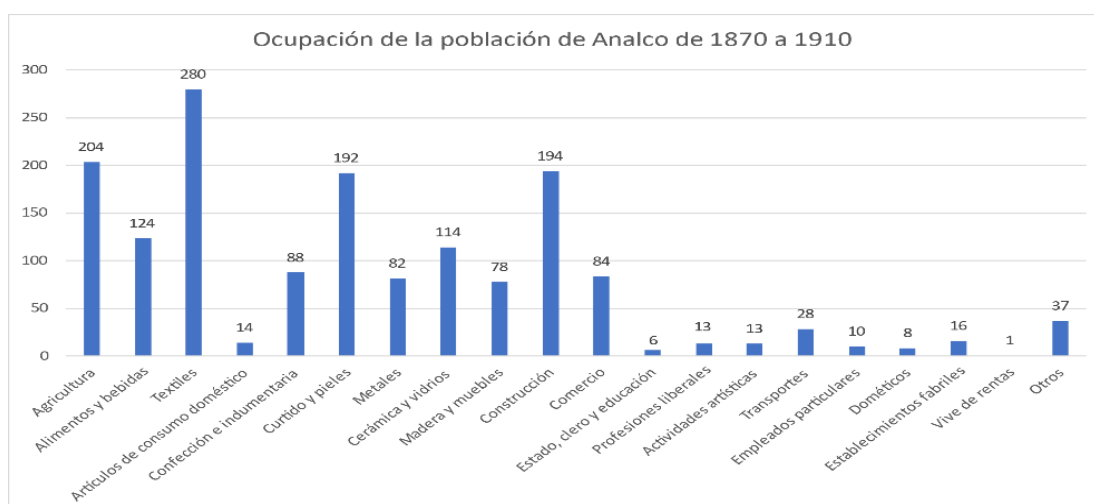


Figura 7 Ocupación de la población de Analco 1870 a 1910

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Aranda Romero, J.L. (1988). *Desde el otro lado del río* (1ª. Ed.). Centro de Investigaciones Históricas y Sociales

Con el paso del tiempo las maneras de producción del barrio se diversificaron pasando de la construcción a otros requerimientos de la ciudad, fue así como se integraron otros oficios como la panadería, orfebrería (ver figura 8), ebanistería, así como el curtido y trabajos de piel, como lo menciona Ramírez (2018), por lo que estos fueron los principales motores de la economía barrial (ver fig7). Al final de la Colonia los oficios seguían siendo las principales fuentes de trabajo, sin embargo, con la llegada de la industria a la ciudad estos disminuyeron como constata, José Luis Aranda en el libro desde el otro lado del río (ROMEO, 1988). Dicho autor analiza los registros maritales de la iglesia de Analco, en donde se anotaba, procedencia y ocupación de los habitantes y en donde podemos constatar que, para principios del siglo XX, la agricultura se encontraba por debajo de los oficios relacionados con los textiles, dando paso a la era industrial, del barrio. En esta nueva época, se empiezan a desarrollar fábricas diversas en las que los habitantes del barrio al igual que los recién llegados migrantes se comienzan a emplear, siendo fuente de trabajo por años, razón por la cual, personas de diversas regiones del sur del país, decidían venir a la ciudad.

Además, muchos oficios originarios del barrio se fueron perdiendo, ya que los espacios que eran ocupados por la agricultura dieron paso a la construcción de fábricas, no obstante, la panadería ha permanecido por años, como se puede observar en las siguientes gráficas en donde, de 1870 a 1910 las principales fuentes de trabajo históricas en el barrio eran las relacionadas a la construcción o a la agricultura, esta última hoy desaparecida en el barrio.

Ocupantes del ramo de la cerámica y vidrio de 1870 a 1910

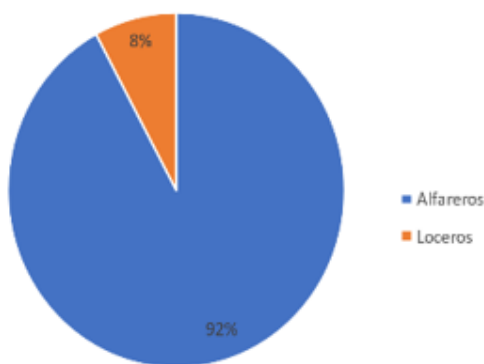


Figura 8 Artesanos de cerámica y vidrio en Analco 1870- 1910
Fuente: Elaboración propia con información tomada de Aranda Romero, J.L. (1988). Desde el otro lado del río (1ª. Ed.). Centro de Investigaciones Históricas y Sociales

1.2.1 Las mujeres sí participaban en la economía

Si bien las mujeres han sido omitidas en la mayoría de los libros que hablan de la economía de la ciudad y los barrios, esto no quiere decir que dentro del proceso económico histórico ellas no hayan colaborado, todo lo contrario. Durante la fundación de la ciudad las mujeres tenían participación en la producción de los recursos necesarios para vida y en diversos oficios (Gómez, 2021). Además de que desde hace 300 años de colonización fueron sometidas a las tareas del hogar en su mayoría, sin embargo, mujeres viudas y en desgracia, se ocupaban de llevar de alguna manera dinero al su hogar. De esta manera, la participación de las mujeres en la economía ha sido desfavorable históricamente, por la diferencia de salarios, ya que la posibilidad de ser jefa de taller o dueña era prácticamente imposible (Herrera, 2006).

Desde la colonia, y hasta el porfiriato, por ejemplo, en el barrio de Analco si el dueño y jefe de algún taller moría, era de carácter casi imposible que la esposa o hijas se pudieran hacer cargo del taller y sus empleados (Herrera, 2005).

Las mujeres además ejercían tareas de limpieza y servicio en las casonas de españoles ricos y de caciques indígenas que conservaron poder dentro de las repúblicas de naturales. Una de las tareas más solicitadas y denigrantes era ser nodrizas, ya que, para la selección, debían pasar por procesos en los que su color de piel, así como su origen étnico era determinante para ser “objeto” de selección. Además, ante la pérdida de un hijo, existía la posibilidad de adquirir este empleo y de esta manera tener un ingreso extra (Herrera, 2006), apoyando así a la economía del hogar. Por otra parte, existían nodrizas que bajo ningún control eran obligadas a amantar a huérfanos.

Otra de las actividades económicas olvidadas por la historia en los establecimientos en el barrio de Analco, donde se vendía pulque, principalmente por mujeres, que elaboraban las tradicionales memelitas, siendo los arrieros que trabajaban en la zona, los principales consumidores (Gómez, 2021). Esta tradición aún está vigente, en los alrededores del barrio de Analco. Las monjas por su parte, desde la época colonial han realizado diversos artículos para su comercialización, como lo fueron bordados y comida, mismo que después eran llevados para su venta a mercados locales. Esta tarea al igual que la negociación final por las piezas, normalmente era llevada a cabo por mujeres que no pertenecían a los conventos, pero trabajan en las labores de la cocina o limpieza.

Fue hasta la época del porfiriato y en un ambiente mundial de guerra que las mujeres vuelven a la vida laboral de manera abierta, aunque con enormes dificultades, donde la principal rama a la que pueden ingresar además de la de servicios, es como obreras en fábricas. Es en esta época cuando se les permite recibir una formación para ser educadoras de nivel básico, con esto se dan los primeros pasos hacia su profesionalización. Sin embargo, las diferencias salariales han sido tema de controversia desde su integración a la vida laboral, generando desigualdades en el acceso a servicios (EL UNIVERSAL,2020).

1.3 Breve historia de vida urbano ambiental de Puebla

El valle era un lugar próspero, cercano al pueblo Tlaxcalteca, quien fue de fundamental ayuda para lograr la conquista de las culturas antes dominadas por el imperio azteca, como Cholula, Totomiuacan, Cuauhtinchan, quienes recientemente habían sido sometidos y se encontraban cercanos al que sería destinado para la fundación de la ciudad de Puebla, con el fin de tener el territorio controlado y previendo una posible rebelión de indígenas. A la llegada de los españoles, encontrar un lugar de descanso entre el Golfo de México y la gran Tenochtitlan, era una necesidad que pronto se vio cubierta, con la creación de la segunda ciudad más importante de la colonia, por su ubicación, posición geográfica y riqueza hidrológica, pero sobre todo por su valor estratégico al encontrarse entre los pueblos recién conquistados del Golfo y la mixteca de los señoríos del altiplano central (Morales, 2020).

El barrio de Huilocatitlan tenía una ubicación privilegiada debido a su cercanía con el centro de la ciudad, así como del río San Francisco, lo que permitió que en los alrededores del barrio existieran campos de cultivo, así como la recolección de algunas plantas que crecían en la orilla del río. En el habitaban tlaxcaltecas que gozaban de algunos privilegios como el de vivir cerca de las obras en proceso, haciendo un flujo continuo de personas entre el centro de la ciudad y el barrio. De esta forma con la necesidad de permanecer en este espacio, así como la de tener servicios espirituales, la comunidad de indígenas que ahí habitaba realizó la solicitud al virrey Antonio de Mendoza de realizar:

“la creación de una doctrina especial para tener acceso a los servicios espirituales, petición que les fue negada ya que los barrios de población indígena no estaban contemplados en la traza original de la ciudad. A pesar de esto, iniciaron la construcción de una ermita, solicitándole a los dominicos y franciscanos la tomaran bajo su jurisdicción. Finalmente son estos últimos quienes asumen su protección, demoliéndola años después para construir un templo más amplio, dedicado al Santo Ángel Custodio” (Puebla, 2012, pág. 107).

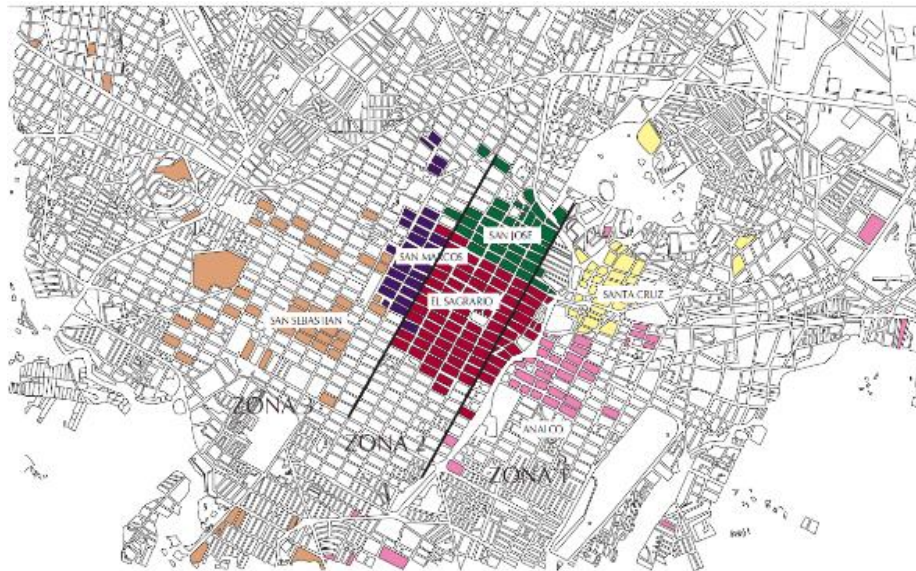


Figura 9 Plano de distribución parroquial 1777
Fuente: (Loreto, 2013)

Es de esta manera que los indígenas que habitaban el barrio pudieron contar con servicios religiosos, así como con la ahora parroquia del Santo Ángel Custodio, hito del barrio, que se volvió un espacio de encuentro entre los pobladores del barrio (ver fig. 9). Los cambios ambientales han sido otro factor muy importante en la transformación del barrio, ya que sucesos como el entubamiento del río San Francisco (en algún momento fundamental para la expansión de la ciudad), dio paso al arroyo vehicular, generando la pérdida de este patrimonio natural, pero, sobre todo de una fuente de vida, ya que en su entorno natural había pequeñas especies que habitaban, como cacomixtles, tlacuaches, sapos, ranas, aves entre otras, según las entrevistas realizadas con mujeres que han habitado el barrio durante estas transformaciones; También cientos de árboles fueron derribados, algunos de las plantas nativas, de olores y de uso común, como las utilizadas para el blanqueamiento de la ropa que desaparecieron junto a su entorno natural y que eran utilizadas por estas mujeres entrevistadas. Con la llegada de la Declaratoria de Patrimonio a la

ciudad de Puebla en 1987, los barrios originarios pasaron a formar parte del territorio protegido, con esto se crean marcos normativos que impiden la demolición de los inmuebles, siendo solo el Instituto Nacional de Antropología e Historia la instancia responsable de la regulación y conservación del patrimonio cultural en la Zona de Monumentos de Puebla (Ramírez, 2018), con esto se prevé la conservación de su patrimonio material.

1.3.1 Las mujeres ocupando el espacio público y barrial en Puebla

El barrio de Analco al tener una ubicación muy cercana al centro de la ciudad ha sido un espacio de tránsito constante prácticamente desde su fundación. Por lo que podemos deducir que, en el tiempo, lugares como el Puente de Ovando, eran sitios muy concurridos pues era la manera más fácil de cruzar el río por las mujeres del barrio que desempeñaban tareas domésticas en las casonas de la elite poblana, que se encontraban dentro de la traza central. Derivado de estas actividades, las mujeres tenían que recorrer la ciudad según su oficio; las lavanderas, tenían que acudir a las laderas del río o a lavaderos públicos para realizar esta actividad, ya que utilizaban plantas que crecían en las orillas del río, como blanqueadores. Así como también recolectaban algunas hierbas comestibles, además de que este espacio era idóneo para conversar y encontrarse las unas con las otras, como lo comenta la Sra. Josefina, quien habita el barrio desde hace 80 años. Por otra parte, las mujeres que se dedicaban a la cocina salían a comprar ingredientes y artículos relacionados con la elaboración de alimentos en mercados, mismo lugar en el que otros grupos de mujeres realizan actividades que van desde la oferta hasta la demanda de los productos que ahí son distribuidos por lo que estos centros de abastecimiento son hasta la fecha uno de los espacios más utilizados por las mujeres y así en ellos existen relaciones entre las usuarias de estos espacios, del mismo modo, con esto es posible reconocer que como menciona el Col·lectiu Punt 6 (2014), las mujeres participan en el mercado económico desde la acción y no solo en las actividades domésticas

En el barrio de Analco existió un mercado en el que solo las mujeres que se dedicaban a la panadería o a la elaboración de tortilla, se concentraban en las calles, muchas veces acompañadas por sus hijos o hermanos pequeños. Es también en estos espacios en donde eran comercializados productos elaborados por monjas de diferentes ordenes, mismas que al no tener permitido salir, mujeres colaboradoras eran las encargadas de llevar al mercado sus productos señora Josefina (2021). De esta forma las calles de la ciudad siempre han sido caminadas por mujeres. De esta manera, para la recreación los grandes árboles que se encontraban tanto en el atrio de la iglesia

como cerca del río, servían para dar espacios con sombra. Como nos cuenta la señora Josefina (2021), habitante del barrio, que eran utilizados para convivir con las amigas, a la par que compartían alimentos, También en estos espacios se colocaban columpios provisionales hechos con cuerdas, que eran retirados cuando ella y sus amigas regresaban a su hogar. De igual manera Casie (2021), recuerda que su abuela le contaba como ella iba a los zapotes en la calle de la barranca hoy 3 oriente, en donde junto con sus amigas trepaban árboles, mismos que fueron cortados para darle paso al adoquinamiento de la calle.

1.4 Breve historia socio cultural de Puebla

Puebla es conocida por ser una ciudad de creación española, sin asentamiento indígena previo, por lo que, al fundarse, la mano de obra tan necesaria para las nuevas construcciones monumentales símbolo del poderío del imperio español, no se encontraba en el sitio. Siendo necesario durante el primer año desplazar a indígenas de los pueblos cercanos y lejanos como Texcoco y Tlatelolco y distribuidos en los alrededores de la reciente ciudad, sin que estos tuvieran un interés de permanencia. Por lo tanto, el flujo migrante de mano de obra era constante, las cuadrillas de trabajadores entraban cada semana, por lo que, a través de la gestión de los españoles, se logró que para el año 1539 la corona aprobara otorgarles terrenos de manera permanente, dando origen a los barrios. (H. Ayuntamiento de Puebla, 2012)

El barrio de Analco en su primera configuración se encontraba dividido en 4 tlaxilacalli o arrabales, el más importante por encontrarse ahí la parroquia era Huilocatitlan, los otros eran: Xochichitlan, Yancuitlalpan y Tepetlapan (Milián & Lessard, 2003). Es desde esta época que sus habitantes han sufrido una alta vulnerabilidad, al no contar con los mismo servicios y beneficios que había dentro de la ciudad o llegaban de manera muy lenta como es el caso del agua y el alumbrado.

1.4.1 Cambios socio culturales de las mujeres en Puebla y el barrio de Analco

Analco, pertenecía al barrio de San Francisco que era multi étnico, ya que en el residían indígenas, españoles, negros y mulatos. Sin embargo, estos a pesar de vivir en el mismo espacio territorial, tenían diferentes gobiernos, así como diferentes leyes que los regían, pues los esclavos eran tratados de manera diferente a los indígenas, situación que dio como resultado que negros y

mulatos decidieran intentar contraer nupcias con personas indígenas que, pudieran darles el derecho de nacer en libertad a sus descendientes (Gómez, 2021), ya que esta era la única manera.

Podemos decir que dentro de las repúblicas naturales era espacialmente un lugar multi multirracial con diferentes gobiernos, con el objetivo de llevar a la ciudad por el bien común. Esto lo podemos saber gracias a los registros de dos procesos judiciales en el barrio de San pablo (Gómez, 2021), el primero tiene que ver con una mujer indígena y un recaudador español, por lo que el alcalde ordinario (juez para asuntos de la ciudad) no tuvo las facultades para llevar este caso, ya que, estaban involucrados los dos tipos de gobierno, solo el representante supremo de la corona, es decir el alcalde de la ciudad, podría dictaminar alguna sentencia, en el caso en donde una mujer indígena reclama como pago una casa en el barrio, misma que argumenta que ha ganado con su trabajo como sirvienta, para el cual tenía un contrato con el recaudador y un acuerdo para la adquisición de una propiedad con su pago. Este al término del plazo estipulado no entregó la propiedad, ya que piensa que debido a su condición étnica no es merecedora de una casa de cantera. Por lo que decidió llevarlo a juicio presentando como testigos a mujeres españolas, pobres, viudas, que habitaban en el barrio y abusadas de múltiples formas por el acusado. Durante su testimonio, nunca hablaron de la casa en disputa, solo de los abusos cometidos por el acusado, en los cuales se incluía “el desprestigio de sus hijas” (es posible que esta haya sido una manera de referirse al abuso sexual), además estas mujeres testificaron que este recaudador golpeaba al gobernador indígena. Después de recibir los testimonios el juez delibera por el bien común, por lo que la mujer indígena gana el juicio contra de un español recaudador, esta decisión estaba relacionada con los testimonios de abuso entre el recaudador y las españolas en situación desfavorecida, ya que estos abusos de poder no estaban bien vistos, lo que dio como consecuencia que la mujer de origen indígena lograra obtener la casa (Gómez, 2021).

Lo más interesante del caso anterior es la manera en la que estas mujeres se vincularon, ya que durante su testimonio narran que se conocieron en actividades religiosas de su parroquia, por lo que esta era un espacio de congregación y vinculación de las diferentes etnias, en donde podían relacionarse y crear vínculos que formaron una red común para combatir al abusador, lo que nos deja como experiencia que la participación comunitaria por un bien común debe de ser una constante para la mejora de los habitantes de un espacio territorial. Otro dato importante es que la indígena que denuncia, también se dedicaba a vender comida en espacios públicos, lo que le

permitió vincularse con parte de sus testigos, con lo que podemos comprobar que el espacio público siempre ha sido un espacio propicio para la vinculación de diferentes sectores de la población.

Las mujeres españolas, un sector al que durante la fundación de Puebla se les permite emprender en algunos negocios, mejorando las condiciones en que vivían, ya que algunos beneficios fueron restringidos, por lo cual las mujeres que perdían a sus maridos llegaban a encontrarse en situaciones de mayor vulnerabilidad que cualquier hombre español. Estas mujeres además cargaban con presiones sociales, que al no ser cumplidas podían ser refundidas en conventos femeninos (Herrera,2006). En el caso de Analco, existen registros de que españolas viudas rentaban accesorias en casas de caciques, además de desarrollar otras actividades poco nombradas en la historia del barrio acerca de las mujeres vendedoras de pulque, así como las mujeres “tentadoras de hombres” (H. Puebla,2012). Otro grupo de mujeres importante fueron las cacicas, muchas de ellas contrajeron nupcias con mulatos, principalmente arrieros y chileros.

Para el siglo XVIII aún existían las festividades de “CARNESTOLENDA”, que es una festividad parecida al carnaval, que se celebra los dos días antes del miércoles de cenizas y en donde las mujeres podían participar a modo de juego que muchas veces terminaban en procesos judiciales, entre naturales, mestizos y españoles, y aunque el barrio pertenece a la república de naturales, los juicios, no eran resueltos por las autoridades indígenas. En estas representaciones es posible ver una vez más como en estos años las mujeres eran parte de la vida pública siempre y cuando esta estuviera de acuerdo con su decoro y situación económica y étnica. Otro grupo de otra raza que se integró a los barrios, como lo relatan los Anales poblanos, fueron mujeres inglesas que viajaban con piratas y que ante su derrota fueron asesinados, estas son traídas a la ciudad de Puebla, en donde se integran a la vida cotidiana de los barrios, trayendo con ellas sus costumbres (Gómez,2019.).

En el siglo XIX ser mujer, en un barrio de origen indígena, era por sí solo un factor de riesgo que te acercaba a la muerte, ya que la preservación de su vida no era tan importante como la de un hombre, creando por nacimiento la primera situación de vulnerabilidad. La Dra. Herrera (2006), dio a conocer que, a finales del siglo XIX, eran registrados principalmente los niños, aunque la tendencia mayor era el nacimiento de mujeres- por otra parte, la cifra de registro de niñas abandonadas en la ciudad de Puebla era mayor, por lo cual podemos saber que nacer mujer,

siempre ha generado mayor vulnerabilidad (Herrera, 2006). Por otra parte, las mujeres que nacían en familias adineradas tenían la posibilidad de recibir educación privada, así como a servidumbre a su cargo para las labores de crianza, es ahí donde surge otro grupo vulnerable de mujeres en esa época, correspondiente a las nodrizas, mujeres que eran contratadas si estas cumplían con requisitos establecidos, al mismo tiempo que existían mujeres que debían dar este servicio de manera gratuita.

Respecto al idioma, al inicio del porfiriato aún se conservaban lenguas como el náhuatl, pero estas se fueron perdiendo gracias a las políticas antiindigenistas del gobierno federal. haciendo que los pobladores de Analco con tradición bilingüe perdieran el náhuatl. Esta política se replicó desde las recién fundadas escuelas normales, también en esta época se pierden los registros de los pobladores con origen indígena ya que, se empieza a utilizar el término ciudadano, eliminando el origen étnico como dato para el estado. Podemos hablar también de estos espacios conventuales que seguían existiendo, para las mujeres ricas a las cuales había que regresar a las buenas costumbres, por lo que sus estadías en la mayoría de los casos eran obligadas (ver fig. 10).

Clasificación por grupos de edad de matrimonios entre 1870 y 1910, mujeres oriundas

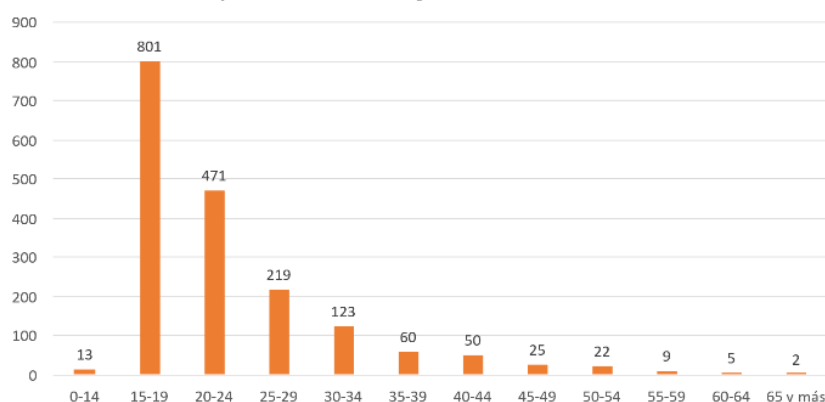


Figura 10 Edades de las mujeres al contraer matrimonio en Analco 1870-1910

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Aranda Romero, J.L. (1988). Desde el otro lado del río (1ª. Ed.). Centro de Investigaciones Históricas y Sociales

Es en este siglo que, por los diferentes problemas sociales como la independencia, la ocupación de los liberales, los conservadores, el porfiriato, la posguerra mundial, no limitaba el deseo de educación para todos, pero sobre todo para las mujeres de manera colectiva. Por lo que en este momento llevar las letras a las mujeres se volvió importante por primera vez para de esta

manera, seguir con la doctrina eclesiástica, a través de la enseñanza de la moral, pero las escuelas particulares eran solo para las mujeres que tenían dinero, mientras que las mujeres huérfanas por ejemplo tenían escuelas del estado. Sobre las niñas abandonadas que ingresaron al orfanato y que lograron sobrevivir al abandono, se ejerció un tutelaje incuestionable; su vida se planeó de acuerdo con políticas sociales y económicas que estaban fuera de su alcance y comprensión (Herrera,2006) pero en el último tercio del siglo XIX esto no resultaba extraño en un modo de vida en donde las mujeres en general vivían al margen de las grandes y pequeñas decisiones. A la luz de esas precarias condiciones de donde emergieron las mujeres poblanas para conquistar los espacios que le han sido históricamente vedados hemos de comprender nuestra realidad actual (Herrera,2006).

Con la finalización de la segunda guerra mundial, las mujeres a nivel internacional se encontraron con una nueva realidad, además de las labores del hogar, también se incorporaron a los medios de producción y manufactura que demanda manos, pero también derechos, con la influencia de las mujeres de Estados Unidos que a mediados del siglo XIX ya eran parte de las decisiones de ese país, situación que influye en la lucha de las mexicanas. En esta época se abre la oportunidad para algunas mujeres de acceder a escuelas de oficios, mismos que deberían de ser de acuerdo con su clase social, decoro y habilidades. Todas estas posibilidades se abrieron, gracias a la eliminación del decreto que beneficiaba a los gremios que no permitían que las mujeres se integraran a estas laborales y campos de estudio. Las mujeres para acceder al conocimiento deberían de estar en situaciones de privilegio, ya que, para esta época, una visión de enseñanza se tenía que ligar entre educar, formar y corregir (Herrera & Benem, 2015) .

1.5 Conclusiones

Las mujeres a través de la historia han sido omitidas por historiadores y cronistas, sin embargo, existe un nuevo proceso de conciencia acerca del papel de las mujeres en la historia, sus aportaciones culturales incluso ancestrales, algunas de ellas vivas y formando parte importante del patrimonio intangible, como lo han sido las mujeres poblanas que han luchado desde tiempo inmemorables por tener una vida digna para ellas y las personas a su cargo. Las mujeres poblanas han contribuido a la creación y conservación del patrimonio inmaterial de la ciudad, así como para alcanzar sus derechos humanos. Al hablar de los procesos de la ciudad es de vital importancia contemplar, mencionar y reivindicar las aportaciones de las mujeres en la vida cotidiana, ya que ellas a pesar de ser eliminadas en la mayoría de los textos históricos, han sido parte fundamental

de la conservación de tradiciones en el barrio y la ciudad, ya que ellas representan la mitad de la población mundial desde siempre.

Las mujeres en el barrio de Analco han sido un eje medular de la transmisión de conocimientos en la cocina, que hoy en día es patrimonio cultural inmaterial, por lo que salvaguardar estos conocimientos es primordial, así como la contribución y aportación para salvaguardar oficios tradicionales como la alfarería y la panadería que han sido oficios de larga tradición en la ciudad y el barrio. Por lo que conocer la historia del espacio físico, natural urbano, económico, y social desde la visión de las mujeres del barrio y de la ciudad, contribuyen a visibilizar la contribución de las mujeres en la conservación del patrimonio cultural, natural y urbano

2. Marco teórico

2.1 Introducción

En este capítulo, se analiza desde la reflexión teórica de autores que han tomado como eje de atención la importancia del derecho a la ciudad, el patrimonio cultural y su relación con el género (ver figura 11). Por lo que se retoma la premisa de nombrar a las mujeres desde su cotidianidad, para la transmisión de conocimientos y saberes, mismos que han formado parte del patrimonio material e inmaterial de todas las culturas del mundo. A pesar de su omisión en el pasado, desde mediados del siglo XX con la llegada de las nuevas olas del feminismo, se comienza a replantear y analizar el proceso histórico y la manera en la que estas han intervenido, cooperado y sumado a estos procesos, que han consolidado la sociedad actual, misma que hoy plantea el papel de las mujeres en todos los aspectos de la vida y la ciencia.

Por lo tanto, esta reflexión teórica habla del rol de la mujer en el desarrollo y conservación del patrimonio de su entorno barrial, así como el derecho a la ciudad, a la permanencia en su lugar de origen y la habitabilidad de los hogares más vulnerados incluso de manera histórica. Así también se abordan las políticas públicas que pueden ayudar a consolidar un cambio en estas problemáticas desde la perspectiva de género y participación ciudadana, creando una transversalidad en el estudio de la ciudad histórica con la necesidad de su conservación, que pueda ayudar a disminuir las brechas de desigualdad.

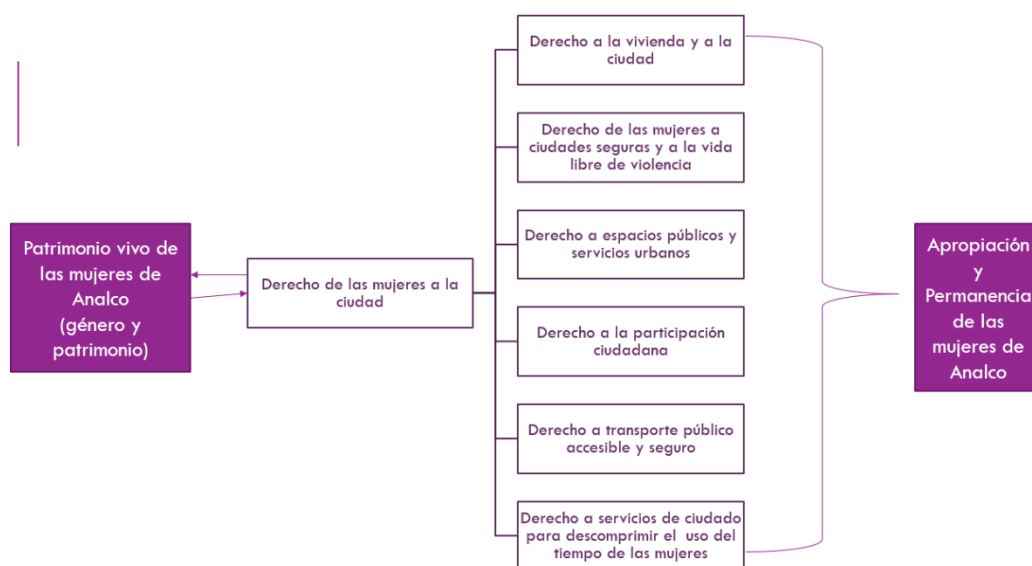


Figura 11 Mapa conceptual El derecho de las mujeres a la ciudad
Fuente: Elaboración propia

2.2 Derecho a la ciudad para las mujeres

Las mujeres han ido ocupando lugares importantes en el ámbito laboral, y cada vez más espacios en las ciudades, siendo el 29% de los hogares mexicanos llevados por jefas de familia, en comparación con el 2010, donde era el 25% (INEGI, 2015). Para el censo de 2020, este porcentaje aumentó al 33% (INEGI, 2021). No obstante, aun vivimos rezagos importantes, como el salarial, o el acceso a una vivienda, situación que se asevera con el estrato social (Coneval, 2018), ya que las horas de trabajo no remunerado aumentan con la pobreza, lo que ocasiona mayor desigualdad en el acceso a transporte público de calidad y seguro o la tenencia del suelo. En el tema de una casa digna, se vuelve tarea más difícil para las jefas de familia a la asumida por un hombre, ya que estadísticamente, una mujer tiene acceso a un crédito para vivienda hasta 10 años después que un hombre (El Universal, 2020).

El derecho a la ciudad más que nunca toman importancia ya que según organismos internacionales estiman que, “el día de hoy, por lo menos el 55% de la población mundial (4200 millones de personas) habitan en ciudades” (Banco Mundial, 2022). Con estas cifras, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas ha lanzado un documento que prevé que, el 68 % de la población vivirá en zonas urbanas de cara a 2050 (ONU,2022). Ante estas aproximaciones es urgente traer a la discusión teórica, la importancia de generar, instrumentos y acciones que puedan contribuir al goce y disfrute del derecho a la ciudad desde una visión incluyente para cualquier humano de manera segura y equitativa, sin importar su raza, género, origen étnico, situación migratoria, preferencia sexual etc. Por lo que es preciso tomar medidas que puedan ayudar a mejorar la experiencia de las personas al vivir las ciudades, puesto que este espacio se convierte en el escenario en el cual se ejercen o niegan los derechos humanos, siendo que para el 2050 el 65% de la población mundial habitará en ellas.

Para los teóricos y académicos el derecho a la ciudad toma gran relevancia después de que Lefevre en 1968, en medio de un contexto de protestas estudiantiles y obreras utilizara el concepto para describir una nueva manera de pensar para superar los impactos de la ciudad neoliberal en el texto EL DERECHO A LA CIUDAD. En este expone, que los habitantes de la ciudad, sobre todo los de la clase obrera deben de tener el derecho de participar en su creación y producción, ya que los procesos urbanos estaban determinados únicamente por el gobierno y los dueños de los medios

de producción, generando mayor segregación espacial con la mercantilización de los espacios (Lefebvre, 1967).

Si bien este concepto es empleado desde 1968, para finales de los 90s y principios del nuevo milenio, “los autores, David Harvey y Jordi Borja retoman el concepto, ambos en reflexiones en las que se plasman ideas de colectividad, conflicto y performatividad dentro del espacio urbano”. De esta manera, los derechos humanos tomaron relevancia, como modelo ético y político en casi todo el mundo, sin embargo, estos han sido adaptados a las sociedades como respuesta al modelo neoliberal, en donde lo más importante es seguir produciendo excedentes para los más ricos, al privatizar los espacios urbanos, generando y creando espacios mercantiles de especulación, generando segregación socio espacial que coartan los derechos de los ciudadanos (Pérez, 2013). Todo esto enmarcado en un contexto mundial, donde la población urbana llega casi a la mitad del total de los habitantes.

Hoy en día la ONU, define el derecho a la ciudad como, “el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna” (ONU-Hábitat, 2020). Con esto se busca que las ciudades logren ser más humanas, en donde los ciudadanos y su entorno natural sean ejes centrales en las políticas públicas. La ONU, considera que para alcanzar el goce y disfrute del derecho a la ciudad son necesarios los siguientes componentes:

- 1.- Libres de discriminación, “por motivos de género, edad, estado de salud, ingresos, nacionalidad, origen étnico, condición migratoria u orientación política, religiosa o sexual” (ONU-Hábitat, 2020), a causa del sistema de producción mundial neoliberal y antiguas políticas económicas. Es necesario “rescatar al ciudadano como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido”, y ser el “escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva” (Lefebvre, 1967).

- 2.-Con igualdad de género, “que adopte todas las medidas necesarias para combatir la discriminación contra las mujeres y las niñas en todas sus formas” (ONU-Hábitat, 2020). Acercar a las mujeres al goce de los derechos humanos generando acciones para garantizar su seguridad y su pleno desarrollo, resarcando la brecha de desigualdad histórica.

3.- Ciudades para todas las personas, “ciudadanía inclusiva en el que todos los habitantes (permanentes o temporales) sean considerados ciudadanos y se les trate con igualdad” (ONU-Hábitat, 2020). Crear mecanismos para todas las personas, infancias, juventudes, etnias, discapacidad, preferencia sexual etc., con pleno goce de derechos.

4.- Ciudades “con mayor participación política en la definición, ejecución, seguimiento y formulación de presupuestos de las políticas urbanas y la ordenación del territorio con el fin de reforzar la transparencia, eficacia e inclusión de la diversidad de los habitantes y organizaciones” (ONU-Hábitat, 2020).

5.- Ciudades accesibles y asequibles, “que cumpla sus funciones sociales, es decir, que garantice el acceso equitativo y de todos a la vivienda, los bienes, los servicios y las oportunidades urbanas, en particular para las mujeres, los grupos marginados y las personas con necesidades especiales” (ONU-Hábitat, 2020).

6.- Ciudades “con espacios y servicios públicos de calidad que mejoren las interacciones sociales y la participación política, promuevan las expresiones socioculturales, abracen la diversidad y fomenten la cohesión social” (ONU-Hábitat, 2020), con estrategias que contribuyan a una vida segura para mujeres y niñas, así como los medios relacionados con la subsistencia de las personas.

7.- Ciudades con economías diversas e inclusivas, “que salvaguarde y asegure el acceso a medios de vida seguros y trabajo decente para todos sus residentes” (ONU-Hábitat, 2020), para fomentar economías alternativas y solidarias, que puedan incluir formas diversas para el comercio justo.

8.- Ciudades sostenibles con vínculos urbano-rurales, “inclusivos que benefician a las personas empobrecidas y aseguren la soberanía alimentaria” (ONU-Hábitat, 2020).

La ONU con la agenda 2030, misma que ha sido firmada por los países adscritos, busca “realizar los derechos humanos de todos y lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y de las niñas”. Al equilibrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económicas,

sociales y ambientales), mismas que se definieron según el Informe Brundtland de las Naciones Unidas (1987). Esto con el fin de resolver problemáticas sociales de manera sistémica.

Por otra parte, la Carta Mundial para el derecho a la ciudad se crea ante los modelos económicos de los países empobrecidos con problemáticas urbanas de segregación socioespacial, de tal manera que la calidad de vida vaya más allá del espacio privado, aplicándose al espacio público, la ciudad o entorno rural. Esta se enfoca en resaltar el derecho de las personas a poseer acceso a los servicios urbanos, de manera equitativa, y segura. En su artículo 1°, se nombra el derecho a la ciudad sin discriminación. Sin embargo, Falú expone como la ciudad ha sido creada a lo largo de la historia con la finalidad de satisfacer las necesidades del hombre caucásico heterosexual, sin ninguna discapacidad y sin niños a su cargo, generando espacios desiguales, que no cumplen con esas características físicas, dificultando así las tareas que realizan las mujeres, pues la cotidianeidad de estas no es contemplada en la mayoría de los proyectos y procesos relacionados al habitar y producción de la ciudad (ver fig.12).

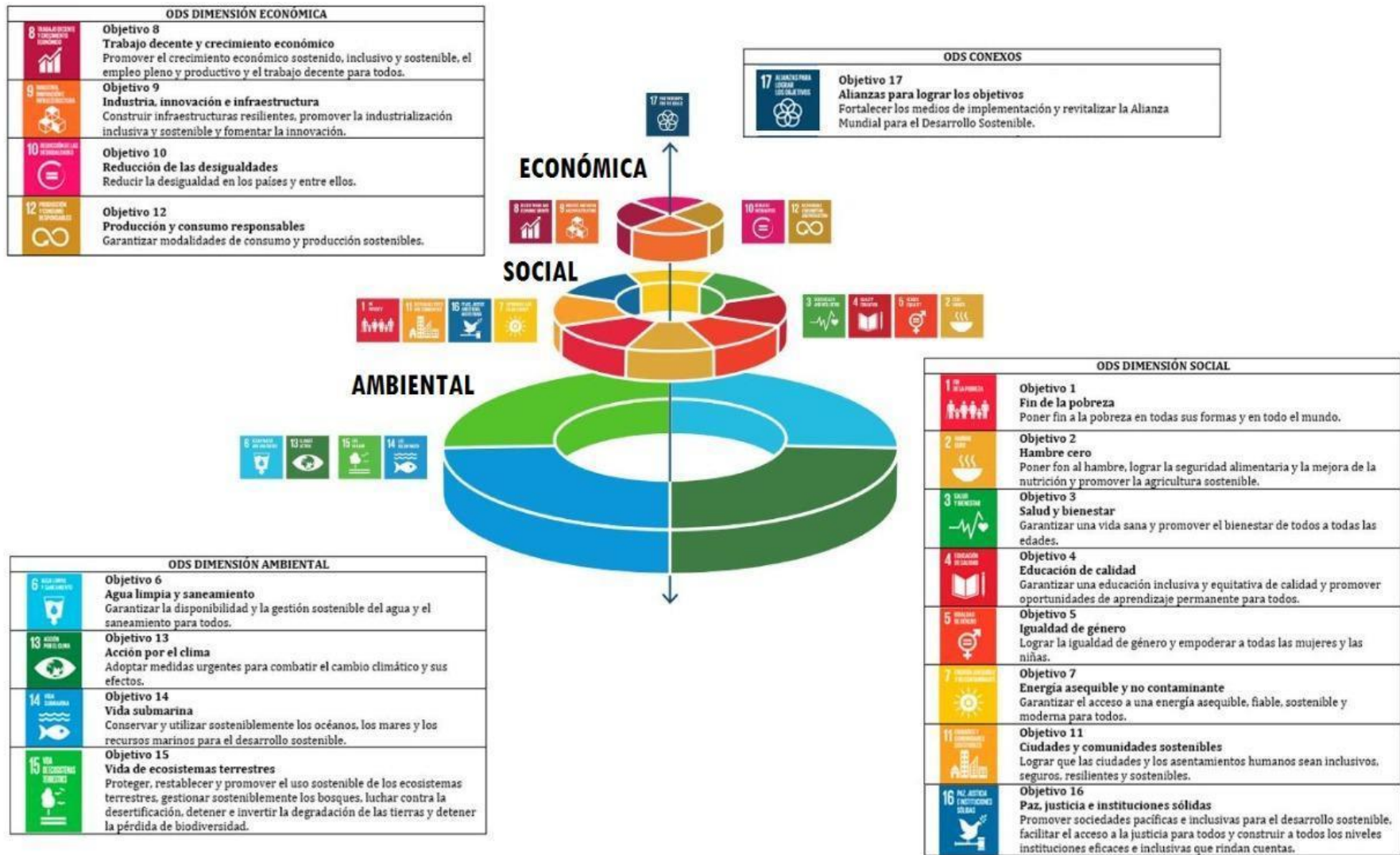


Figura 12 Objetivos de desarrollo sostenible.
Fuente: Elaboración propia con información de la agenda 2030, ONU (2020)

El espacio público como lo plantea Borja es la síntesis entre lugares y flujos, un lugar de conexión social y de intercambio, además de utilizarlo para desarrollar actividades culturales, por lo que está destinado al uso comunitario, con equipamiento de interés público, en donde los usuarios pueden identificarse, relacionarse y expresarse público (Borja, Jordi, en: Ramírez, 2003: 59-87). Por estas razones la defensa del espacio público en zonas patrimoniales es de vital importancia para la conservación de las relaciones barriales de los habitantes y que este pueda estar a disposición de los usuarios para continuar con la reproducción de acciones socio culturales. Por lo que debería de ser uno de los ejes rectores en todos los procesos de ordenamiento del territorio, ya que estos sirven como catalizadores de sociedades más involucradas con la democratización del espacio, tanto para la reproducción de tradiciones como para la exigencia de demandas ciudadanas, además de su función recreativa.

Para Zaida Muxi (2015), “La ciudad, su construcción y sus espacios, como representación máxima de lo público, ha sido espacio vedado para las mujeres, o eso es lo que el relato predominante de la historia nos ha hecho creer” (Martínez, 2015, pag.113), dando como consecuencia que las necesidades de las mujeres sean minimizadas, al ser omitidas. Por lo que, luchar por los derechos de la ciudad para las mujeres es fundamental para cumplir con la nueva agenda urbana, pero sobre todo para disminuir las brechas y subsanar la deuda histórica de desigualdad. Werkele (2020) indica que algunos trabajos en urbanismo con perspectiva de género muestran la necesidad de transformar los elementos más básicos de la ciudad, como, la planificación de barrios, las prioridades en los sistemas de movilidad, la industria del hábitat, la estructura de servicios sociales y la relación entre estos. Esto con el fin de repensar y transformar las ciudades que siguen siendo inequitativas para muchos sectores de la población.

La lucha por el derecho a la ciudad para las mujeres va encaminada a asegurar los derechos de quienes han quedado a los márgenes de los intereses de unas élites políticas y económicas que tienen el poder de planificar y gestionar el espacio urbano. Entre estos actores sociales han tenido una gran importancia los grupos feministas, que, mediante su cuestionamiento de la subordinación de las mujeres, han guiado una parte importante de la reflexión teórica sobre el derecho a la ciudad, visibilizando cómo las relaciones de dominación patriarcal, y no sólo capitalista, se plasman en los espacios urbanos. Como ha sido mencionado por Falú (2018):

“El urbanismo feminista interpela a las ciudades desde el marco del Derecho de las Mujeres a la Ciudad, ... Propone: Situar la desigualdad económica y territorial en el centro de las políticas; Incluir las voces de las mujeres y otras diversidades...; Poner en valor la proximidad de servicios, equipamientos y accesibilidad; Incorporar la redistribución de servicios y equipamientos; Reconocer lo colectivo y social por sobre lo individual; Poner en valor la microfísica del espacio, lo que promueve la vida colectiva y social; Incluir la seguridad y la no violencia en los espacios y servicios urbanos” (Falu,2018, pág.9)

Como menciona Alejandra Massolo (2018), la perspectiva no debe generar prejuicios apocalípticos de la ciudad, ni tampoco creer que a través de esta se pondrá a la mujer en un papel de víctima en la vida urbana, pero si reivindica la lucha por sus derechos. La cuestión es acerca del por qué la ciudad es pensada y organizada a la medida del hombre impidiendo una sociedad más justa y equitativa (Alejandra, 2018).

Las diferentes formas que vivimos la ciudad están contextualizadas en las desigualdades y deudas sociales históricas para las mujeres, como la pobreza y la vulnerabilidad, por lo que su derecho a la ciudad está limitado a partir de la especulación del suelo urbano, “problema que debería ser la base del análisis en las agendas públicas, cuando se discute y planean las estrategias para el derecho a la vivienda y el hábitat para las mujeres” (Falú 2018). Una de las principales contribuciones teóricas del feminismo es la frase y concepto de “Lo personal es político” ya que visibiliza de manera contundente el hecho del poder de las relaciones que se construyen en el espacio, en la vida cotidiana como dimensión subjetiva de prioridad ética y política. Lo público y lo privado son construcciones sociales inherentes a las perspectivas de las personas y sus subjetividades, ambos espacios de tensiones y conflicto y encierran situaciones de inequidad construidas históricamente en la sociedad.

Por otra parte, “La división del trabajo en el marco del sistema social patriarcal fue la base a partir de la cual comienzan a conformarse las ciudades. La configuración espacial sirvió al mismo tiempo como reproductora de las estructuras del sistema” (Valdivia, 2018; ILPES, 2011). Sin embargo, la utilización del tiempo en la medición clásica de la pobreza, relacionada con los ingresos per cápita de un hogar, debe ser cambiada, ya que existen diferentes factores invisibilizados que deberían incluirse en estos análisis. Damián (2003), en La pobreza de tiempo, propone que una medición clásica relacionada con los ingresos per cápita de un hogar, cambiando

los estándares establecidos por Becker para USA en los 60S, ya que existen diferentes factores que deberían analizarse. Estas nuevas variables afectan de manera directa la forma en la que nos desarrollamos, uno de estos factores es el tiempo, debido a que, dentro del mundo capitalista y bajo la demanda de consumo se vuelve un valor a considerar, ejemplo de esto es en los hogares, donde se requiere laborar durante jornadas largas y mal remuneradas, por lo que la cantidad de horas de esparcimiento disminuyen, convirtiendo así al tiempo como un privilegio (Damián, 2003).

Czytajlo (2017), menciona que, existe un ideal de consumo en el hogar, en el que se trabaja para producir dinero, mismo que después servirá para pagar a alguien que pueda realizar las tareas domésticas. Sin embargo, la realidad de los hogares mexicanos, la mayoría de las tareas del hogar son realizadas por mujeres y los dependientes a su cargo, haciendo que el privilegio del tiempo se encuentre aún más lejano para las personas más vulnerables, siendo las mujeres, jefas de familia las más afectadas ante esta problemática (Czytajlo, 2017).

La reducción del tiempo “libre” en los hogares más vulnerables está ligado con el abandono de actividades que no sean de vital importancia para el desarrollo de los seres humanos, resultando en el abandono de estudios, actividades deportivas, cuidado de infantes, convivencia familiar y comunitaria. Generando una inminente necesidad por continuar la lucha del derecho a la ciudad para las mujeres, “La pobreza de tiempo afecta en mucho mayor medida a los hogares nucleares que a los ampliados” (Damián, 2003). Esto puede ser debido a que, en los hogares con otros miembros, es posible que el trabajo remunerado, así como el doméstico es repartido entre más de una persona económicamente activa, también expone que para los hogares en zonas rurales estas condiciones tienden a encrudecerse.

Para los hogares más pobres, las condiciones del tiempo libre son más precarias o inexistentes, sobre todo para aquellos donde existen infantes que requieren cuidados específicos, ya que las alternativas de guarderías son inaccesibles para la mayor parte de la población. Por lo que la lucha por el derecho al tiempo libre es una determinante para la participación económica, cultural y política, que se suma como uno de los factores más importantes del derecho a la ciudad para las mujeres. Este conjunto de conceptos teóricos, mitológicos y legales se utilizan para acercar a la población al disfrute de la equidad en la ciudad y a sus procesos de concepción, producción y conservación, desde la participación comunitaria en la toma de decisiones para la transformación de los espacios.

2.4 Género y patrimonio cultural

El patrimonio representa una herencia invaluable que se transmite por generaciones, estos son un conjunto de simbolismos apreciados en el presente, con los que se identifica a una comunidad, siendo parte de la identidad de los pueblos, por su valor estético, espiritual y social. Por lo que es importante resaltar el derecho a su preservación, para que las nuevas generaciones tengan acceso a ellos, generando sentido de identidad y con ello contribuir a su preservación. Entre estos se comprenden a monumentos históricos y culturales, bienes muebles, entornos naturales, paisajes, así como el patrimonio vivo o inmaterial. Este patrimonio toma relevancia para estas comunidades y permite la continuidad histórica, ya que ninguna sociedad se esmerará en preservar o transmitir aquello que no valora o que no le parezca trascendente dentro de su cotidianidad.

Organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; destacan la importancia del patrimonio cultural para un pueblo, así como los beneficios sociales y económicos que puede representar si se aprovecha de forma planificada. Estas organizaciones también se han dado a la tarea de definirlo, por ejemplo, la Organización Mundial de Turismo (2009) señala que el patrimonio cultural incita al sentido de pertenencia, nacional en la propia historia, e intenta contribuir a la comprensión y convivencia de etnias y culturas, y como consecuencia, promueve la paz. Por lo tanto, velar por su conservación es de vital importancia para los pueblos del mundo. La Convención sobre la protección del patrimonio mundial en su reunión celebrada en Paris, Francia en 1972, hizo constar que el patrimonio está en constante riesgo de destrucción y pérdida, por múltiples motivos, como la vida social y económica contemporánea, que representan, una amenaza más grande que las causas tradicionales y naturales. Es ahí donde nace la necesidad de conservar a través de mecanismos articulados entre las naciones, en pro de la conservación del patrimonio cultural, el cual se divide en las siguientes categorías (ver fig. 13).

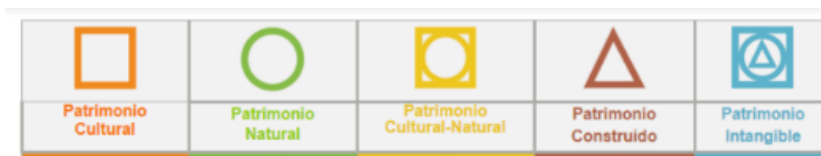


Figura 13 Clasificación instituciones patrimoniales
Fuente: ILAM patrimonio (2020)

Patrimonio cultural Material o Tangible: sitios, edificaciones, monumentos y ciudades, mobiliarios, pinturas y esculturas con características similares y este a su vez se divide en mueble e inmueble.

Patrimonio natural: es tangible, y comprende el conjunto de elementos naturales que pertenecen al medio ambiente de un lugar (suelo, aire, agua y fauna). Los bienes culturales se clasifican en muebles, que pueden ser obras de arte, libros, manuscritos u otros objetos de carácter artístico o arqueológico y, en particular, las colecciones científicas; e inmuebles, ya sean monumentos arquitectónicos, artísticos o históricos, lugares arqueológicos y edificios de interés histórico o artístico.

Patrimonio cultural Inmaterial o Intangible: Se compone de partes intangibles que existen en el espíritu de la cultura y no se limita a las creaciones materiales. Algunas sociedades concentran sus conocimientos y habilidades, así como los recuerdos de sus antepasados, en tradiciones orales que se transmiten entre los individuos. Corresponde al conjunto de expresiones de la vida colectiva que se manifiestan en costumbres y tradiciones; fiestas, ferias populares, riqueza étnica, vestuario, artesanías, comida típica, música popular y bailables. Por lo que el patrimonio cultural inmaterial según UNESCO se puede dividir de la siguiente manera:

Tradicional: “Contemporáneo y viviente a un mismo tiempo: el patrimonio cultural inmaterial no solo incluye tradiciones heredadas del pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos característicos de diversos grupos culturales “(Unesco, 2011, pág. 4).

Integrador: expresiones que son parecidas a las de otros o han sido adaptadas por pueblos que han emigrado a otra región, siendo transmitidas de generación en generación, evolucionando a su entorno y que contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad, creando un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente. Contribuye a la cohesión social fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad que ayuda a los individuos a sentirse miembros de una o varias comunidades y de la sociedad en general (Unesco, 2011, pág. 4).

Representativo: No se valora simplemente como un bien cultural por su exclusividad o valor excepcional, florece en las comunidades grupos o individuos que crean y transmiten

de generación en generación al resto de la comunidad, o a otras comunidades estos conocimientos a través de las tradiciones, técnicas y costumbres. Sin este reconocimiento, nadie puede decidir por ellos que una expresión o un uso determinado forma parte de su patrimonio” (UNESCO, 2021).

Por otra parte, para la conservación del patrimonio y para el desarrollo de la ciudad, el estudio de la perspectiva de género ha tomado fuerza, pues los procesos históricos se han encargado de reivindicar el papel de la mujer en los últimos años. Hoy en día, la igualdad de género ha sido reconocida como parte de los derechos humanos y de los objetivos de desarrollo de la ONU, gracias al esfuerzo colectivo de las naciones al firmar acuerdos y tratados, como resultado del análisis de la desigualdad histórica, analizada en convenciones desde el año 1979.

La diferencia sexual del trabajo ha dado como resultado que las mujeres tengan participación menor en la vida pública, sin embargo, representan un papel importante en la transmisión de conocimientos, saberes, costumbres, lo que las convierte en un pilar para la conservación de las tradiciones milenarias. Así, la inequidad de género es un asunto de derechos humanos como un objetivo para el desarrollo, por lo que su participación en la vida cultural no es solo un derecho legítimo, sino también una obligatoriedad social y política para alcanzar los ODS, planteados por la ONU desde el 2015.

Según Blake (2015) la cuestión de género tomó mayor interés, debido a un programa impulsado por la UNESCO en 1995, donde se identificó el papel trascendental en la iniciativa y creatividad que tienen las mujeres al resolver las problemáticas de la vida diaria, así como en la asociación organización y autoayuda. Menciona que, fue evidente su importancia en la transmisión de conocimientos y postula que las relaciones de género se ven reflejadas en el patrimonio cultural inmaterial, por ello es necesario aplicar perspectiva de género en los mecanismos y esfuerzos que se realicen, “haciendo comparaciones entre las experiencias de las mujeres con de los hombres y viceversa, así como con otros géneros que van más allá de la dicotomía” (CIPDH, UNESCO, 2015, pag.50) con el fin de preservar el patrimonio. Gracias a los esfuerzos de la UNESCO se consigue un cambio importante en los estatutos para el acceso al patrimonio para las mujeres, ya que representan más del 50% de la población mundial, “Tal como subrayé en mi informe de 2012 a la Asamblea General, para que las mujeres puedan hacer pleno uso de sus derechos culturales sobre una base de igualdad con los hombres, ya es hora de un cambio

de paradigma” (ONU, 2014). Su aplicación permite resaltar las diferentes maneras en la que las personas experimentan el patrimonio y aporta a su conservación e interpretación, ya que se transforma en consecuencias de la evolución de las sociedades.

2.5 Conclusiones

El derecho a la ciudad para la permanencia en barrios originarios

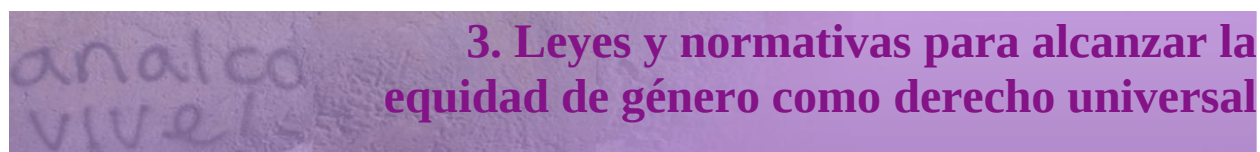


Figura 14 El derecho a la ciudad para las mujeres y el patrimonio inmaterial Fuente: Elaboración propia

A partir de los autores revisados, podemos concluir que la igualdad de género deberá contemplar que los miembros de las sociedades no sean desfavorecidos en cuanto a derechos y justicia, sin importar su género, raza, origen étnico, preferencia sexual u otro motivo de discriminación. De esta manera, el derecho a la ciudad es fundamental desde la participación en los procesos de conceptualización y producción de hoy en día, hasta la construcción de marcos legales puntuales que permitan su alcance, para su goce y disfrute de manera equitativa entre las personas, mejorando la vida de las mujeres que habitan las ciudades, al generar espacios seguros para ellas y las personas a su cargo.

Por lo anterior, podemos interpretar que garantizar que el derecho a la ciudad para las mujeres es fundamental como un derecho humano, y al mismo tiempo el pleno goce de este podrá contribuir a la resiliencia en sus lugares de origen para conservar sus tradiciones que forman parte

del patrimonio inmaterial de un espacio histórico. Por lo que en conjunto son clave para la construcción de sociedades más equitativas, bajo el respeto de la diversidad basado en la igualdad y la no discriminación. En cuanto a la participación en la conservación del patrimonio, estas han sido parte fundamental en la transmisión y preservación de la memoria colectiva, conocimientos, usos y costumbres de los pueblos. Por lo que su participación en la vida cultural, apoyada por el derecho a la ciudad podrá servir para el empoderamiento de las comunidades, participando activamente en la producción de la ciudad (ver fig.14).



3. Leyes y normativas para alcanzar la equidad de género como derecho universal

3.1 Introducción

En este capítulo se analizan las principales leyes y acuerdos que han afectado la vida económica, en torno al medio ambiente, así como a aspectos socio culturales, que han contribuido a alcanzar el derecho a la ciudad para las mujeres, ya que desde siglo XX han logrado avanzar en los derechos y obligaciones en la vida pública. No obstante, ha existido una gran lucha como resultado de la creación de acuerdos, normativas, leyes e instrumentos en los diferentes niveles de gobierno, e incluso en la escala internacional. La finalidad es lograr que estos cambios sean permanentes y mejorados en pro de la equidad entre los seres humanos. Es por esto por lo que en este capítulo contribuye al análisis de la equidad de género, del ámbito internacional al local, como medida de mitigación de las desigualdades mundiales.

3.2 Instrumentos a nivel internacional, que promueven el derecho a la equidad de género

Las mujeres a nivel mundial y a través de la historia han luchado por adquirir derechos que las consideren como iguales ante las leyes, la ciudadanía, la economía etc. Por lo que, en su lucha han logrado avanzar hacia una vida digna a través de instrumentos a nivel internacional consolidados por medio de convenciones y acuerdos entre las naciones, para generar avances que promuevan acciones globales y particulares para alcanzar la equidad de género y saldar las deudas históricas.

Dentro del contexto internacional la principal referencia es el Plan de acción con la ONU, en el que México está inscrito, para alcanzar los ODS, a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, con la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Este es

referente para la mayoría de los países en el mundo, ya que los compromete a crear acciones en particular, así como en lo común, por lo que muchos de los países inscritos en este acuerdo, incluso basan sus programas de desarrollo nacional, orientados a alcanzar en el 2030, un planeta con mejores prácticas en las que la equidad, sea vista de manera transversal para cada uno de los 17 ejes.

La Agenda incluye 17 Objetivos y 169 metas que abarcan los ámbitos económico, social y ambiental. Así la nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años, donde los Estados se comprometen a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas orientadas en las necesidades de los más vulnerables (ver fig. 15).

Instrumentos legales y convenciones para fomentar cambios socio culturales para alcanzar la equidad de género. Por otra parte, existen instrumentos internacionales que se han firmado desde el año 1979, en donde se contemplan acciones para la equidad y que son precedentes importantes para que la perspectiva de género fuera incluida dentro de la agenda 2030 como un objetivo transversal al resto de los objetivos, con el fin de ser adoptados por los países adscritos. Estos han sido: **la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979)**, precedente importante que enumera los derechos de todas las niñas y mujeres; **la Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas (1993)**, que tiene como objetivo proveer una definición clara de la violencia contra la mujer y de los derechos que habrían de aplicarse en los estados firmantes; **Declaración y Programa de Acción de Viena (1993)**, considera la realización de todos los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, y las libertades sin ningún tipo de discriminación; **Convención Belem Pará Do "La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia Contra las Mujeres" (1994)**, la cual propone por primera vez el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres como fundamentales para luchar contra la violencia a su integridad física, sexual y psicológica, tanto en el ámbito público como en el privado, y su reivindicación dentro de la sociedad mujeres y las niñas.



Figura 15 Objetivos de desarrollo sostenible
Fuente: Agenda 2030 ONU 2020

La desigualdad salarial afecta la economía de las mujeres, por lo que contemplar acciones que ayuden a mitigarla permitirá alcanzar la equidad en todas sus formas. Los organismos y convenciones a nivel internacional han tomado este desequilibrio como uno de los ejes de mayor importancia para crear instrumentos normativos que mitiguen estas desigualdades para alcanzar la equidad económica como:

- a) La **Plataforma de Acción de Beijing (1995)**, cuyo objetivo es hacer realidad todos los derechos de las mujeres, como vivir sin violencia, asistir a la escuela, y tener igual remuneración por el trabajo;
- b) **Declaración Mundial de la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA) sobre Las Mujeres en el Gobierno Local (1998)**, que da la base a los principios y compromisos internacionales por parte de gobiernos locales y regionales en el ámbito de los derechos de las mujeres;
- c) **Declaración de Montreal sobre la seguridad de las Mujeres (2000)**, su objetivo es cumplir la función de patrón para medir el progreso en los años venideros, a nivel local e internacional (Mujeres y Ciudades Internacional, 2003);
- d) **Consenso de Quito, X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe (2007)**, su objetivo es reiterar la necesidad de evaluar y revertir los efectos negativos de los ajustes estructurales en el trabajo remunerado y no remunerado, la autonomía y las condiciones de vida de las mujeres;

- e) **Consenso de Santo Domingo, XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2013)**, se enfoca en la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las tecnologías de la información y las comunicaciones;
- f) **Agenda Global de Gobiernos locales y Regionales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Vida Local (2013)**, inspirada en la Declaración Mundial sobre las mujeres en el gobierno local y en los valores y principios de la Carta Europea para la Igualdad de mujeres y hombres en la vida local, como herramienta estratégica para potenciar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de toma de decisiones;
- g) **Conferencia de Las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos, Hábitat II (1996)**, que refiere a la ``Vivienda adecuada para todos" y ``Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización";
- h) **Carta Mundial del Derecho a la Ciudad (2004)**, que se enfoca en resaltar el derecho que la población posee para tener acceso a los servicios urbanos. Destaca la participación que se requiere por parte de los actores políticos y económicos, tanto nacionales como internacionales;
- i) **Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad (2004)**, aporta una interpretación del mundo y la sociedad al cuestionar la subordinación de las mujeres como sustento de las relaciones sociales y otorgar así nuevos contenidos a conceptos como democracia, ciudadanía y participación para la construcción de ciudades y comunidades inclusivas;
- j) **Declaración de Delhi sobre la seguridad de las mujeres y llamado a la acción de Delhi para la seguridad de las mujeres (2010)**, esta expone el contexto actual, los desafíos, las mejores prácticas y el camino en cuanto a la creación de ciudades seguras e inclusivas para las mujeres;
- k) **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible ("Río+20") (2012)**, su objetivo es asegurar a las mujeres en la igualdad de derechos, acceso y oportunidades de participación y liderazgo en la economía, la sociedad y la adopción de decisiones políticas;

- l) **60° Periodo de sesiones de la Comisión sobre La Condición Jurídica y Social de la Mujer (2016)**, el empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible es el tema prioritario;
- m) Nueva **Agenda Urbana definida en la Conferencia del Hábitat III (2016)**, es una guía que plantea estrategias para alcanzar un futuro mejor y más sostenible, en el que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades que las ciudades pueden ofrecer de manera sana para el ecosistema, reduciendo daños ambientales, en beneficio de todos.

Este conjunto de leyes internacionales, han dado pauta para que los estados adscritos a los órganos internacionales tengan el compromiso de crear políticas en el interior de sus países, también da pauta para que los países más ricos estén obligados a cooperar con las naciones más desfavorecidas en pro de alcanzar estos derechos de manera universal (ver fig. 16).

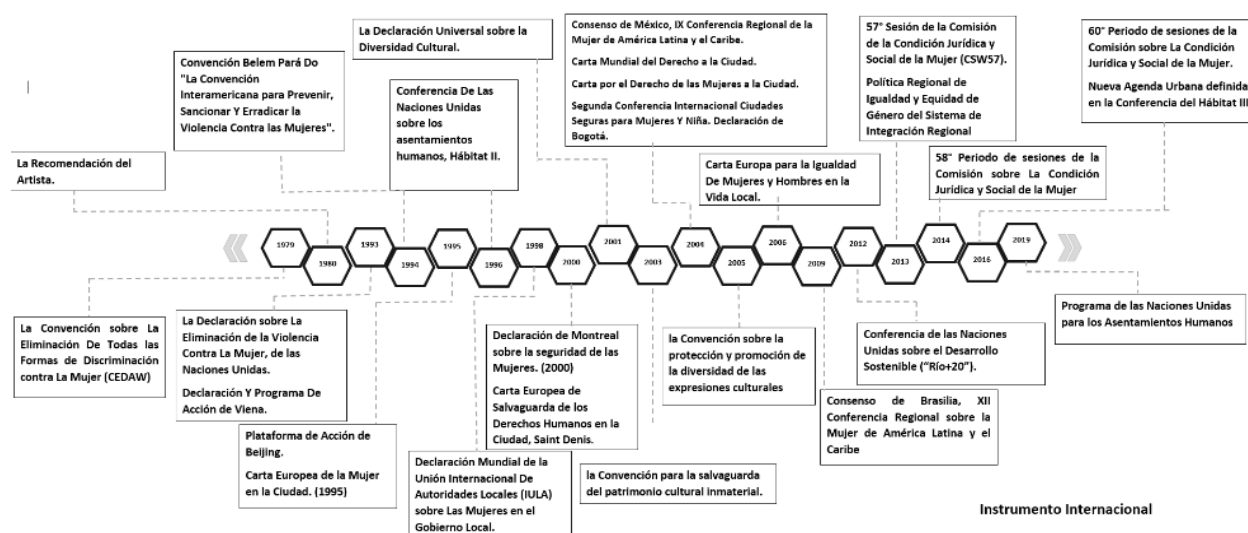


Figura 16 Línea de tiempo de instrumentos internacionales.

Fuente: Elaboración propia

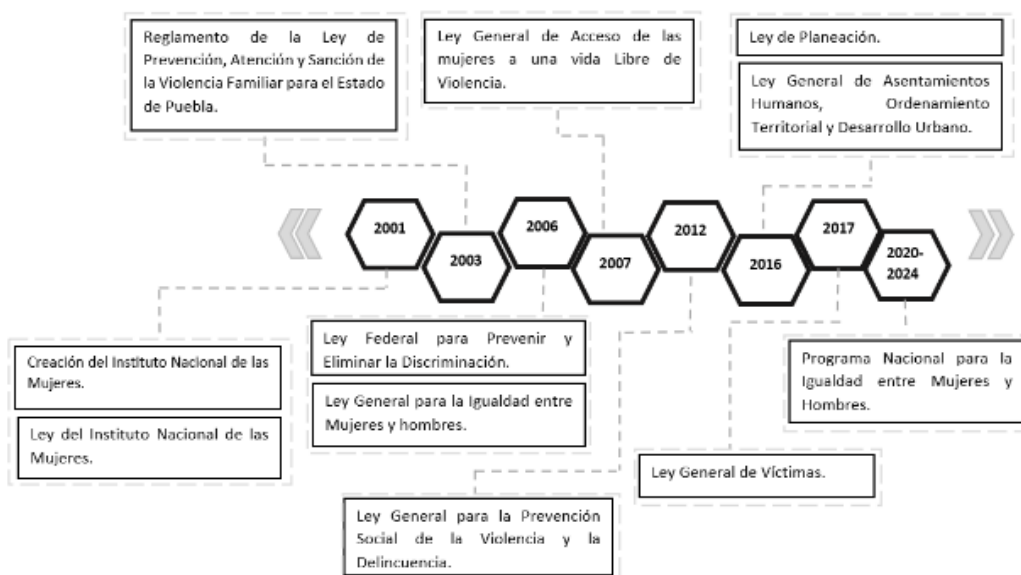
3.3 Leyes mexicanas para garantizar la equidad de género

Pese a que la reforma constitucional en materia de igualdad data de 1975, las leyes sobre el tema de equidad son de reciente incorporación al sistema jurídico mexicano. Con la llegada al gobierno de un partido político distinto al que estuvo por más de 70 años, se creó el Instituto Nacional de las Mujeres, además de normativas que han consolidado sus derechos y obligaciones. En el año 2010, ONU-Mujeres y ONU-Hábitat lanzan la

Iniciativa Mundial sobre Ciudades y Espacios Públicos Libres de Violencia para Mujeres. México es parte de los principales instrumentos internacionales que protegen estos derechos, los cuales marcan la pauta para la elaboración de las políticas públicas nacionales en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así como la implementación de diversas leyes para enfrentar el fenómeno de la discriminación y la violencia de género cuyos objetivos se describen a continuación (ver fig17):

- ❖ **Instituto Nacional de las Mujeres (2001).** Promover y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, así como garantizar el respeto a sus derechos y participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país. Tiene como antecedentes el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo de 1980 y la 3ª Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1985.
- ❖ **Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación (2006).** Prevenir y eliminar todas las formas de discriminación contra cualquier persona en términos del artículo 1 de la Constitución.
- ❖ **Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (2001).** Promover y fomentar las condiciones para la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.
- ❖ **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres (2006).** Regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres.
- ❖ **Ley General de Acceso de las mujeres a una vida Libre de Violencia (2007).** Establecer la coordinación entre la Federación, entidades federativas y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- ❖ **Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2012).** Establecer las bases de coordinación entre la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Sistema Nacional de Seguridad.
- ❖ **Ley de Planeación (2016).** Coordinar las actividades de las distintas dependencias del gobierno hacia el desarrollo material y constructivo del país, en forma ordenada, armónica y equitativa.

- ❖ **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2016).** Fijar las normas básicas e instrumentos de gestión para ordenar el uso del territorio y los asentamientos humanos de manera equitativa y participativa, respetando los derechos humanos.
- ❖ **Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas (Reglamento 1975).** Proteger a los sectores urbanos y rurales incluyendo los inmuebles prehispánicos e inmuebles del siglo XX y XIX, derivándose el reglamento de esta ley.
- ❖ **Decreto del Congreso del Estado, que aprueba la minuta enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para reformar disposiciones de la Constitución Política en materia de movilidad y seguridad vial (2020).** Otorgar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.



*Figura 17 Línea del tiempo instrumentos legales nacionales.
Fuente: Elaboración propia*

3.4. Contexto estatal: Derechos constitucionales del Estado y leyes que promueven la equidad de género

En el estado de Puebla, existe un amplio marco legal como respuesta a los cambios sociales derivados de la lucha de las mujeres por gozar de derechos universales. Como respuesta a esto, se han generado leyes cuyos objetivos se plasman a continuación:

- ❖ **Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla (2008).** Establecer el marco jurídico a fin de hacer cumplir las obligaciones en materia de igualdad para eliminar cualquier forma de discriminación por razón de género, definir los principios de actuación de los Poderes Públicos, establecer las bases de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y con la sociedad civil para la integración del Sistema Estatal para la igualdad y promover el empoderamiento de las mujeres.
- ❖ **Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla (2007).** Establecer la coordinación entre el Estado y los Municipios para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principales, tipos, modalidades y mecanismos para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar.
- ❖ **Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla (2003).** Establecer las normas para planear, ordenar y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, así como de las zonas y conjuntos urbanos.

3.5 Contexto municipal: Instrumentos legales para la equidad

Entre estos instrumentos se encuentra **la Ley de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla (2013)**, de observancia general para los titulares de las Dependencias y los trabajadores que prestan un servicio personal subordinado en la administración pública centralizada del Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Así como la **Carta Poblana por el Derecho a la Ciudad (2019)**, cuyos objetivos son el cumplimiento del artículo, 2 que consiste en que las personas sin distinción de sexo, raza, etnia, edad, limitación física, orientación sexual, tienen derecho a vivir y disfrutar de las ciudades y de los asentamientos humanos en condiciones

sustentables, resilientes, saludables, productivos, equitativos, justos, incluyentes, democráticos y seguros; así como sustentar políticas que acerquen este derecho a la ciudad para todas las personas.

3.6 Instrumentos para alcanzar la equidad de género en el centro histórico, Plan Integral de Manejo del Centro Histórico y género

Las políticas públicas en materia de rescate cultural conllevan una tradición consolidada en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, que a su vez data de un contexto histórico y político muy diferente al que actualmente vivimos en materia de participación ciudadana” (Velasco & Rendón, 2017). La visión de perspectiva de género en los espacios históricos es un tema que en el Plan Parcial de Desarrollo Sustentable del Centro Histórico no es ni siquiera nombrado, ya que la idea de ciudad neutral en la normativa aplicable maneja solo estrategias para conservar a la población originaria. Sin embargo, ninguna de estas políticas está encaminada a las mujeres, que son históricamente un sector vulnerable (ver fig.18).

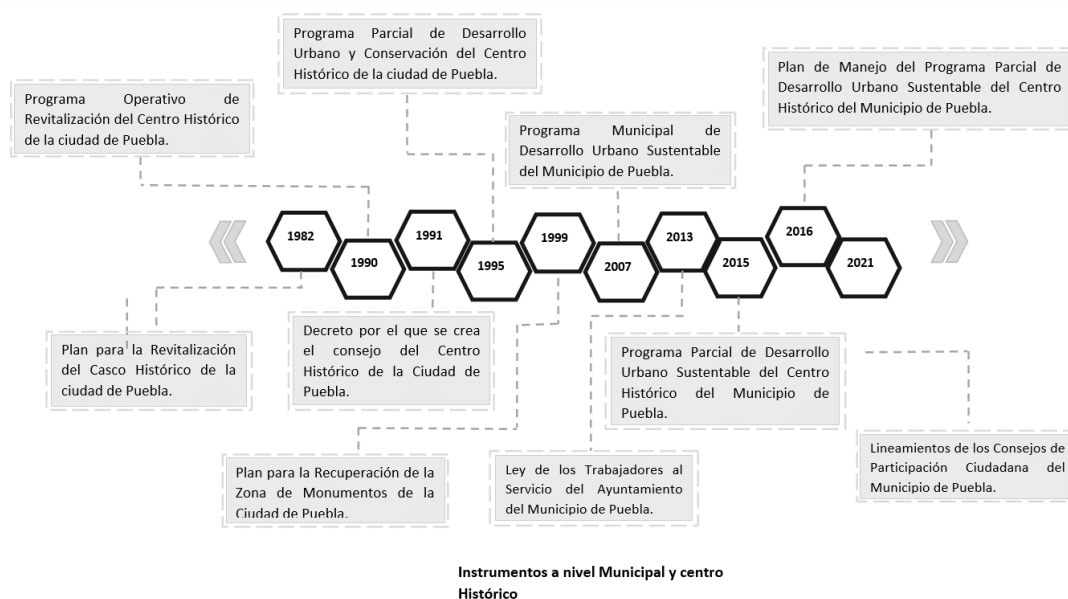


Figura 18 Línea del tiempo instrumentos Municipales y del Centro Histórico de Puebla.
Fuente: Elaboración propia

3.7 Conclusiones

El marco legal es parte fundamental de los procesos de transformación de la sociedad, ya que validan los procesos y cambios gestionados desde los gobiernos para alcanzar la equidad de

género. La mayoría de estas se van derivando en los niveles de gestión a través de normativas y programas importantes para la formulación de políticas públicas con equidad bajo este marco legal. En este sentido, la lucha de las mujeres por generar leyes que sean el resultado de las necesidades reales tanto generales como particulares de las diferentes regiones geográficas, relacionadas a condiciones socioculturales e históricas. Por lo tanto, generar leyes que atiendan a las problemáticas comunes a nivel internacional ha sido de vital importancia para que, en países como México, se repliquen y adecuen a nivel local. De esta manera, la importancia de que exista un marco legal con perspectiva de género se centra en la posibilidad de tener leyes que reivindiquen el papel, social y cultural de las mujeres y que permita el pleno desarrollo de sus actividades.



4. Planes de desarrollo en las escalas políticas y perspectiva de género

Un plan de desarrollo es un instrumento de gestión que promueve el desarrollo social en un territorio y sirve de guía para atender las necesidades aun no cubiertas de la población con base en un diagnóstico participativo. No obstante, en México al ser también un proyecto estructurado por las autoridades, delimita sus políticas y estrategias para alcanzar objetivos particulares a través de acciones desde el gobierno que contribuyen a alcanzar las metas que establece el mismo. En este sentido, a pesar de que los niveles de gobierno deben guardar relación en sus políticas para alcanzar objetivos comunes como los de la agenda 2030 de la ONU, la toma de decisiones en los territorios ha sido desigual para las mujeres, si bien ellas han estado presentes, hasta hace poco eran prácticamente omitidas, tanto de la narrativa como del desarrollo de la ciudad, por lo cual el avance en el marco normativo y legal a nivel internacional ha sido muy importante para cambiar el paradigma de las ciudades y los entornos naturales.

4.1 Planes de desarrollo nacional y perspectiva de género

En México después de las elecciones de 2018 hemos vivido una serie de cambios políticos y sociales, que, si bien no son de raíz, han transformado algunos procesos. Tal es el caso del Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024, donde se incluyen cifras que contextualizan la situación actual del país y en las cuales deberían estar basadas las políticas a seguir. Sin embargo, no tiene como base alcanzar los objetivos de desarrollo de la ONU a diferencia de otros años y no plantea en el contexto del país cifras que formen parte del análisis de cada objetivo. Describe los principales programas que se realizarán durante el periodo de gobierno, y que atienden a tres principales ejes como el de Política y Gobierno, en el que se hace una descripción de algunas problemáticas históricas como, erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad (excesos del gobierno). También en este capítulo se tiene como objetivo llegar a la libertad e igualdad por cualquier razón, aunque carece de datos duros, al ser solo un documento informativo de acciones particulares para alcanzar objetivos bajo el precepto de “no dejar a nadie atrás”. Este principal motivo conlleva a la ausencia de descripciones de vulnerabilidad y, por lo tanto, de como atacarla y erradicarla. Tal es el caso del tema de la perspectiva de género, que, aunque no es abordado aparece como un eje transversal.

Al realizar una búsqueda en otras entidades de gobierno, fue posible identificar estrategias integradas a través de INMUJERES, dentro de “INMUJERES Y EL EJE TRANSVERSAL 1 EL PND 2019-2024”, en donde se plantea como se realizará la transversalidad bajo un enfoque de desarrollo territorial con identidad.

En este sentido la *transversalidad*, permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas; la *Progresividad* implica tanto al progreso como gradualidad en el proceso de efectividad de los derechos humanos que supone definir metas a corto, mediano y largo plazo, como herramienta para el análisis que facilita el trabajo de elaboración de políticas, programas y proyectos ya que permite el abordaje de múltiples discriminaciones”(Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024).

4.2 Plan de desarrollo a nivel estatal y perspectiva de género

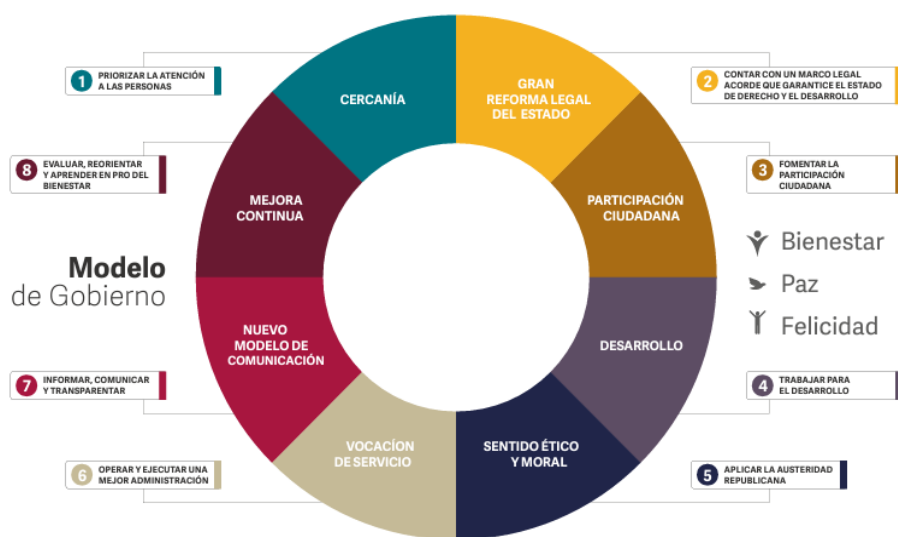
Este plan tiene como base contribuir con los ODS establecidos a nivel internacional, alineado al plan nacional de desarrollo. Este tiene como base cumplir con la ley estatal de planeación, la cual desde el año 2017 tuvo una modificación al adicionar la equidad de género, por lo tanto, se deberá cumplir por orden de ley, el análisis de la perspectiva de género de manera transversal en los ejes de desarrollo.

De esta manera la política pública busca fortalecer los valores y atender las necesidades más apremiantes de sus habitantes, donde el progreso necesita estar ligado al bienestar de la sociedad para garantizar la seguridad de sus ciudadanos, así como vincular a todos los sectores sociales, fomentar la inclusión y la competitividad con nuevas oportunidades apegadas a la ley. Además, cumple con lo que dicta el sistema Estatal de Planeación Democrática que en temas de equidad señala su diseño y ejecución con perspectiva de género, refiriéndose a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y la exclusión de las mujeres.

4.3 Plan de desarrollo municipal y perspectiva de género

Este plan debe seguir de manera general los objetivos que se plantean a nivel internacional, nacional y estatal, por lo cual cuenta con un marco legal en estas escalas de gobierno, mismos que

deben estar alineados con los ODS planteados por la ONU. De esta manera considera 5 ejes, de recuperación económica, desarrollo humano, seguridad, urbanismo y medio ambiente, y gobierno innovador con finanzas sanas. Todos estos basan su plan de acción en un análisis que da como resultado su evaluación y seguimiento, que será de vital importancia para alcanzar las metas que se plantean. En cuanto a la perspectiva de género este se alinea con el enfoque transversal del plan nacional de desarrollo, que busca dirigir las acciones de las dependencias y entidades de la administración municipal para atender a la población en situación de vulnerabilidad, por lo que cada uno de los cinco ejes que contempla deberán considerar la perspectiva de género como parte fundamental de sus acciones (ver fig.19).



*Figura 19 Modelo de gobierno y ejes del plan de desarrollo estatal.
Fuente: Plan Estatal de desarrollo (2019-2024)*

4.4 Conclusiones

Los planes de desarrollo han encontrado en los ODS una manera de generar acciones concretas en las diferentes escalas de gobierno y al mismo tiempo cumplir con los acuerdos de los que el país se ha comprometido para alcanzar ciudades sostenibles. Por lo que hoy en día no solo a nivel nacional se encuentran basados en los objetivos internacionales firmados en la agenda 2030 para alcanzar ciudades sostenibles. De esta manera asegura que los estados firmantes generen

estrategias firmes que consoliden el derecho a la ciudad y con este las responsabilidades y acuerdos de las naciones.

En cuanto a la igualdad de género se considera como eje transversal de esta manera todos los análisis, Propuestas como estrategias a implementar, deberán considerar La perspectiva de género como una variante a incluir en estas estrategias generadas desde los gobiernos. De esta manera se asegurará que las desigualdades históricas logren resarcir con la implementación de acciones sólidas, la igualdad no sólo por cuestiones de género, sino por cualquier causa de discriminación.

5. Casos análogos

5.1 Introducción

En este capítulo se analizan casos de otras latitudes del mundo, en las que se han realizado acciones para la igualdad en materia de derechos humanos y equidad de género en las ciudades y barrios, en donde los proyectos han tenido injerencia ante la desigualdad desde el desarrollo de sus particularidades.

Existen diversos proyectos y programas alrededor del mundo que empiezan a tomar en cuenta la perspectiva de género como eje transversal y fundamental ante el derecho a la ciudad en espacios históricos. Conservar el patrimonio inmaterial, no es la excepción, por lo que es necesario, revisar tanto las experiencias y modelos de buenas prácticas, como las dificultades en los procesos de gestión. Por lo que se seleccionaron 4 proyectos en los que las mujeres promueven el derecho a la ciudad a través de los espacios públicos y la inclusión en el desarrollo económico, así como la conservación del patrimonio vivo considerando aspectos socio culturales que han dado pie a transformaciones en pro de la equidad en los territorios con proyectos similares que han tenido impacto.

5.2 Montreal: Programa mujeres y ciudad

Si bien, Montreal se encuentra dentro de un grupo de ciudades que gozan de diferentes beneficios y obligaciones, dados por el derecho a vivir en condiciones óptimas, en donde, además se adquiere un compromiso social para lograr ciudades más equitativas, en las que la participación ciudadana, gubernamental y de organizaciones civiles han colaborado. En este sentido, Montreal ha adoptado, diversas maneras de vincular a los diferentes sectores sociales y gubernamentales. La forma en la que viven las mujeres en esta ciudad es resultado de una serie de normativas legales atendiendo los acuerdos entre los diferentes países que van desde el nivel internacional, nacional, estatal y municipal, en donde se comprometen a generar acciones que promuevan dinámicas más equitativas en donde los actores son parte activa para los procesos de gestión y gobernanza.

Por lo tanto, este proyecto, se crea con la finalidad de acercar los derechos a las mujeres en la ciudad, generando estrategias desde la municipalidad, bajo una metodología de análisis participativo, creación de políticas, implementación y seguimiento de estas, cuyo objetivo es generar una base de datos a través de los años. Este proyecto, además, surge de la necesidad de crear ciudades más equitativas, no solo para las mujeres, también se crean mecanismos de equidad para poblaciones minoritarias, como son poblaciones originarias (indígenas), migrantes y disidencias sexuales etc., con la finalidad de generar una ciudad en donde todas las personas sean incluidas en los procesos de gestión del territorio y las actividades económicas, políticas, cultura (Michaud, 2004) .

5.2.1 Economía desde lo público y hacia lo incluyente

Bajo la premisa de crear entornos económicos más equitativos, el programa establece mecanismos para que las mujeres, así como las poblaciones minoritarias tengan oportunidades económicas más equitativas. De esta manera respeta sus derechos sociales y económicos, en atención a los tratados a los que se encuentra inscrita la municipalidad de Montreal. Siendo desde la municipalidad la creación de puestos que serían ocupados específicamente por mujeres, y población vulnerable, como migrantes o personas de origen nativo (ver fig. 20).



Figura 20 Juntos formamos la diversidad.
Fuente: Guide ADS+ 101 Montreal

Es así como la ciudad de Montreal ha creado algunas estrategias que permiten que las y los habitantes tengan acceso a igualdad de condiciones laborales. Por otra parte, las escuelas primarias cuentan con programas extendidos para las infancias, como medida para descomprimir el tiempo

de los cuidadores, en su mayoría mujeres, como ocurre alrededor del mundo. Esto permite que las personas dedicadas al cuidado puedan colaborar en la vida pública y económica.

La ciudad también cuenta con programas de apoyo para vivienda subsidiada por la fuerte demanda porque el alquiler es menor al de la vivienda de alquiler privado, por lo que el período de espera puede ser de hasta cinco años. La vivienda subsidiada aparece bajo tres formas principales: viviendas de renta módica, cooperativas de vivienda y viviendas de organismos sin fines de lucro” (FECHIMM, 2020, pag.5). Este tipo de ayuda no es exclusiva para mujeres, sin embargo, los estudiantes no pueden ser aceptados a menos que tengan a su cargo infantes, debido a que el programa está enfocado principalmente a individuos económicamente activos.

La ciudad de Montreal, también cuenta con diversos programas enfocados a la economía solidaria, esto como manera de enfrentar problemáticas económicas y atendiendo al llamado de la agenda 2030- Por lo que ha diseñado un plan con 71 estrategias enfocadas principalmente a poblaciones vulnerables: familias en situación precaria, mujeres, niños, adultos mayores, personas racializadas, inmigrantes, diversidad de género u orientación sexual y religiosa, personas sin hogar o que viven con limitaciones funcionales, algunas de estas acciones son :

1. Acceso a servicios locales y de calidad sin importar estatus o condiciones.
2. Respuesta a sus necesidades básicas de alimentación y vivienda.
3. Apropiación de los espacios públicos.
4. Actúa de manera coherente y transversal contra todas las formas de discriminación sistémica.
5. Contribuir plenamente a la vida económica de acuerdo con su formación y aspiraciones.

Las acciones implementadas se materializan en 3 niveles de intervención: el humano, el barrio y la metrópoli. Con esto se trata de crear mecanismos para una ciudad más equitativa entre las y los habitantes.

5.2.2 Las Montrealesas y las diversidades en el espacio Público y el entorno urbano

Centrándose en un marco legal sólido, las mujeres quebequenses habitantes de la ciudad de Montreal han implementado diversas estrategias para la apropiación del espacio público, así como para la participación en las decisiones políticas (ver fig.21).



*Figura 21 Parque Jean, en honor al primer presidente municipal homosexual; Mural en la ciudad de Montreal 3
Fuente: Fotografía de Yolistli Osorio*

Es así como han creado estrategias, para que, desde la municipalidad se contribuya a la participación de las mujeres, en la consulta y toma de decisiones en temas relacionados con la ciudad, todo esto mediante el fortalecimiento de programas que permitan descomprimir su tiempo y que de esta manera puedan participar en los procesos, como los horarios extendidos de las escuelas.

Dentro del programa de desarrollo se han contemplado diferentes escalas de intervención desde lo humano y barrial, hasta lo metropolitano, para generar estrategias a través de la aplicación de metodologías participativas para la creación o mejora del espacio público. Otro aspecto importante es que los parques y jardines cuentan con información acerca de la flora y fauna, así como de las personas que han vivido en el área o que representan a personajes que han aportado a la comunidad, como el caso del parque Raymond-Blain, dedicado al primer político montréalais, quien trabajó para consolidar la diversidad y el derecho de las personas de la comunidad LGBTQ+ en la ciudad de Montreal.

5.2.3 El contexto socio cultural en la igualdad para les habitantes

La ciudad de Montreal desde hace varios años se ha distinguido por su diversidad y apertura a la multiculturalidad, debido a las políticas migratorias del estado. Gracias a estas políticas la sociedad vive una composición diversa y respetuosa que permite la inclusión de los nuevos habitantes. Uno de los programas más importantes está relacionado con la conservación de su lengua (francés), para que esta no desaparezca aun con la llegada de personas de diferentes lugares del mundo.

5.3. Caso 2: Proyecto habitar, Argentina (proyecto de vinculación social)

Este proyecto, tiene su base de acción en la ciudad de Buenos Aires, se definen como: “una organización de Arquitectos y Urbanistas, que desarrolla planes, programas, proyectos y políticas arquitectónicas y urbanas” (Proyecto Habitar, 2018). Esto con base en una metodología de acción participativa, en la que, arquitectos, alumnos e investigadores se vinculan con la sociedad con el fin de crear proyectos que atiendan a las necesidades reales y aproximando el derecho a la ciudad para personas vulnerables de los barrios periféricos de la ciudad de Buenos Aires, bajo una perspectiva incluyente. Generando estos procesos desde el ámbito académico que acercan las metodologías participativas, para identificar necesidades y propuestas desde la comunidad. De esta manera los proyectos que se generan desde el proyecto habitar, procuran transformar el entorno barrial de las periferias de la ciudad de Buenos Aires, desde la labor de los arquitectos.

5.3.1 Otras formas de hacer economía

El proyecto además de generar trabajo en el campo de la arquitectura, tiene dentro de sus miradas la participación política, por lo que ha generado iniciativas de leyes relacionadas con el derecho a la ciudad y la accesibilidad a servicios especializados de arquitectura, “El proyecto de ley tiene por objeto garantizar por parte del Estado, en carácter de bien público y gratuito, el servicio de acompañamiento técnico-profesional, interdisciplinario, multifactorial, participativo y democrático, para promover el derecho a la vivienda y al hábitat adecuado en el espacio urbano y rural”. También el proyecto, ha participado en la creación de leyes que, vinculan a las comunidades con los servicios profesionales de la arquitectura, con costos justos para ambas partes generando economías solidarias. De esta manera este referente nos permite resaltar que la participación multi actoral que se da en las relaciones económicas puede servir para consolidar proyectos comunitarios de desarrollo a diferentes escalas.

5.3.2 El proyecto habitar transformando su entorno a través de lo social

La esencia de este proyecto radica en el aspecto social, desde la vinculación con los diferentes actores relacionados con un espacio específico. Han realizado proyectos poniendo como eje central a los usuarios y así como a su lucha por obtener una mejor experiencia al habitar sus espacios, haciéndolos partícipes de las etapas, desde el estudio de sitio, hasta el final del proyecto. Se trata de una organización de estudiantes, docentes e investigadores de disciplinas referentes al territorio y los estudios urbanos. Sus principales aportes se centran en el fortalecimiento de procesos y proyectos que promueven el derecho a la ciudad.

Este proyecto, se organiza desde la colectividad para contribuir a la transformación y a la lucha para conseguir espacios más equitativos, gracias a su compromiso social y a través de herramientas que permiten el acercamiento a los bienes y servicios adecuados para todos.

5.4 Caso 3. Arte Corte en La Habana Vieja, Cuba (centro histórico)

Esta iniciativa ciudadana, que, ha sido concebida y gestada por Gilberto Valladares Reina desde, 1999 en el barrio de Santo Ángel, mismo que era considerado uno de los más descuidados de la ciudad y que se encuentra dentro del Centro histórico de La Habana, Capital de Cuba. El Callejón de los Peluqueros, es un paseo estrecho, compuesto por una sola calle, situada en el comienzo de la Calle Aguiar, cerca de la intercepción de la Avenida del Puerto, con el Malecón habanero extendido en torno a la iglesia homónima.

5.4.1 Arte corte y la economía local

Este colectivo ciudadano, centra gran parte de su trabajo en impulsar a las y los habitantes del barrio a aprender oficios, como, la peluquería o coctelería, otorgándoles una manera digna de generar recursos económicos, por medio de estos oficios, mismos que son enseñados en el barrio para poder integrar a la población con nula formación, mejorando las condiciones de vida e incentivando iniciativas individuales y colectivas de esfuerzo barrial. De esta manera el proyecto se vuelve fundamental para la enseñanza y practica de esos oficios, que ayudan a la permanencia de las personas que habitan el barrio, generando permanencia.

Algunos negocios se han unido a este proyecto reactivando la economía local a través de servicios de cafeterías, peluquerías y galerías de arte, creando también cursos y talleres de artes y

oficios de distintas ramas como la barbería, carpintería, etc. generando así una bolsa de empleo para instituciones en busca de trabajadores. De esta manera fomenta formas alternas de generar una economía solidaria con las y los habitantes del barrio, como alternativa viable que ha dado como resultado la reactivación económica, además de la creación de alianzas con otros actores públicos y privados de la ciudad, generando acciones solidarias y de interacción entre los diversos entes, que han permitido la permanencia de habitantes del barrio (ver figura 22).

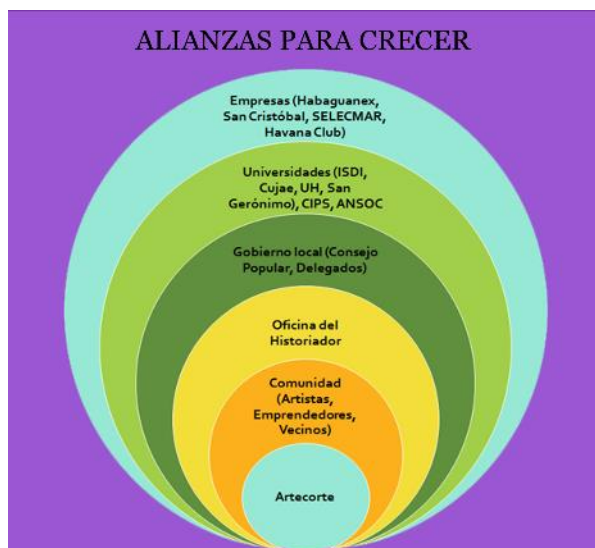


Figura 22 Alianzas para crecer
Fuente: Arte Corte 2017

5.4.2 Artecorte y su contexto urbano ambiental

Este proyecto también contribuye en el mejoramiento de su entorno urbano, generando jornadas de limpieza en fachadas y calles, a través de la participación ciudadana. En el espacio público se ha encargado de generar espacios de juego seguros para las infancias, y que al mismo tiempo puedan ayudar a las personas encargadas de su cuidado, mientras que estos asisten a los cursos de oficios que se imparten. Otro de los objetivos del proyecto es sensibilizar a los vecinos con la labor de conservar, restaurar y valorizar el patrimonio cultural tangible e intangible del barrio y del Centro Histórico de La Habana para elevar el sentido de pertenencia y el deseo de seguir habitando estos espacios.

5.4.3. Arte corte y el proceso socio cultural

El proyecto hoy en día cuenta con una vinculación con diferentes sectores en la población y el gobierno a través de la Oficina del Historiador de la ciudad, interviniendo lugares como La Casa del Abuelo y el Comedor Comunitario ubicados en la calle Aguiar, en donde se desarrollan actividades comunitarias. Una iniciativa más que se le asume a Artecorte es el “Barbeparque” un espacio dedicado primordialmente de los niños, decorado con aparatos y juegos infantiles inspirados en equipos de barbería y peluquería, donde se organizan actividades recreativas los fines de semana. Otro de los resultados ha sido crear vínculos con empresas que apoyan y aportan al proyecto.

Como tema relevante también, está la promoción la bicicleta como transporte sustentable implementado a través de una alianza con el colectivo “VELO”. Estos se encargan de proporcionar educación vial, así como recorridos por calles de la antigua Habana, con el fin de resaltar el patrimonio cultural del país, así como los sistemas de transporte sostenibles.

5.4.4 La participación de las mujeres en el proyecto Artecorte

A pesar de que el líder es Gilberto Valladares, sus enseñanzas ha contribuido a que el proyecto actualmente se encuentre liderado por una mujer, como sucede en muchos proyectos culturales. Las mujeres son parte fundamental de su estructura, empezando porque conforman la mayoría de sus habitantes. Además de que la importante participación de alumnas en los cursos como el de barbería. Por otra parte, Artecorte al contar con un espacio para las infancias permite que los niños puedan esparcirse utilizando estas áreas, mientras sus cuidadoras forman parte de los cursos profesionales que ofrece el proyecto.

5.5 Caso: The School of Architecture and Planning, Historic Preservation and Regionalism Program (HP+R), and the Indigenous Design and Planning Institute (ID+PI) at the University of New Mexico

Situada en el estado con mayor población indígena en los Estados Unidos de América, esta universidad se ha transformado con el paso de los años, albergando a una población diversa en sus aulas. Por su parte, la escuela de Arquitectura a través de sus diferentes programas, tienen el compromiso de salvaguardar el patrimonio histórico del estado de Nuevo México, ya que es en

este territorio en cual se convergen diferentes culturas indígenas, así como los estudios de la arquitectura vernácula y de barro.

5.5.1 la academia para la conservación del patrimonio

Para este caso de estudio, se realizó una visita académica a esta universidad en donde fue posible realizar entrevistas con profesores, así como alumnas y colaboradoras de los programas de la escuela de Arquitectura. Con estas últimas, fue posible compartir algunos procesos metodológicos utilizados para salvaguardar el patrimonio material e inmaterial, además de escuchar acerca de los procesos personales de los entrevistados y su relación con los procesos de conservación del patrimonio material e inmaterial, que van desde lo personal, hasta lo académico. Para lo cual realizan trabajos en colaboración, haciendo alianzas entre diferentes actores, como lo son comunidades, asociaciones no gubernamentales, universidades y de gobierno, con el propósito de crear proyectos que puedan aportar desde la academia.

La UNM, es un ejemplo más de como a través de las alianzas entre pueblos, comunidades y academia se puede lograr un análisis profundo a través de metodologías de intervención y conservación. De esta manera, gracias a los programas con los que cuenta la Escuela de Arquitectura, es posible generar estudios y propuestas desde metodologías científicas, que incluyen la participación ciudadana, así como alianzas con diferentes instancias que ofrecen ayuda a las universidades interesadas en realizar programas de conservación. Lo más importante de esto es la vinculación con las personas miembros de alguna comunidad que puedan aprender las técnicas junto con los estudiantes, al mismo tiempo que puedan reproducir (ver fig.23).



*Figura 23 Mural en Nuevo México,
Fuente: Fotografía propia*

Uno de los proyectos más relevantes para salvaguardar el patrimonio material e inmaterial de los chicanos habitantes del barrio Barelas, fue dirigido por el profesor Jojola, en el cual se realizó un análisis profundo del barrio respecto a: el lugar, la gente y los activos del barrio. Los alumnos realizaron mapeos y líneas del tiempo en las que describían los procesos barriales en las escalas de análisis, también se analizaron los lugares de interés y la accesibilidad, esto con el fin de proponer estrategias que puedan colaborar con la conservación de estos espacios. Todo esto se realizó de la mano de la directora de la asociación Barelas Community Center, quien acompañó durante proceso y hoy usa este trabajo como referencia (ver fig24).

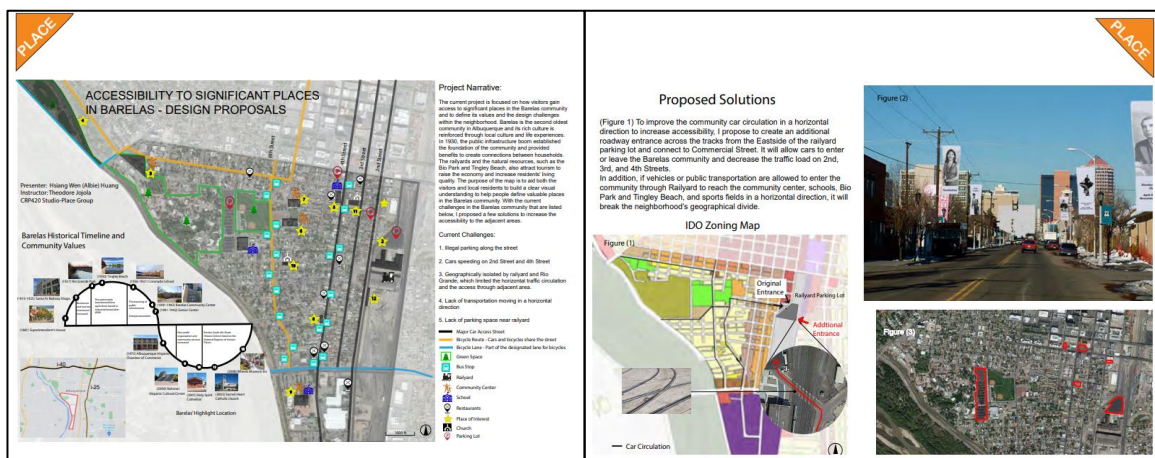


Figura 24 proyecto del barrio de Barelas

Para otros proyectos como los que dirige el profesor Francisco Uviña, uno de sus principales enfoques consiste en transmitir los conocimientos acerca de métodos con sistemas constructivos tradicionales empleados bajo un proceso por medio de la vinculación con comunidades en las que los pobladores jóvenes, tienen la oportunidad de aprender las técnicas empleadas por los estudiantes. Estas vinculaciones son posibles gracias a la gestión que tiene el fin de conseguir recursos necesarios, para que estudiantes y comunidad puedan trabajar en workshops colaborativos, en los que se logre la transmisión de técnicas (ver fig.25).



*Figura 25 Reunion de trabajo con el profesor Francisco Uviña
Fuente: fotografia propia*

5.5.2 Arquitectas, estudiantes, colaboradoras, las enseñanzas y tradiciones de las madres de los entrevistados

La escuela de arquitectura, desde su pasillo principal que sirve como área de exposición, te invita a revisar la obra de arquitectas de alrededor del mundo, la cual, durante la visita realizada, albergaba una serie de fotografías de arquitectos del mundo, siendo mujeres por lo menos la mitad.

Por otra parte, las estudiantes de la escuela de arquitectura están inmersas y comprometidas con salvaguardar las tradiciones de sus comunidades. En el caso de las nativas americanas que estudian en alguno de estos programas, los sistemas constructivos tradicionales, son parte fundamental del aprendizaje que se puede adquirir mediante los programas únicos en USA, que se tienen en la escuela de arquitectura de New Mexico.



*Figura 26 Reunion de trabajo con las colaboradoras del instituto
Fuente: Fotografia propia*

Colaboradoras dentro del instituto como Kelsy, (ver fig.26) trabajan en proyectos multidisciplinarios para salvaguardar el patrimonio de su comunidad, en donde la cultura dicta el matriarcado como eje rector de su sociedad. Por lo cual la trasmisión de conocimientos entre

generaciones de mujeres es de suma importancia para que estos procesos puedan perdurar en las nuevas generaciones. Además son las encargadas de generar un sentido de permanencia que es necesario, ya que las hijas son quienes tendrán derecho de heredar las tierras en las comunidades. Dicha tarea representa un reto, porque las condiciones en las reservas nunca han sido adecuadas, a causa del rezago y el racismo sistémico que ha tratado de omitir los rasgos culturales de las comunidades inmersas en un país como los Estados Unidos de Norte América, en donde la identidad indígena es muchas veces desvalorizada. Por lo tanto, formar parte de estos programas vislumbra una gran oportunidad para la salvaguarda del patrimonio cultural de las comunidades indígenas como Barelas, que conservan tradiciones de migrantes latinos, que se asentaron ahí y que hoy corren riesgo de desaparecer.

De esta manera en la escuela de Arquitectura desde diferentes posiciones, se hace frente a la constante pérdida del patrimonio, desde las mujeres preservando sus costumbres y tradiciones heredadas por generaciones, hasta los profesores que salvaguardan y transmiten conocimientos heredados por sus madres, como lo expresaron durante las entrevistas realizadas.

5.6 Conclusiones

Los ejemplos que se analizaron en este capítulo son experiencias exitosas, que nos demuestran que generar propuestas bajo la metodología de acción participativa, puede ayudar a consolidar estrategias viables y solidarias desde la comunidad, cumpliendo con las necesidades de los actores en las diferentes escalas que participan a través de la cooperación comunitaria, cohesionando hacia cambios concretos producto de diversas acciones en pro de territorios más equitativos.

Gracias a estas experiencias de proyectos consolidados es posible observar que la participación integral entre diferentes actores clave comunitarios de diversos sectores tanto públicos y privados, como académicos, pueden generar sinergias en las que cada participante contribuye con acciones específicas a emprender, acciones en pro de comunidades, históricas o actuales, pero siempre a través de las alianzas con diversos actores sociales, que en conjunto consiguen cambios reales.

Tabla 1 Tabla de aportaciones de casos análogos

Fuente: Elaboración propia

APORTACIÓN PARA ESTA INVESTIGACIÓN DE LOS CASOS ANÁLOGOS POR ÁMBITOS

Proyecto	Económico	Urbano ambiental	Socio cultural
Montreal: Programa mujeres y ciudad (Michaud, 2004)	El caso estudiado permite identificar la necesidad de fomentar las actividades económicas con el fin de mejorar las condiciones de las personas.	Su metodología para la intervención de espacios públicos en el que son contempladas las visiones de diferentes actores así como sus actividades cotidianas, sin olvidar el contexto ambiental y dotando de información de la especies del espacio público.	En este ámbito fue identificada la necesidad de crear Programas para la conservación de aspectos culturales como lo son la lengua que es parte del patrimonio intangible.
Proyecto habitar, Argentina (proyecto de vinculación social)	Este caso de ejemplo, la vinculación entre diferentes actores e instancias se hace importante para generar otras formas de economía.	Intervenciones con perspectiva de género que se han transformado gracias al proceso participativo activo.	Creación de proyectos a través de la relaciones multi actorales.
Arte Corte en La Habana Vieja, Cuba (centro histórico)	Creación de acciones sociales y multi-actorales que desarrollan procesos económico que fomentan la conservación de las personas originarias del barrio, así como la transmisión de artes y oficios.	Se realizan actividades comunitarias para la mejora del espacio público, así como actividades que fomentan la convivencia en el espacio urbano.	Se realizan interacciones entre diferentes actores para la realizar diversas actividades en pro de la conservación, mucho de este trabajo siendo desarrollando por mujeres, miembros del proyecto.
The School of Architecture and Planning, Historic Preservation and Regionalism Program (HP+R), and the Indigenous Design and Planning Institute (ID+PI) at the University of New Mexico	Se realizan alianzas con diferentes entes para generar recursos que puedan emplearse para la conservación de técnicas de construcción indígena.	Se realizan alianzas con las comunidades latinas para generar estudios que permita fomentar la permanencia de los habitantes, así como sus costumbres, historias y tradiciones.	Las relaciones entre comunidades y academia para lograr documentar y fomentar técnicas ancestrales.

6. El contexto actual

6.1 Las Mexicanas y poblanas en el contexto actual

Para el desarrollo de este capítulo, se realizó una encuesta a nivel nacional en el año 2021 (ver fig.30) en donde se tuvo una muestra de aproximadamente mil mujeres, la mayoría residentes de la ciudad de Puebla. Su aplicación fue de manera electrónica desde la plataforma Google formularios, como respuesta a las condiciones de salud en las que nos encontrábamos a nivel mundial a causa del COVID-19. Además, está basada en la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010, tomándola como referencia para conocer la forma en que ha cambiado la situación de las mujeres. Por otra parte, fue posible hacer una comparativa considerando los resultados de la encuesta nacional de discriminación aplicada en el año 2017, con cuyas respuestas, se ha analizado la situación de las mujeres en el contexto actual (ver fig.27).



Figura 27 portada de la encuesta Nacional "La ciudad desde mis ojos"

Fuente: elaboración propia

El diseño de esta herramienta de investigación se dirigió a mujeres a nivel nacional, para conocer su percepción ante problemáticas que las aquejan en la vida cotidiana, así como en aspectos socio culturales y económicos. Esto nos permitió identificar la situación que viven las mujeres en el país en medio de la pandemia, así como su impresión ante las condiciones y problemáticas que se viven en el contexto nacional (ver fig.28).



Figura 28 Participantes por entidad federativa

Fuente: elaboración propia

La encuesta fue respondida por 1014 mujeres a nivel nacional, de las cuales, 675 son del estado de Puebla que pertenecen a 41 municipios del estado y 470 habitan en la ciudad de Puebla. De 25 Estados identificados, Puebla tuvo mayor participación, el segundo lugar fue la ciudad de México con 115 participantes, seguido por el estado de México con 41, Veracruz con 25, Tlaxcala

con 20 y el resto de los estados tuvo una participación de entre 18 y 4 participantes. A nivel estatal Puebla fue el municipio con mayor participación con 485, seguido por San Martín Texmelucan con 39, el resto de los municipios tuvo una participación de entre 1 y 20 participantes. A nivel municipal de 470 mujeres de la ciudad de Puebla, 35 pertenecen a colonias del municipio, entre las que resaltan la colonia Centro y a los alrededores, así como, la colonia Volcanes, Romero Vargas entre otros.

Cabe mencionar que, de las 1014 mujeres encuestadas, existe una relación entre los 3 niveles nacional, estatal y municipal en cuanto al estado civil en el que se encuentran, dándonos como resultado una mayoría de mujeres solteras, representando del 45% al 47%, seguida del 25 al 27% de mujeres casadas, mientras que en unión libre el porcentaje se encuentra entre el 15 y 17 %. Por otra parte, las madres solteras representan entre el 7 y 10 % de la población encuestada y en el porcentaje de entre 1 y 3% se encuentran mujeres separadas, viudas y divorciadas. Por último, las mujeres encuestadas habitan principalmente con familiares cercanos como padres, parejas o hijos, el 7 y 9 % viven solas, entre el 3 y 4% habitan con personas sin parentesco y solo el 7% se asumen como jefas del hogar.

6.1.1 Las mujeres en la economía

De la muestra total, más del 13% no contribuyen en las aportaciones económicas, entre el 27 y el 30% contribuyen mínimamente, del 31 al 33% equitativamente y entre el 25 y 27% mayoritariamente. Dentro de las actividades desempeñadas la mayoría se encuentra empleada a nivel nacional con el 65%, mientras que a nivel municipal y estatal representan solo el 43%. Por otra parte, las mujeres que se dedican exclusivamente a las labores del hogar y cuidados representan a nivel nacional el 11%, a nivel estatal el 26% y a nivel municipal el 25%, mientras que las que estudian a nivel nacional representaron el 11% y nivel estatal el 10%. En porcentaje menor se encuentra la búsqueda de trabajo con el 12% a nivel nacional y a nivel municipal el 11 %, además, las mujeres jubiladas solo representan el 1% de la muestra total. Por otro lado, al menos el 10% afirma que no tiene tiempo libre, siendo el 19% en la ciudad de Puebla quien lo utiliza para realizar actividades artísticas o culturales, estas mismas disminuyen a nivel estatal con un 16%, al igual que a nivel nacional. No obstante, las actividades deportivas representaron el 20% a nivel nacional y estatal, mientras que a nivel municipal solo el 18%.

Finalmente, el 45 % de las encuestadas coincidió que ocupa su tiempo con la familia, es decir en labores del cuidado, esto generado por la inequitativa distribución de los cuidados que persiste en la sociedad contemporánea. Con estos datos podemos conocer que las mujeres dedican gran parte de su tiempo en asuntos familiares (ver fig.29).

Población de 15 a 59 años por condición de actividad, según sexo, 2017

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Población económicamente ocupada	78.5	42.7	59.8
En busca de trabajo	3.1	1.0	2.0
Jubilado(a) o pensionado(a)	0.6	0.9	0.8
Estudiante	12.3	10.6	11.4
Quehaceres del hogar o al cuidado de sus hijos(as) u otra persona	0.3	41.2	21.6
No trabajó	5.3	3.5	4.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0

Fuente: ENADIS 2017.

Figura 29 población de 15 a 59 años por condición de actividad según sexo 2017

Fuente: elaboración propia en base a datos de ENADIS 2010

6.1.2. Sociedad y la cultura para las mujeres según los resultados de la encuesta

La dinámica social, cultural y de convivencia se ha transformado para las mujeres en los últimos años, así como los cambios en la manera en la que habitan, situación que pudo ser observada mediante la encuesta aplicada. Aunque existe en México un marco legal sólido en cuanto al acceso a la educación y no discriminación, aun vemos que estas situaciones siguen siendo comunes a lo largo y ancho del país, de tal manera que las mujeres consideran que dentro de los principales problemas que las aquejan están: en primer lugar, la violencia, acoso, delincuencia, seguido de problemas en la educación y trabajo (ver figura 30). No obstante, a pesar de este marco legal, en la encuesta nacional se observa que hasta el 25% de las mujeres se han sentido discriminadas, mientras que a nivel estatal se eleva al 27%, esta cifra es congruente con los datos de CONAPRED (Kaplun, 2019), mientras que el municipio corresponde al 24%.

Una de las principales causas de discriminación es por razones de género, así como por la apariencia respecto al color de piel o forma de vestir. Según los resultados obtenidos, las mujeres habitan con sus padres a nivel nacional en un 34%, estatal con un 36% y a nivel municipal en un 33%. Para la ENADIS (2017) las mujeres que habitan con sus parejas son el 36% a nivel nacional, y el 34% y 14 % a nivel estatal y municipal. Por otro lado, el 22% se asumió como jefa del hogar

(Enadis, 2017), y las mujeres que viven solas representan a nivel federal y estatal el 7%, incrementándose a nivel municipal en un 9 %. Sin embargo, las mujeres que viven con familiares con otro parentesco representan el 7% a nivel federal y estatal, correspondiendo el 9% al municipio de Puebla. Además, el 24% a nivel federal y municipal, considera nunca haberse sentido discriminada, mientras que, a nivel estatal corresponde al 27%. Cabe destacar que el 50% se ha sentido discriminada tanto por hombres en un 22%, como por mujeres en un 10%.

6.1.3 las mujeres en el espacio urbano

El espacio urbano ha sido por muchos años utilizado y diseñado por hombres en donde las mujeres recientemente se han incorporado. A pesar de esto, el modelo de ciudad ha generado cambios desproporcionados con la utilización del espacio, muestra de ello son los datos arrojados por la

Distribución porcentual del parentesco entre la población de 18 años y más, según sexo, 2017

PARENTESCO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Jefe(a)	62.3	22.1	41.1
Esposo(a) o compañero(a)	4.4	47.3	27.0
Hijo(a)	24.5	20.4	22.3
Nieto(a)	1.4	1.0	1.2
Otro parentesco	6.4	8.2	7.4
Sin parentesco	1.1	1.0	1.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0

N= 84,008,242.

Fuente: ENADIS 2017.

Figura 30 parte de quien has sido mayormente discriminada

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ENADIS 2010

encuesta en los tres niveles, los cuales en más del 80% coinciden en la necesidad de mejorar la seguridad en el espacio público (calles, paradas de autobuses) mientras el 9% piensa que son parques o plazas comerciales. Es importante mencionar que cerca del 10% piensan que el lugar más inseguro es su propio hogar, esta pregunta nos acercó a la idea de que la inseguridad solo existe en el espacio público, sino también en el privado. Por lo que esta situación debería de cambiar con alternativas concretas para mejorar esta percepción, ya que más del 84% de las entrevistadas han expresado que han sido víctimas del algún tipo de violencia en el espacio público víctimas de algún delito. El 45% expresaron que fue por acoso, mientras que más del 25% manifestó que sufrieron robo o asalto en el transporte público, el 12% han sido amenazadas o abusadas en estos espacios, además de otras dijeron haber sido lesionadas, extorsionadas o algún otro tipo de violencia.

Las mujeres que han respondido la encuesta también creen que la principal causa de esta violencia en las calles se debe a que los castigos no son severos; en segundo lugar, han expresado que se debe a la pobreza por la que atraviesa nuestro país, y más del 13% piensa que se debe a la mala actuación de los policías. Otra de las principales causas, que han expresado, ha sido la falta de valores, seguido por el alcoholismo mientras más del 9% expresaron que esto se debe a la falta de empleo, además el 6% expresaron que esto se debe a la desintegración familiar; todos estos en un contexto en el que 137 mujeres son asesinadas por miembros de su propia familia.

Se calcula, en 2017, 87,000 mujeres que fueron asesinadas intencionalmente en todo el mundo, más de la mitad (50 mil) fue a manos de algún familiar, y 30 mil por su pareja íntima o expareja. Las mujeres adultas representan el 49% de la trata de seres humanos a nivel mundial, y esta cifra sube a un 72% cuando se incluye a niñas (siendo ellas una tercera parte de las víctimas de la trata) mismas que en su mayoría son explotadas con fines sexuales. En este sentido, 15 millones de niñas y adolescentes de 15 a 19 años han experimentado relaciones sexuales forzadas en el mundo. En este sentido, en el año 2019, México fue uno de los más violentos con un total de 337 mujeres asesinadas, es decir, más de 11 mujeres asesinadas intencionalmente por día siendo una de las cifras más altas del país en la historia (*Reforma*, 2019).

También, gracias a esta encuesta, sabemos que las mujeres sienten mayor temor a las calles entre las 7 pm y 10 pm, horario en el que la mayor parte de la población trabajadora regresa a sus hogares; seguido por un 30% de las mujeres encuestadas que creen que la situación es igual de peligrosa durante todo el día. Por otra parte, más del 18% perciben que durante la madrugada es el horario más peligroso.

En cuanto a los desplazamientos, más del 38 % de las encuestadas utilizan el transporte colectivo; seguido del 37% de las encuestadas que han manifestado que sus desplazamientos los realizan en autos particulares (este porcentaje no guarda relación con la media nacional que es del 29% según datos de INEGI) mientras que el resto de las encuestadas han contestado que sus traslados son en transportes sostenibles como la bicicleta o la caminata. Finalmente, las mujeres encuestadas se sienten más seguras viajando en autos privados, ya sea por la inseguridad de las calles, la nula cultura vial, o por la utilización de estos medios de transporte.

6.2 Proceso participativo y diagnóstico de la IAP

Introducción

En este capítulo se presentan las herramientas participativas de esta investigación que corresponden a la metodología de IAP, para lo que se realizaron diferentes actividades dentro y fuera el barrio. De esta manera fue posible obtener datos y opiniones de los diferentes actores que cohabitan el barrio con la finalidad de realizar el diagnóstico participativo, que pueda contraponerse a la estadística que es obtenida de las fuentes de información oficial para generar una propuesta con mayor efectividad.

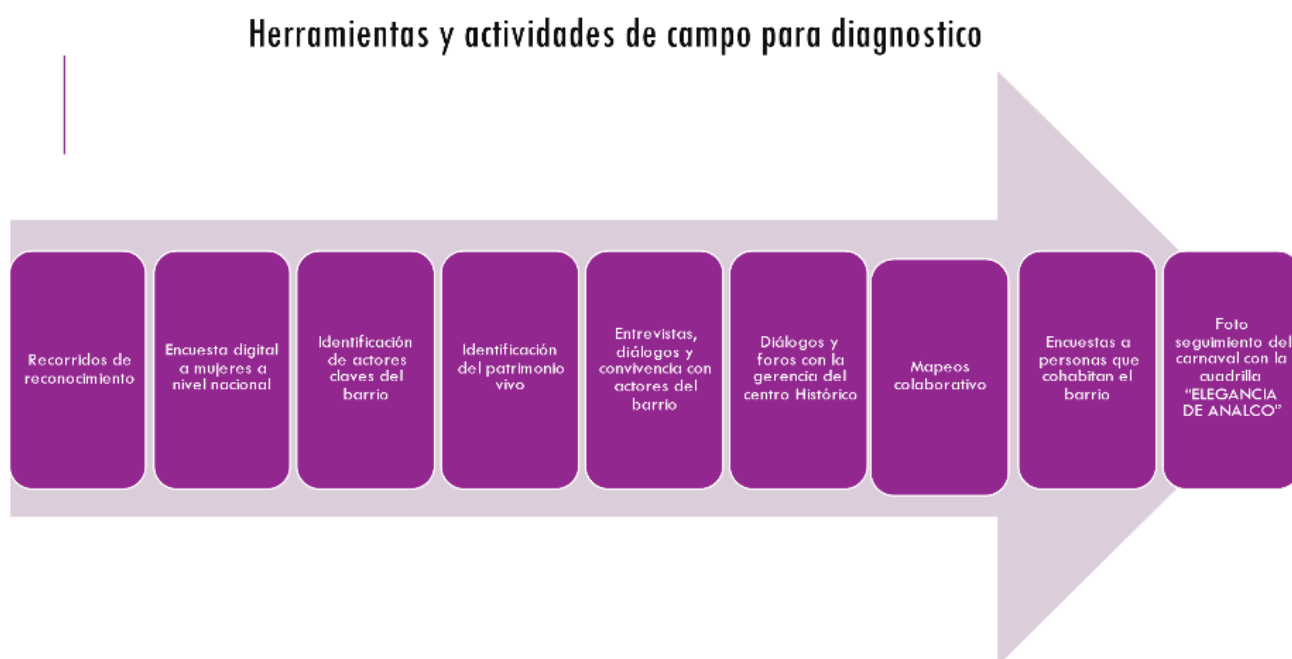


Figura 31 Herramientas y actividades de campo para diagnóstico
Fuente: elaboración propia con información de herramientas en la investigación

6.2.1 Herramientas y actividades de campo para el diagnóstico

Las herramientas de campo que se emplearon atienden a las condiciones de salud a causa del Covid-19, por lo que las primeras tuvieron que realizarse de manera individual o virtual, debido a las medidas de restricción social impuestas como medida de combate la pandemia. Mismas que

impedían reuniones colectivas, sin embargo, estas no fueron una limitante para la realización de algunas de las actividades (ver fig. 31 y 32).



*Figura 32 Primeros recorridos en campo
Fuente: fotografías propias*

En la primera etapa esta herramienta que se utilizó en campo inició través de los recorridos en bicicleta, esto como medida para reducir el contacto con otras personas debido a las medidas de distanciamiento social a causa del Covid-19. Cabe mencionar que esta investigación se comenzó en agosto 2020, mientras las medidas de sana distancia estaban en vigor. En este sentido retomamos lo expuesto por el Col. Punt 6 “sirve para observar y describir el entorno cotidiano de una forma directa y desde nuestras experiencias” (Col-lectiu Punt 6, 2014). Su aportación a esta investigación consistió en el reconocimiento de diferentes elementos en el barrio, lo cual nos permitió observar a detalle el comportamiento del barrio durante el confinamiento. De igual



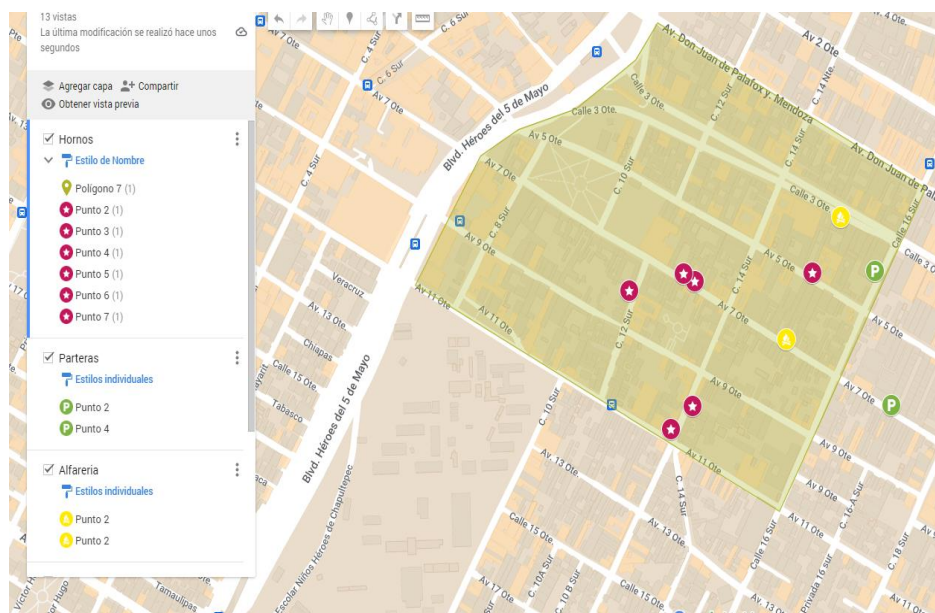
*Figura 33 Persona con discapacidad que circula por el barrio
Fuente: fotografía propia*

manera fue posible identificar tanto las rutas y caminos que siguen las personas que lo transitan, como también los elementos fundamentales en el espacio público respecto a las condiciones de las calles y banquetas, así como los diferentes medios de transporte que se utilizan para recorrer el barrio, desde una perspectiva personal (ver fig.33).

Como una segunda etapa de reconocimiento barrial, se realizaron caminatas junto a otras estudiantes y académicas que estudian también las dinámicas barriales, bebido a que estas se realizaron cuando las medidas de distanciamiento se habían reducido. Esta situación hizo posible alternar con entrevistas y mapeos durante los recorridos, donde se pudieron identificar algunas de las rutas que utilizan las habitantes y transeúntes del barrio, con una frecuencia de hasta cinco veces al día, con el propósito de identificar como se comportaba el barrio en diferentes horas del día, dando como resultado diferentes movimientos dependiendo del horario en el que se transitaba (ver fig.34).



*Figura 34 stickers pegados en el barrio
Fuente: fotografías propias*



*Figura 36 Ubicación de oficios originarios del barrio de Analco
Fuente: elaboración propia en base a información obtenida en campo 2021*

Identificación de actores claves del barrio

Una vez que las medidas de distanciamiento social fueron disminuidas, fue posible empezar a retomar relaciones que se habían conseguido durante los recorridos, así como los contactos obtenidos gracias a la colaboración de “Casa Analco³” (ver fig. 37 y 38).



*Figura 37 Principales actores del barrio
Fuente: elaboración propia*

³ “Casa Analco, una construcción que data del siglo XVIII, custodiada por la Facultad de Arquitectura de la BUAP, que tiene el fin de crear una vinculación entre la Universidad con la comunidad, en beneficio de los habitantes de la zona. Para lo que, estudiantes y profesores, vecinos y voluntarios, se suman a recuperar la historia barrial, así como su evolución en el tiempo”(Boletines BUAP, 2020)

Tipo de actor	Institución, departamento, área específico o saber que realiza	Nombre del encargado o actor clave	¿Qué puede aportar para el desarrollo de la investigación?	Contacto
Sector público	Gerencia del Centro Histórico	Dra. Berenice Vidal Castelan	Información para el diagnóstico	3 sur 1508. Tercer piso. Col. El Carmen, Puebla, Puebla Tel. 222 309 4600
Sector público	Secretaría de Cultura	Sergio A. de la Luz Vergara Berdejo	Información de diagnóstico (Proyecto de Imagen Urbana en el barrio)	Av. 5 oriente # 3. Col. Centro, Puebla, Puebla. cultura@puebla.gob.mx (222) 232 47 03
Sector público	Gerencia del Centro Histórico	UDA. DENISSE LARRACILLA	Información del programa itinerante "CASA ABIERTA" (los fines de semana que hay gran pase están en la Luz)	3 sur 1508. Tercer piso. Col. El Carmen Puebla, Puebla Tel. 2224749257
COLECTIVO	Invasión de niños come libros	Mtra. Rosario	Tiene experiencia en trabajo de campo en el barrio, cuenta con mapeos colaborativos	Vía telefónica
colectivo	CINETEKTON, FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y ARQUITECTURA	Arq. Arturo	organizador del festival en Puebla, puede contribuir a realizar estrategias	
Asociación civil	Regenera espacio	Dr. Cristian de la Torre	Información del barrio ya que ha tenido previo acercamiento con algunos vecinos del barrio, colaboración en proyectos	Redes sociales
Asociación civil	Comité de vecinal de barrios originarios	Mtra. Marina	Experiencia en gestión comunitaria en los diferentes barrios de la ciudad	Redes sociales
Asociación civil	CIU Casa Analco	Dra. Norma Leticia Ramírez Rosete	Asesoría investigación	Redes Sociales
Ciudadano (a)	Habitante	Dr. Miguel	Información del barrio, proyectos administrativos de turistificación	Redes sociales
Ciudadano (a)	Habitante de barrio	C. Mari Cruz	Información, participación en diagnóstico	Celular: 222 676 85 30
Ciudadano (a)	Habitante de Barrio	C. Sonia Mendoza	Información, participación en diagnóstico y propuestas, información de actores del barrio. Acontecimientos.	Celular: 222 438 61 39
Ciudadano	Caminante del barrio	Ing. Jose Pedro Osorio	Información de antecedentes históricos del barrio así como su percepción del barrio, habitante del centro histórico desde hace 66 años	Constructora Napy (cerca del barrio)
Académico	Investigador	Mtro. Rubén Montero	Información de actores sociales	Redes sociales
Académico	Investigadora	Lic. Viridiana	Información y participación en actividades colectiva	Redes sociales
Académico	Plataforma del Derecho a la Ciudad", dirigido por Eugenia Jaime	Lic. Norma	Colaboración para el diagnóstico del Barrio de Analco. Creación de estrategias	Facultad arquitectura
Ciudadana	Investigadora	Lic. Karina	Colaboración para el diagnóstico del Barrio de Analco. Creación de estrategias	Facultad arquitectura
Guardian de saberes	Cuadrilla de Huehues	Sr. Jesus	Documentar la danza de la cuadrilla de huehues del barrio de Analco	Redes sociales
Guardian de saberes	Cuadrilla de Huehues	Jonatan	Documentar la danza de la cuadrilla de huehues del barrio de Analco, así como el proceso de creación del arlequin	Vía telefónica
Gestor cultural	Cuadrilla de Huehues	Lic. Araceli	Documentar la danza de los huehues. Acercamiento con la familia Gamboa	Redes sociales
ciudadano	Doctor	Dr. Diego Francisco	Vínculo con la población del barrio	Oficina en el barrio av. 14 sur entre 5 y 7 oriente
ciudadana	Vecina de los límites con la luz	Jany Ramírez	Experiencia vivencial del barrio	Tel 2224468078
Ciudadana	Dueña de la panadería centurión	Sra. Josefina	Experiencia de ella y su familia en el barrio	Horno de pan Centurión
ciudadana	Vecina del barrio	Sra. María Eugenia	Experiencia de ella y su familia en el barrio	Local de herba life en calle 12 sur 920 tel. 2221 261 062
bitante original	Vecina del barrio, su familia aún vive	Cassie Soledad Alcáide	Vecina del barrio, su familia tiene por lo menos 6 generaciones en el barrio	Redes sociales: https://www.facebook.com/cassie.alcaide
Ex habitante del barrio	Canadiense Ex vecino del barrio	Nicolas Bernier	Su experiencia como habitante temporal del barrio	Redes sociales
Ciudadana	Cocinera	Sra. Ana Isabel Pintor	Vinculación con la comunidad, conocer el barrio a través de su experiencia y vivencias	14 sue No. 503 Barriode Analco Puebla Cel. 222 522 3193
deportivo	Jugadora de volei ball	Juana	Vinculación con los jugadores de volei en el las canchas	Cancha del barrio martes y jueves
ciudadana	Asistente a actividades culturales	Arq. Allison	Su familia habitó en el barrio y asiste a actividades culturales	Vía telefónica

Figura 38 Agenda de actores que vinculados al barrio de Analco
Fuente: elaboración propia

Identificación del patrimonio vivo

Durante las entrevistas a los habitantes fue posible identificar diversas actividades que forman parte del patrimonio vivo. Actividades relacionadas con los oficios que se realizan históricamente en el barrio, así como actividades culturales y religiosas que se practican, difunden y heredan de generación en generación.

Panadería: que ha sido parte impórtate para la alimentación de los poblanos, ya que en el barrio existen hornos con hasta 200 años de antigüedad, como el de la familia Centurión, que se ha dedicado a este oficio por más de 100 años y tres generaciones, aunque argumentan que el horno

tenía 100 años más de labor, antes de su llegada. En el pasado este oficio era practicado solo por hombres, dejando únicamente a las mujeres las tareas de venta. Hoy en día existen mujeres que participan en el proceso de elaboración del pan, así como en su administración y distribución.

Alfarería: este oficio es también parte fundamental de la tradición poblana y barrial, ya que desde la época de la colonia se ha practicado y preservado, aunque cada vez menos. La participación de las mujeres en la alfarería era fundamental para la decoración, pero también fue para realizar trueques en mercados como el Hidalgo, en donde hasta hace 20 años las familias aun asistían a intercambiar piezas por frutas y verduras con productores.

Curtidores de piel: este oficio fue de los más emblemáticos en la ciudad, sin embargo, hoy en día en el barrio solo existe un taller oculto, al que se tuvo acceso gracias a los recorridos de identificación.

Herrería: este fue uno de los principales motores de la economía barrial, hoy en día solo existen dos talleres, que dentro de sus servicios ofrecen trabajos bajo diseños de época.

Cocina típica: es uno de los oficios mayormente realizados por mujeres en el barrio que aun preparan memelas. como se hacía desde la época de la colonia. También se pueden encontrar puestos ambulantes en los que se venden molotes, pelonas, entre otros antojitos poblanos.

Danzantes: son personas que se reúnen para realizar las danzas celebradas en el carnaval. En la cuadrilla del barrio es permitido que las mujeres dancen y están inmersas en los procesos de elaboración de vestuarios, organización, etc.

Por otra parte, tenemos las actividades que se derivaron de este proceso de diseño participativo entre las que se encuentran:

Entrevistas con actores del barrio: se realizaron con el fin de conocer las actividades cotidianas, así como historias de sus procesos en el barrio.

Díálogos y convivencia con actores del barrio: la finalidad fue crear empatía con los habitantes del barrio y de esta manera tener la confianza para entablar conversaciones dirigidas.

Mapeo colaborativo: se realizó con asistentes al carnaval y personas que habitan el barrio o que lo habitaron, así como con personas que lo transitan. Así, a través de este mapeo nos fue posible escuchar las opiniones de las personas con respecto al barrio.

Encuesta a personas que cohabitan el barrio: estas se realizaron a diversos actores del barrio, desde las personas que asistieron a las festividades del carnaval, como a transeúntes, vecinos, y trabajadores. En esta se preguntaron aspectos relacionados con la transmisión de las tradiciones, así como su grado de participación dentro de la organización. De esta manera fue posible conocer como participan las mujeres en el proceso de organización de las tradiciones (ver fig.39).

Reporte fotográfico seguimiento del carnaval con la cuadrilla “ELEGANCIA DE ANALCO”

Se llevo a cabo todos los domingos de febrero y marzo, en donde se tuvo la oportunidad de convivir con las personas que participan en la cuadrilla y con esto conocer como transmiten de generación en generación la tradición del baile en las calles del barrio. También fue posible conversar con diversos participantes entre los que destacan los siguientes grupos:

- a) **Arlequines:** ellos se encargan de salir al frente de la danza, tienen los disfraces más

Figura 39 Evaluación del espacio público

Fuente: elaboracion propia

coloridos que tardan casi todo el año en preparar. Los trajes son confeccionados por ellos, con ayuda de sus esposas y muchas veces de sus hijos. Estos toman como inspiración los



trajes que utilizan en el carnaval de Venecia, es por eso por lo que las máscaras son diferentes al del resto de los Huehues.

- b) **Diablos:** son hombres que aparecen en segundo lugar a danzar. Sus trajes son color rojo con máscaras elaboradas en piel la mayoría de ellas, ya que hace algunos años era fácil encontrar curtidores en el barrio.

Por lo que la vestimenta que se pide a los participantes es la siguiente:

- Huehues tradicional (capa): Mínimo 12 plumas de avestruz (en buen estado) sombrero texano, Pasamontañas (color a su elección) careta de madera en su defecto de resina, capa bordada, pintada con imágenes del carnaval, calzado negro de charol o tipo mocasín.

- Maringuilla: Mínimo 12 plumas avestruz (en buen estado) sombrero texano color negro, pasamontañas (color a su elección), careta de madera en su defecto de resina, Vestido tradicional (largo o corto), zapatos de charol, de acuerdo con la vestimenta (no tenis).
- Huehue catrín; Mínimo 12 plumas de avestruz (en buen estado) sombrero texano color negro Pasamontañas (color a su elección) mascara de madera en su defecto de resina.
- Diablos y diabras: Antifaz de madera (mujeres) máscara de látex o máscara de cuero (a su elección) traje presentable llamativo rojo o negro que cubra todo el cuerpo, calcetines de acuerdo con el traje, calzado rojo o negro de acuerdo con su vestimenta, pasamontañas a su elección.

La participación de las mujeres en el carnaval

Si bien es cierto que cuando en entrevistas se cuestiona si las mujeres tienen alguna participación dentro de las labores de organización de esta festividad; la respuesta, en su mayoría, es negativa, basta con acompañar un par de horas a los danzantes para darse cuenta de la valiosa e importante misión que tienen las mujeres durante esta festividad. Ya que, son ellas quienes se encargan del cobro, así como de la organización de las sillas en renta el día del evento, dinero que les permite hacer sostenible la festividad.

Así mismo, son también ellas las encargadas de acompañar en la labor del bordado de las capas de los participantes que, muchas veces, son cambiadas año con año y en las que se ve reflejado el arduo trabajo de bordado de más de un integrante de la familia; que en ocasiones y como ellos cuentan, la familia entera se reúne para participar en la elaboración de esta pieza tan importante de la vestimenta típica de los huehues durante la festividad. Como parte de la encuesta realizada durante la festividad, se cuestionó a los participantes si conocían desde cuando las mujeres pueden participar en esta tradición, a lo que la mayoría respondió que desconocen desde cuando fue esto posible. Sin embargo, conocen que, en el pasado, esto no era posible y que incluso en otras cuadrillas de huehues de la ciudad aún no les es posible participar hoy en día.

6.3. Diagnóstico del barrio

6.3.1 Introducción

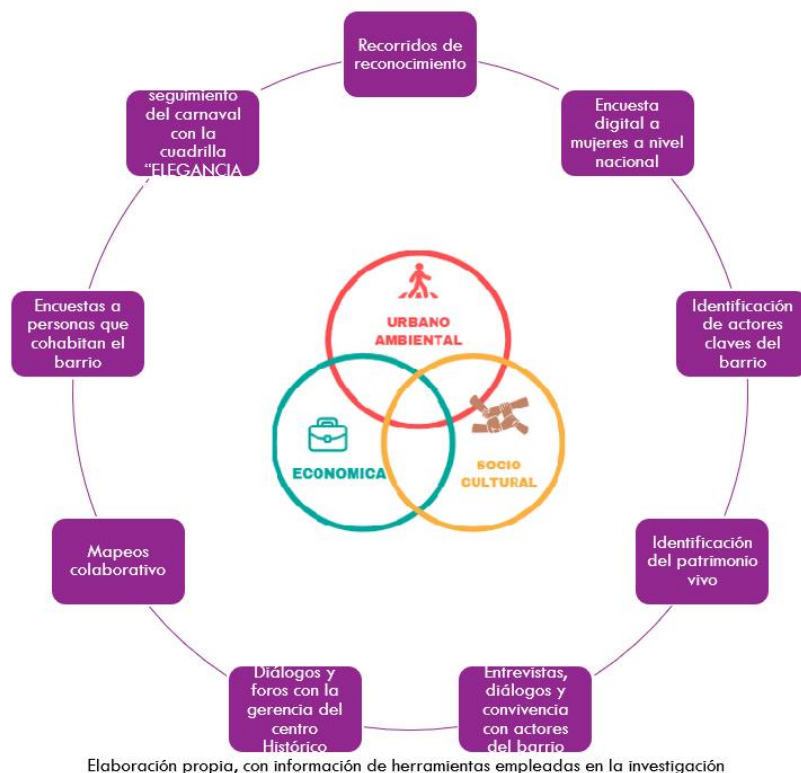


Figura 40 Herramientas participativas utilizadas para el diagnóstico.

Fuente: Elaboración propia

En este capítulo se analizan las condiciones actuales del barrio, ya que estas son el resultado de los procesos migratorios, sociales, culturales, económicos y medio ambientales que han modificado las formas en cómo se habita el barrio de Analco. Por lo que, se desglosaron los ejes de análisis económicos, medio ambientales y socioculturales desde los conceptos analizados en el marco teórico para conocer las condiciones actuales del barrio y sus habitantes con respecto a los derechos más fundamentales que se deberían ejercer en la ciudad. Esto, como resultado del marco legal aplicable a la zona de monumentos de la ciudad de Puebla, específicamente en el barrio de Analco, y cómo estos benefician o no a las habitantes del barrio que son parte fundamental para la conservación del patrimonio material e inmaterial del barrio. Así como la efectividad de las políticas públicas que se implementan en este momento en el barrio y la zona de monumentos.

El barrio de Analco, según el antropólogo francés Marc Augé, posee características culturales que forman identidad en el espacio por la forma en el que este se ha desarrollado de manera histórica, siendo absolutamente contrario a su concepto del “no lugar”; ya que estos carecen de identidad propia y, en su mayoría de veces, es una zona de paso y de alta movilidad que no permite crear una identidad territorial propia. Estas características de identidad del barrio han sido adquiridas por siglos, además siendo parte del patrimonio vivo de la ciudad (Auge,2009). Por otro lado, Analco cuenta con 18 manzanas que se encuentran dentro del área decretada presidencialmente desde el año de 1977 como la zona de monumentos, mismo que se dio con la finalidad de conservar el patrimonio de la ciudad de Puebla.

6.3.2 Las personas que habitan Analco

Para obtener la desagregación por sexo, se consultó la base de datos de INEGI para después hacer la determinación de los objetos espaciales necesarios para la delimitación de las manzanas que corresponden al límite territorial del barrio de Analco. La población del barrio guarda relación con algunos de los datos nacionales más importantes como el que indica que en el barrio, al igual que en la ciudad, el porcentaje de mujeres es mayor al que corresponde a los habitantes masculinos.

En el barrio existían en el censo pasado 2116 habitantes de los cuales, 1153 eran mujeres, mientras que la población masculina era de 1,016, de ellos 57 personas son de habla indígena, 182 personas tienen alguna discapacidad y la población económicamente activa era de 994, de las cuales 411 eran mujeres y 581 hombres según los datos de INEGI 2015 y Somuhano (2016). Para el último censo según datos de INEGI, en el barrio habitan 1492 personas de las cuales, 772 son mujeres y representan el 52.23% de la población total, mientras que los hombres que habitan el barrio son 704 que representan el 47.63% de los residentes del barrio (ver fig.40).

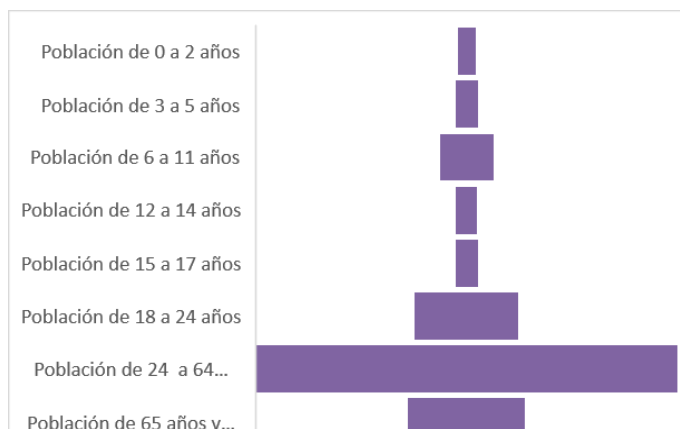


Figura 41 Población Analco
Fuente: Elaboración propia.

Los habitantes del barrio son principalmente personas de entre 24 y 64 años, estos representan el 53% de residentes, mientras que las y los habitantes de más de 65 años representan la segunda población más grande con el 15%, y, que los pobladores de entre 18 y 24 años representan el 13% de la población; Mientras que las infancias y adolescencias de hasta 18 años suman en total el 18% de la población del barrio. Con esta comparativa podemos observar que, entre 2015 y 2020, el barrio ha perdido 624 habitantes entre los dos censos nacionales como se puede ver en el mapa (ver fig. 41 y 42).

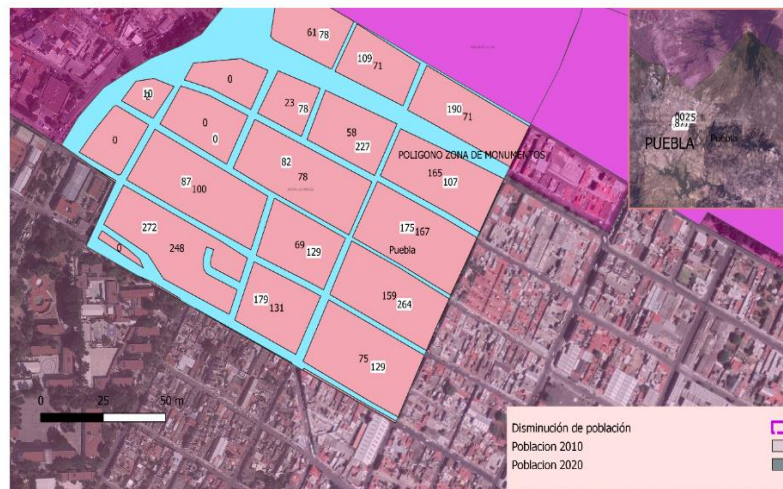


Figura 43 Comparación de la población de Analco del año 2010 al 2020
Fuente: elaboración propia en base a datos de INEGI 2020-2010

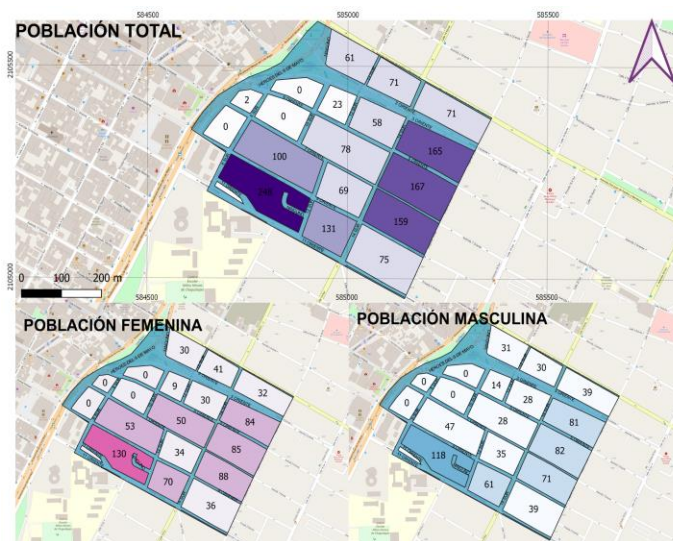


Figura 42 Población de barrio de Analco por sexo
Fuente: elaboración propia en base a datos de INEGI 2020

Los habitantes del barrio con alguna discapacidad o limitación física

El barrio de Analco, a pesar de ser uno de los más antiguos y en donde se realizan diversas actividades, al caminar es fácil apreciar que cuenta con muy pocos espacios habilitados para personas con alguna discapacidad. Sin embargo, en el barrio según datos de INEGI 2020, el 11.98% de la población que reside en el barrio de Analco cuenta con alguna limitación y 4.81% con alguna discapacidad (ver fig.63), sin embargo, el barrio no se encuentra habilitado para que las personas que tienen alguna discapacidad puedan ser autónomas en el barrio (ver fig. 43 y 44).

CARACTERÍSTICAS DE DISCAPACIDAD

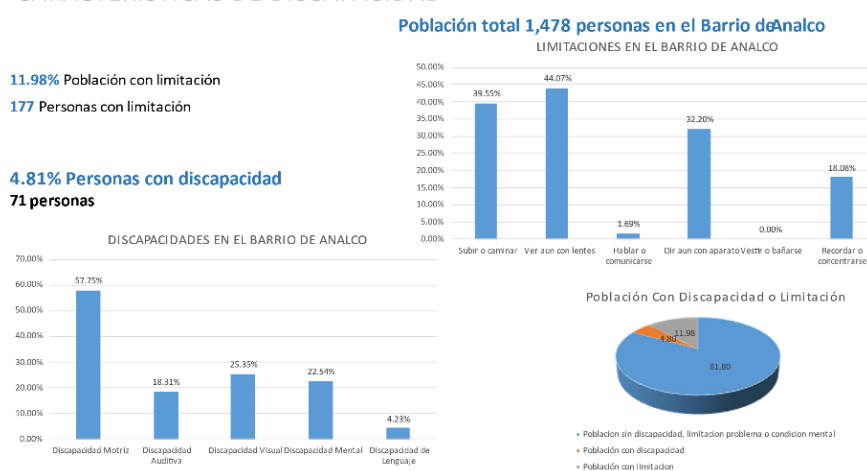


Figura 44 Características de discapacidad
Fuente: Elaboración propia

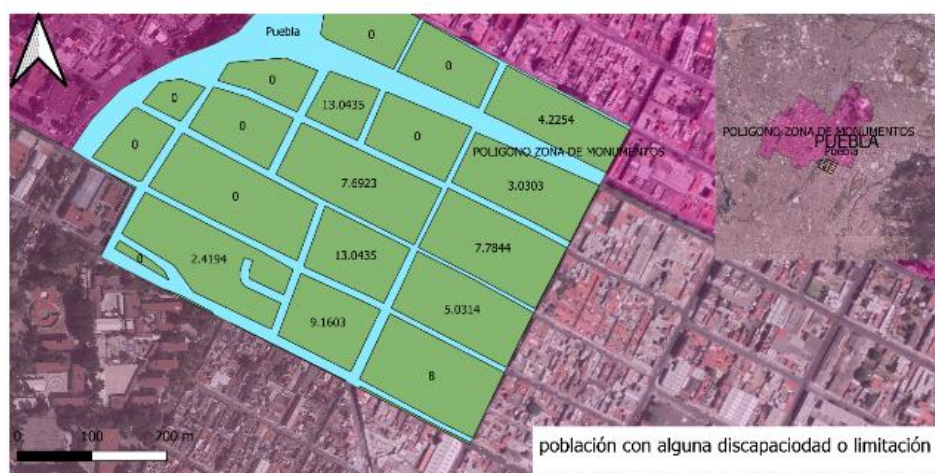


Figura 45 Población del barrio con alguna discapacidad
Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

En este sentido, no existen rampas en los cruces peatonales, tampoco existen semáforos con sonidos, que podrían ser de gran ayuda para personas que sufren de alguna discapacidad visual. En las calles del barrio tampoco se encuentran guías podotáctiles, ni señalamientos en Braille, con excepción del mural que se encuentra sobre el boulevard 5 de mayo. Los espacios públicos, al igual que las escuelas cercanas, no cuentan con alarmas sonoras ni visuales, generando una situación de riesgo para las personas que tienen alguna discapacidad limitando su autonomía en la ejecución de tareas cotidianas y barriales, como la asistencia a servicios de salud, educación o mercantiles; generando la necesidad de algún cuidador para la realización de estas, misma tarea que recae usualmente en una mujer, produciendo con esto una carga más para aquellas mujeres familiares y cuidadoras.

La herencia indígena y afromexicana en el barrio

El barrio de Analco tiene sus orígenes en pobladores migrantes de diversas culturas indígenas principalmente Tlaxcaltecas. Sin embargo, hoy en día, gracias a la mezcla de razas durante los 500 años que hemos vivido post conquista, solo algunos mexicanos se identifican como de origen indígena o con ascendencia afromexicana; por lo que, a nivel nacional, solo el 2% de la población se considera de origen afromexicano (INEGI, 2020); en el barrio de Analco, según datos de INEGI, este porcentaje es de 31.73% (469 personas) muy por arriba de la media nacional; de esta población el 49.25 son mujeres y 50.32% son hombres (ver fig. 45).

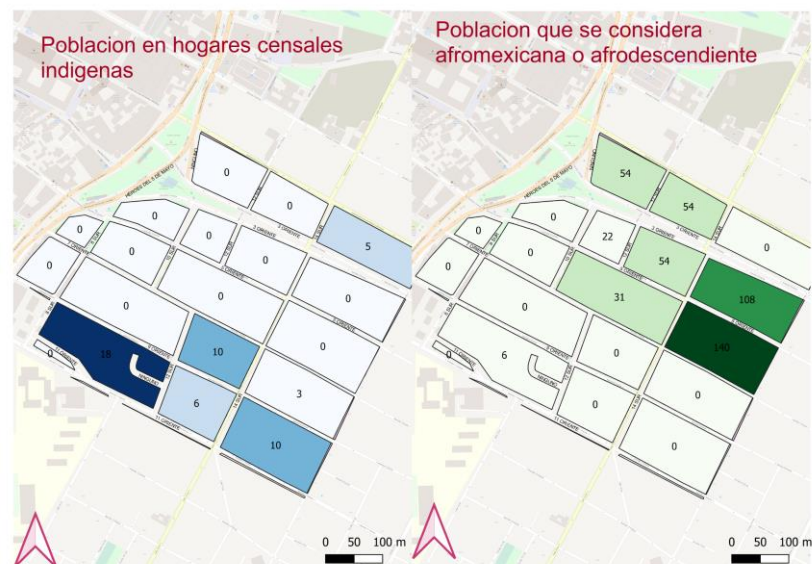


Figura 46 Población indígena y afrodescendiente
Fuente: Elaboración propia.

La población que se asume como afrodescendiente (que es una de las categorías más reciente que se han agregado al censo de INEGI) y con la cual se trata de reivindicar la historia del pueblo afrodescendiente que por muchos años ha sido omitida ha generado desapego y desconocimiento de los saberes de este pueblo que ha sido parte de la mezcla que hoy nos constituye. Por eso, el día de hoy, se hace tan importante visibilizar la existencia de esta herencia cultural. En el barrio, la población de origen indígena, que además conserva su lengua, son solo 21 personas que representan el 2.79% de la población total del barrio; mientras que la población que habla alguna lengua indígena es de 3.52 %; Por otro lado, 57.14 % de la población que no habla español son mujeres.

Nivel de escolaridad en el barrio

En el barrio, **1.78%** de la población mayor a 15 años no tiene escolaridad, es decir, **22** personas no cuentan con educación básica, de las cuales, **18** son mujeres siendo mayor la cifra de mujeres que no cuentan con escolaridad. Del mismo modo, el grado promedio de escolaridad, en mujeres, es de 8.91 años, mientras que el de hombres es de 9.34 según datos del INEGI 2020 (ver fig. 46).

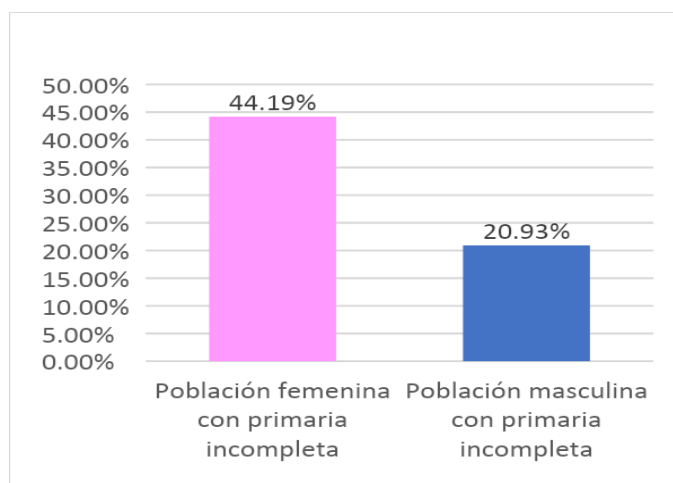


Figura 47 Nivel escolar del barrio
Fuente: INEGI 2020

6.3.3 Dinámica económica actual de los habitantes de Analco

Las dinámicas barriales han cambiado con el paso del tiempo, esto ha dado como resultado cambios en las formas de empleo y negocios comerciales en el barrio, generando que la dinámica económica cambie; esto, aunado a los cambios sociales y la integración de las mujeres en el ámbito laboral, ha conducido a que la población que el día de hoy se encuentra ocupada en el barrio, según

datos de INEGI, es de 815 personas de las cuales 383 son mujeres; mientras que las personas de 12 años y más no ocupadas son 462.

6.3.3.1 Las actividades económicas de las mujeres de Analco

El barrio hoy en día es sede de diversas actividades económicas, según los datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas de INEGI, en el barrio, se encuentran 205 establecimientos de diversos fines, algunos de ellos corresponden a oficios que se han practicado históricamente en el barrio como lo son la herrería, la panadería, orfebrería, vidriería, así como establecimientos de comida típica poblana que no solo se sirve en los restaurantes establecidos (ver fig.47).

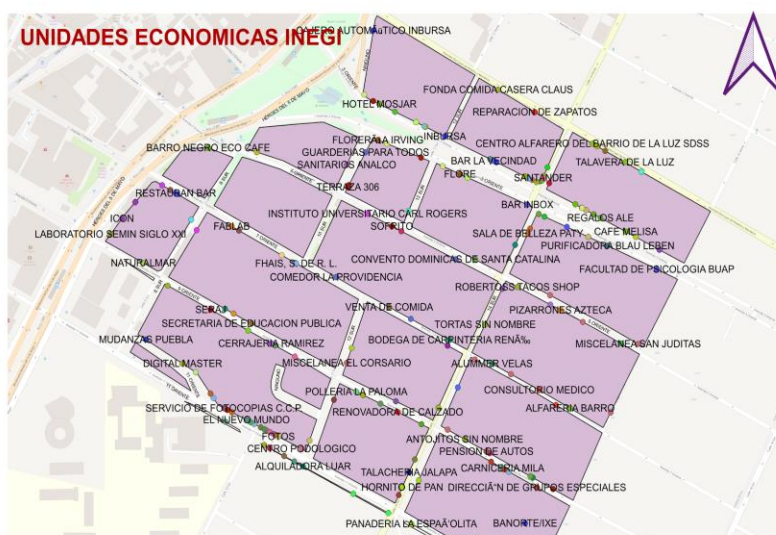


Figura 48 Establecimientos del barrio según DENE
Fuente: INEGI 2020- DENE 2019

Si bien algunos de los habitantes del barrio trabajan en alguno de los establecimientos reconocidos por el DENE, es necesario hablar de los empleos que no fueron contemplados por este censo, como lo son locales de comida, en donde en su mayoría son atendidos por mujeres. Gracias al mapeo colaborativo, fue posible identificar al menos 40 establecimientos de comida que no están registrados en INEGI, estos, en su mayoría, son atendidos por mujeres que habitan en el barrio, siendo esta una de las principales fuentes de ingreso; la mayoría de estos funcionan en el espacio público y son consumidos principalmente por los habitantes flotantes (ver fig. 48).

En cuanto a los oficios que se han practicado en el barrio históricamente y en los cuales las mujeres se han integrado gracias a los cambios socio culturales aún podemos encontrarlos representados en la figura 49

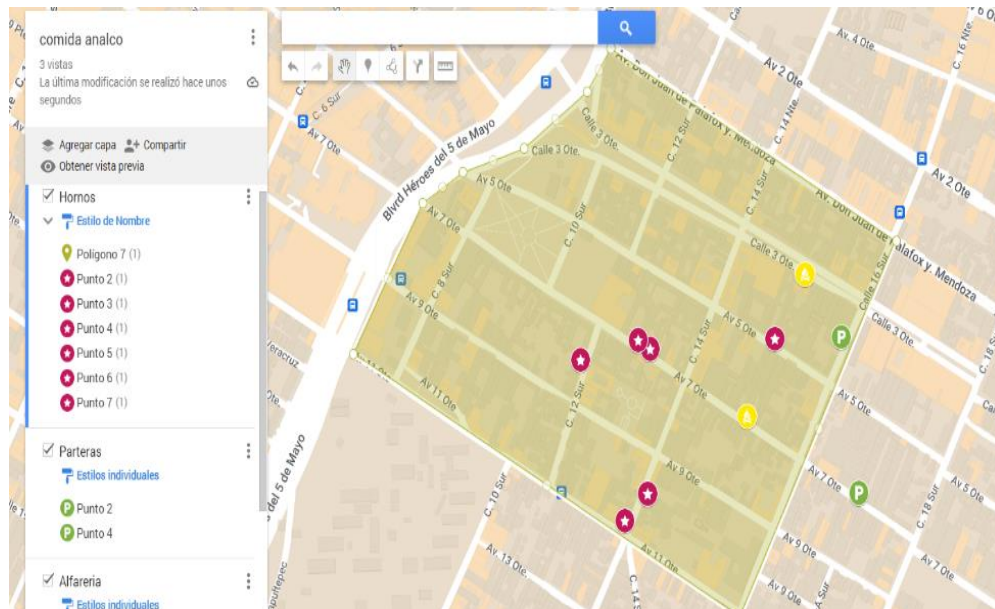


Figura 50 Puestos semifijos de comida callejera
Fuente: elaboración propia con información obtenida en campo 2020

Disponibilidad de servicios y bienes

En el barrio existen 455 viviendas que, en su mayoría, cuentan con drenaje según datos de INEGI; sin embargo, en muchos de los casos estos servicios son de uso comunitario, situación similar a la del agua, ya que los espacios de aseo también son compartidos; es decir, existen baños que son compartidos por los habitantes de las vecindades que son viviendas plurifamiliares que muchas veces carecen de condiciones de habitabilidad por su deterioro y falta de mantenimiento por parte de los arrendatarios; además, estas, en su totalidad, cuentan con energía eléctrica.

En cuanto a la disponibilidad de bienes, según datos de INEGI, 422 viviendas cuentan con una televisión, 400 con un refrigerador y 228 cuentan con horno de microondas; en el mismo sentido, la disponibilidad de tecnología de la información 400 viviendas cuentan con teléfono celular.

Acceso al servicio de salud en el barrio

En el barrio, de las 1478 personas que habitan, 987 están afiliadas algún servicio de salud, mientras que 484 no se encuentran afiliadas, de estas el 53.18% lo están al IMSS, seguidas por las afiliaciones al INSABI que representan el 22.29%. Cabe señalar que este servicio es otorgado sin necesidad de ser trabajador formal.

6.3.4 La cultura y sociedad del barrio de Analco

La vida social y cultural ha cambiado en múltiples aspectos, esto como consecuencia de las transformaciones de la ciudad y sus habitantes. Sin embargo, en el barrio algunas dinámicas culturales se han preservado a pesar de los cambios que se han dado no solo por factores sociales, económicos y políticos; sino también por la pandemia mundial a causa de la covid-19, en la que parte del patrimonio inmaterial se ha visto afectado.

Tradiciones barriales vivas

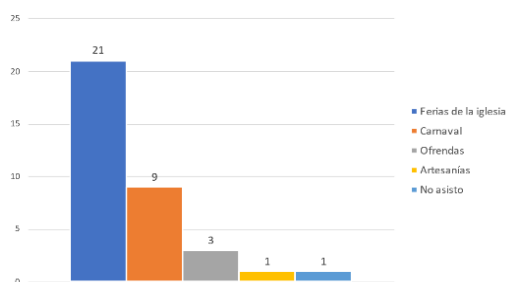
El barrio al ser uno de los más antiguos de la ciudad de Puebla guarda en sus calles tradiciones, costumbres y saberes que han sido transmitidos de generación en generación. Muestra de ello es la participación del barrio en actividades y festividades religiosas, la cual, está relacionada directamente con que el 83% de la población se identifica como católica.

Para conocer la percepción de las tradiciones se realizó una encuesta durante las festividades del carnaval, mediante la cual, se tuvo un alcance de 148 personas de las cuales, 56%

habita en el barrio, 37% eran originarios, pero han sido expulsados o exodados del barrio y 7% de los encuestados no pertenecían al barrio.

Las personas que asisten a esta festividad, en su mayoría, tienen más de 5 años asistiendo, el 26% manifiesta que han asistido a esta festividad durante toda su vida y que es esta la manera en la que han aprendido a pertenecer a esta festividad. También, las personas que respondieron a esta encuesta en un 96% creen en la importancia de seguir participando en la festividad. Las festividades a las que más asisten los encuestados son las relacionadas con la iglesia del barrio (ver fig.50).

5. ¿A que otras festividades del barrio asistes con regularidad?

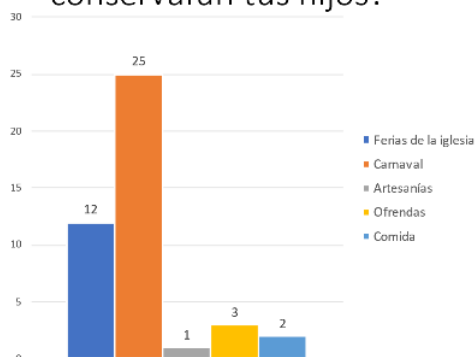


Nota: Las Festividades de la iglesia más populares son: Santo ángel, vía crucis

Figura 51 Tradiciones barriales y fomento
Fuente: Elaboración propia con información de encuestas en el barrio

Mientras que, en segundo lugar, está el carnaval, así como el resto de las celebraciones religiosas para lo cual fomentan la participación de diferentes maneras que van desde asistir a ellas, participar, enseñarles a sus hijos, así como motivarlos a seguir en ellas (ver fig. 51).

¿Que costumbre o tradición te gustaría que conservaran tus hijos?



¿Haces algo para que esto suceda?

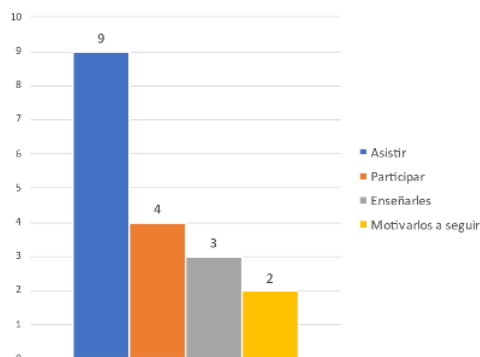


Figura 52 Tradiciones barriales y fomento
Fuente: Elaboración propia con información de encuestas en el barrio

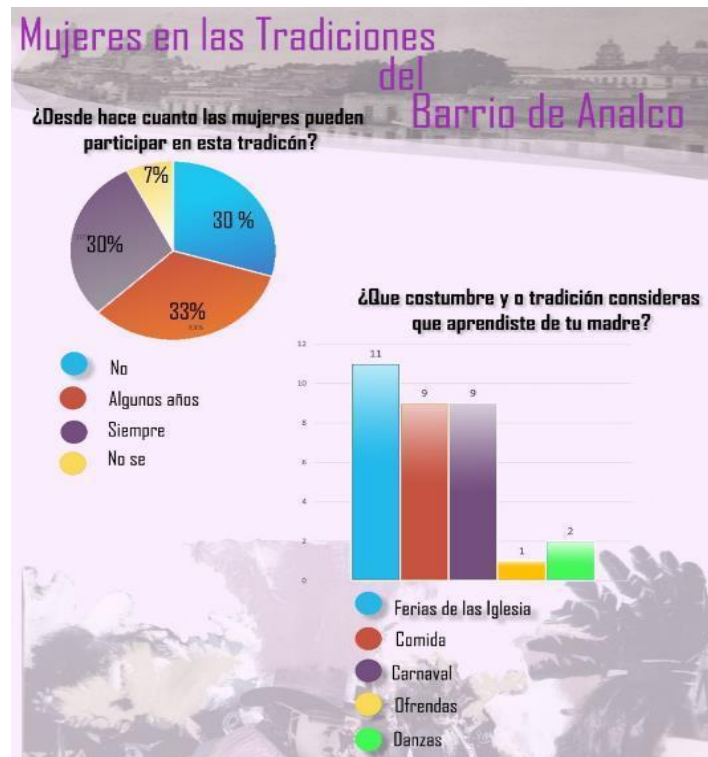


Figura 53 Mujeres en las tradiciones del barrio de Analco

Fuente: elaboración propia

Mientras que las mujeres participan de diferentes formas, algunas son las encargadas de las sillas que se rentan durante la quema del diablo o el cierre, otras danzan y algunas más son las encargadas de acompañar a sus familiares por las diferentes rutas que se hacen. Pero, sobre todo, están presentes en la transmisión de esta y otras costumbres (ver fig. 52)

Seguridad en el barrio

Actualmente, 23.11% de las mujeres mexicanas reportan haber sufrido violencia en el espacio público (ENDIREH 2016), restringiendo sus necesidades de movilidad y habitabilidad en muchas de las zonas habitacionales (ver fig.53).

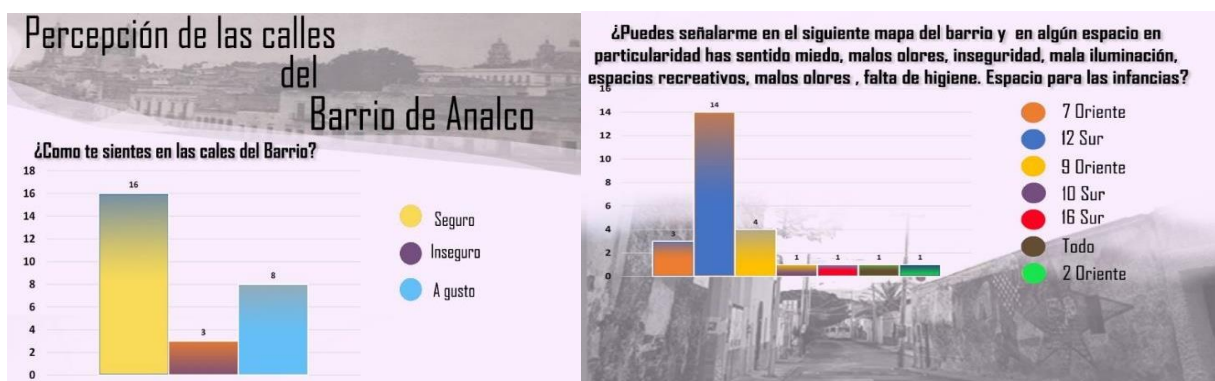


Figura 54 Percepción de las calles del barrio de Analco

Fuente: elaboración propia en base a encuestas 2020

En el barrio de Analco, las mujeres, a pesar de estas cifras; aún se sienten seguras, ya que como comentaron en las entrevistas, se sienten identificadas con sus vecinos, situación muy diferente a lo que mujeres que no habitan opinan.

Las estudiantes que asisten a sus escuelas en el barrio han denunciado a través de redes sociales que recientemente han sido víctimas de diversos delitos que van desde intentos de secuestro, secuestros exprés, así como asaltos, acoso, etc. Lo que ha generado un ambiente de miedo para parte de esta población flotante que visita el barrio diariamente, sobre todo, para las mujeres que solían caminar en espacios públicos como paradas de autobuses e hitos del barrio como el puente de Analco, en donde una estudiante de la facultad de psicología de la BUAP tuvo un intento de secuestro.

El barrio, según recuerdan algunas personas, siempre ha sido inseguro. Ante los mapeos de la ciudad, el barrio aparece en ellos como un punto inseguro, sobre todo, en la propiedad conocida como la Mafia y en donde recientemente a través de redes sociales, se dio a conocer un secuestro exprés en ese mismo lugar; es ahí mismo donde, según vecinos y caminantes de la zona, reportan la venta de estupefacientes desde hace varios años, esto es una situación conocida por autoridades, transeúntes y habitantes, además, existen reportes de que en varias ocasiones se ha cateado por parte de la Fiscalía de Puebla la propiedad conocida como la Mafia; con esto se han realizado detenciones, sin embargo, a los pocos días de estos, el punto de ventas vuelve a funcionar, como lo indican vecinos (ver fig. 54).



Figura 55 Reportes por redes sociales de secuestros en el barrio
Fuente: Facebook

Las estudiantes que asisten a sus escuelas en el barrio han denunciado a través de redes sociales que recientemente han sido víctimas de diversos delitos que van desde intentos de

secuestro, secuestros exprés, así como asaltos, acoso, etc. Lo que ha generado un ambiente de miedo para parte de esta población flotante que visita el barrio diariamente, sobre todo, para las mujeres que solían caminar en espacios públicos como paradas de autobuses e hitos del barrio como el puente de Analco. Con esto, sabemos que el derecho a vivir una vida libre de violencia para las mujeres que transitan el barrio es un derecho humano que no se tiene asegurado.

6.3.5 Viviendo el espacio público en el barrio de Analco

La creación de espacios adecuados para la realización de actividades relacionadas con el cuidado en el espacio público ha tomado importancia en los últimos años; además, los marcos legales se han ido fortaleciendo en todas las escalas de gobierno. En el caso de la ciudad de Puebla, las políticas públicas para garantizar el goce y disfrute pleno del derecho al espacio público se han modificado desde las leyes y planes, aunque la realidad es que aún es complicado para el contexto de los barrios originarios periféricos el acceso a espacios públicos adecuados; ya que, aunque existen instrumentos como el Programa de Espacio Público para el municipio de Puebla, en donde se plantea que existan métodos de planificación con estrategias que sean el resultado de análisis con metodologías aplicadas como la planeación estratégica y la participación ciudadana bajo criterios incluyentes, las antiguas intervenciones y la carencia de recursos suficientes para la aplicación de proyectos integrales para la ciudad lo vuelve una tarea complicada. Para el caso específico de los barrios originarios de la ciudad de Puebla, se agrega complejidad a estas intervenciones al coexistir actividades comerciales del sector terciario, así como el patrimonio vivo que aún reside en las calles y espacios de la zona de monumentos.

El espacio público en el barrio de Analco tiene diferentes usos y características según la zona del barrio; por una parte, existen las zonas que se han convertido en hitos turísticos como el puente de Ovando, la antigua calle de la barranca (hoy 3 oriente) que alberga diferentes universidades, así como comercios relacionados con el sector terciario; en estos espacios las intervenciones gubernamentales han realizado algunas mejoras por la concurrencia de las personas que hoy habitan esa zona de manera no permanente. Por otra parte, existen los parques Analco 1 y 2 que albergan diferentes tipos de actividades en las que se congregan personas de diferentes zonas de la ciudad, algunos de los alrededores del barrio, así como habitantes del resto de la ciudad por la oferta de actividades que ahí se desarrollan. Del mismo modo, en estos parques, durante el fin de semana, se desarrollan actividades como voleibol en el que se integran personas de género fluido; danzón para personas de la tercera edad y un mercado de artesanías que rompió con la

relación que tenían los habitantes originarios quienes hoy en día frecuentan otros espacios públicos como el parque Jerusalén o el parque Ecológico.

Un aspecto para resaltar es la organización que mantiene el tianguis dominical de artesanías, el cual, es visitado por cientos de turistas todos los fines de semana; No obstante, los vendedores no son del barrio, lo que ocasiona roces con los habitantes que se sienten desplazados de su principal espacio público. De igual manera las calles que en domingo suelen servir como estacionamiento para todas las personas que llegan en automóvil. Por lo tanto, el espacio público como lo plantea Borja (2003) es la síntesis entre lugares y flujos, un lugar de conexión social y de intercambio, además el utilizar estos espacios para desarrollar actividades culturales; por lo que, el espacio público está destinado al uso comunitario con equipamiento de interés público, en donde los usuarios pueden identificarse, relacionarse y expresarse público (Borja, Jordi, en: Ramírez, 2003: 59-87). Por estas razones, la defensa del espacio público en zonas patrimoniales es de vital importancia para la conservación de las relaciones barriales de los habitantes y que este pueda estar a disposición de los usuarios para continuar con la reproducción de acciones socio culturales como el carnaval de Analco, en el que las calles son tomadas por los habitantes para la reproducción de la tradición que hoy forma parte del patrimonio inmaterial del barrio.

El contexto de movilidad en el barrio

Para realizar este análisis se realizaron caminatas por el barrio, durante estas, se realizó un levantamiento de datos en sitio para después ser agregados a la plataforma colaborativa Google mymaps para generar una evaluación de la situación de los cruces peatonales y sus condiciones. Con este, fue posible constatar que la mayoría de las calles se encuentra en mal estado como se podrá corroborar en el siguiente análisis (ver fig.55).

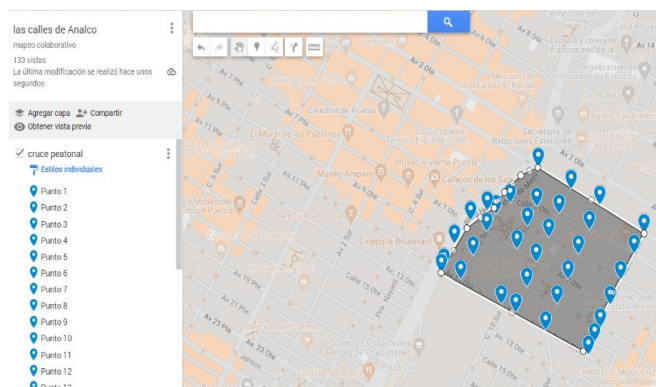


Figura 56 Cruces peatonales del barrio

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en campo 2020

Se analizaron 26 puntos en los cuales, solo el 61% cuenta con rampas peatonales; sin embargo, estas no son adecuadas, la mayoría carecen de una pendiente correcta, casi ninguna está marcada y la mayor parte del tiempo son obstaculizadas por vehículos.

En el barrio, solo el 34% de los cruces peatonales cuentan con semáforo mientras que; en el resto de barrio, el cruce debería de ser con preferencia peatonal como lo marca la pirámide de la movilidad de la ciudad de Puebla. De igual forma, las calles del barrio son usurpadas por los automovilistas que rebasan los 30 kms por hora con regularidad (ver fig.56).



Figura 57 Porcentaje de rampas con respecto a las manzanas en el barrio de Analco Fuente: Elaboración propia con información en campo 2020

En cuanto a cruces peatonales señalados, sólo el 27% de los cruces cuenta con líneas peatonales, mientras que el 73% no cuenta con líneas peatonales que permitan cuidar de los caminantes del barrio. Otra carencia en las calles del barrio es la señalética vertical y horizontal, ya que el 62% de los cruces peatonales cuentan con ella. Para la iluminación, sólo el 4% de los cruces no cuenta con algún tipo de iluminación, y, en algunos casos, aunque existe, estas no tienen los rangos de iluminación correctos. En cuanto a guías podotáctiles, solo el 19% de los cruces cuentan con una, generando vulnerabilidad en la movilidad autónoma de personas con discapacidad.

Como resultado de la encuesta aplicada, fue posible confirmar que los habitantes del barrio; tal y como INEGI lo indica, se mueven principalmente caminando y en transporte público, y, en último lugar, en automóvil. También, algunos habitantes del barrio consideran que las calles son adecuadas. No obstante, gracias al recorrido en campo; fue posible observar que estos habitantes

originarios están acostumbrados a sus calles, que, desde hace años, tienen calles pavimentadas, pero no infraestructura que priorice a los peatones que son mayoría en el barrio (ver fig.57).



Figura 58 Porcentaje de cruce seguro con respecto a las manzanas en el barrio de Analco
Fuente: Elaboración propia

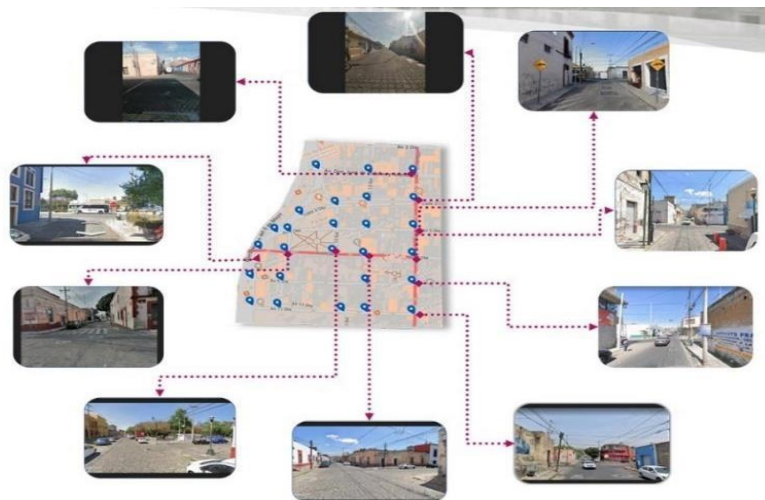
Con los resultados de esta auditoría del espacio que se realizó, se comprobó que las calles del barrio no se encuentran adaptadas para el uso del más del 30% de la población que corresponde a adultos mayores, para las personas con alguna discapacidad, estas calles no son transitables, ya que no cuentan con infraestructura que pueda colaborar con su autonomía. Las calles se vuelven una dificultad más, la movilidad del barrio se vuelve una tarea para la que se quieren las tareas del cuidado, mismas que en un 90% recae, sobre las mujeres.

Como resultado de las herramientas de campo aplicadas para auditar los cruces y banquetas del barrio de Analco; podemos concluir que, aunque en la normativa de la ciudad existen lineamientos específicos para las calles, estas normas no son aplicadas a estos espacios históricos; por ejemplo, en las calles con mayor densidad de población, que, para estos sitios, representa parte del patrimonio vivo de la ciudad. Las calles que cuentan con mejores condiciones, según la evolución que se realizó en sitio, se encuentran en la calle 3 oriente, es en esta que el sector privado que da servicio al turismo es un actor que desde hace un par de años se encuentra vivo en el barrio, pues, con el cambio de uso del suelo, han llegado nuevos restaurantes y hoteles que traen consigo una población flotante.

Por otra parte, los propietarios de estos servicios, parece que solo están interesados en embellecer las áreas más cercanas a sus establecimientos sin hacer relaciones directas con el resto de los actores, ni de las calles del barrio; fomentando la disparidad en las áreas públicas del barrio. Del mismo modo, el sector educativo (público y privado) es un actor, relativamente nuevo, que ha generado la pérdida de vivienda, pues algunos de estos centros educativos se encuentran en

edificaciones que antes eran destinadas para viviendas multifamiliares; por lo que, su llegada, ha ocasionado que la dinámica barrial cambie, y, la población flotante que traen estas instituciones tiene fines e intereses diferentes a los del resto de los actores causando segregación entre los usuarios del espacio.

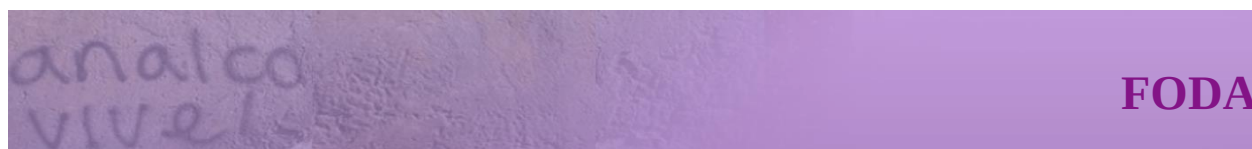
El resultado de esta segregación en estos espacios produce poca interacción entre los usuarios, por lo que, la suma de estos elementos han generado la antítesis de las intervenciones que estudiaron Gehl y Gemzoe (2002), en donde plantean que realizar intervenciones urbanas planificadas, puedan generar recorridos que invitan a los usuarios a permanecer en este, y, al mismo tiempo, que sirvan para crear convivencia entre los actores de manera armónica, orgánica y democrática como sucede en ciudades como Copenhague; en donde los caminos, calles y parques invitan, a través del diseño, a ser parte activa de la ciudad, por lo que, estos espacios se vuelven generadores de convivencia (Gehl & Gemzoe, 2002). En este sentido, se vuelve de vital importancia generar esta interacción entre los diferentes puntos del barrio, cerrando brechas de desigualdad en el espacio público, con las cuales, estas acciones podrían ser soluciones (ver fig.58).



*Figura 59 Cruces peatonales del barrio de Analco,
Fuente: Elaboración propia*

En los procesos de gestión, se vuelve de vital importancia que los agentes tengan un vínculo que les permita colaborar para convivir de manera armoniosa, de tal manera que sea posible cambiar las condiciones en las que se encuentran los espacios hoy en día. Sin embargo, situaciones culturales, de intereses etc., fragmentan estas relaciones, haciendo que los actores tengan

participaciones segmentadas por intereses. De igual manera, las personas que habitan el barrio de manera permanente o flotante, en ocasiones, carecen de vinculación con los otros, y, suelen tener una idea errónea acerca del otro.



MATRIZ FODA ECONOMICO

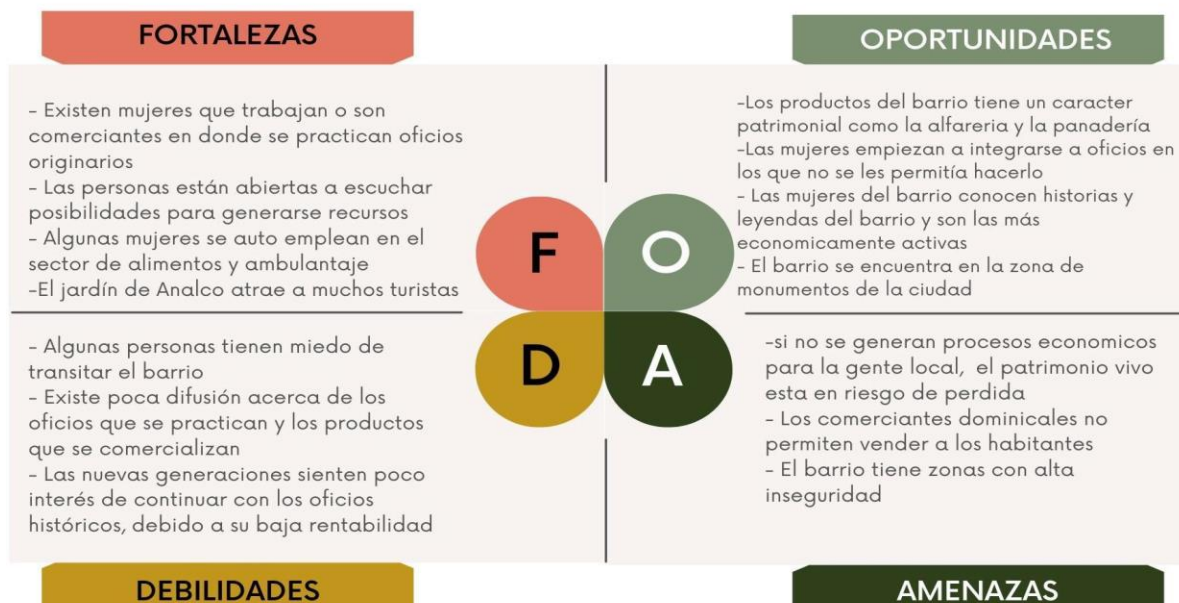


Figura 61 Matriz FODA, ámbito económico
Fuente: Elaboración propia

MATRIZ FODA SOCIO CULTURAL

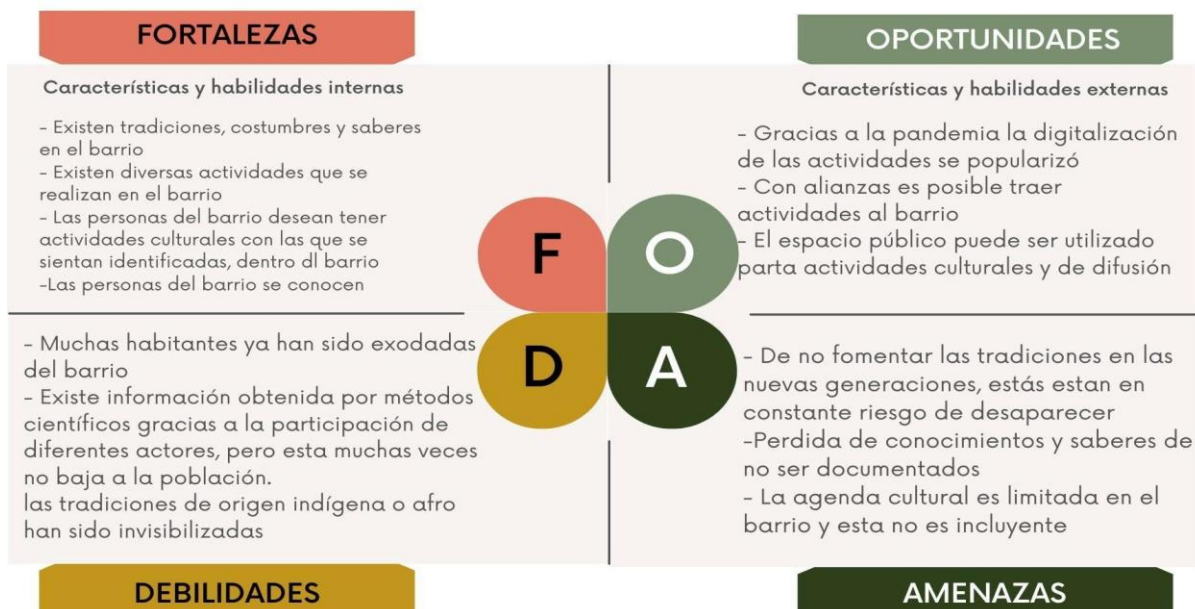


Figura 60 Matriz FODA ámbito sociocultural,
Fuente: Elaboración propia

MATRIZ FODA URBANO AMBIENTAL

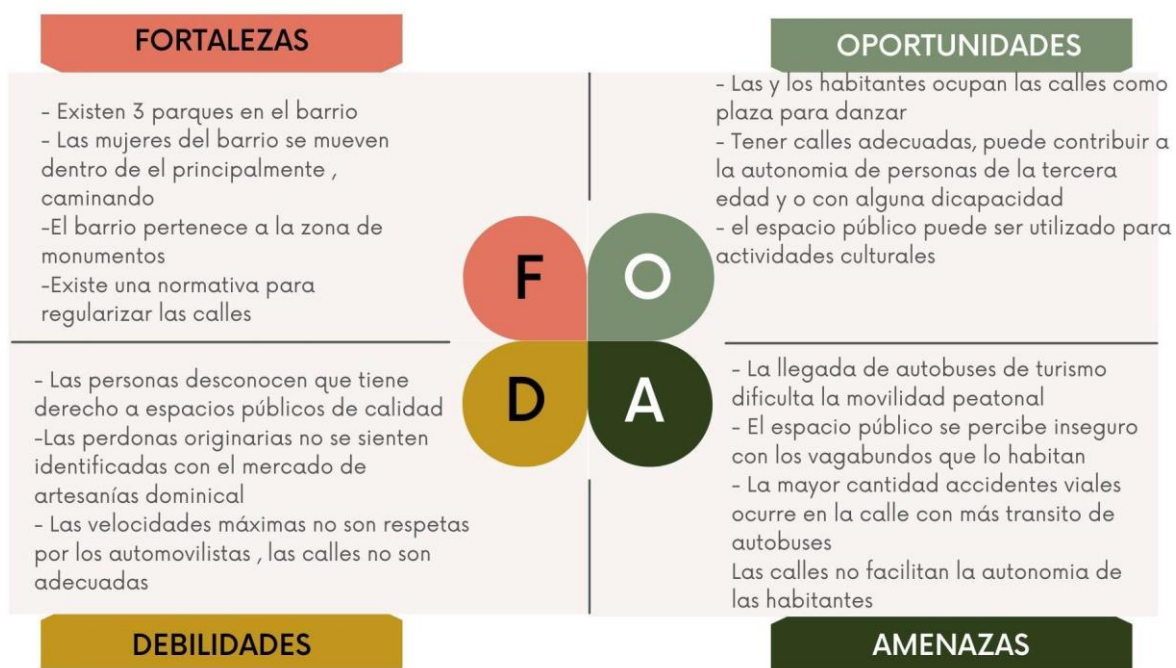


Figura 62 Matriz FODA ámbito urbano-ambiental,
Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Los habitantes originarios, son esa población que ha logrado permanecer en el barrio aun con el cambio de uso del suelo y el aumento a las rentas, etc. Sin embargo, han sido ellos los que han mantenido viva la identidad del barrio, al transmitir conocimientos respecto a sus oficios, usos y costumbres de generación en generación. Por lo cual es primordial comprender la importancia de que estos pobladores puedan seguir, habitando esta zona de la ciudad.

Hoy en día en el barrio se conservan oficios como la herrería y la panadería, en algunos de ellos con técnicas que han sido heredadas de generación en generación, con la diferencia que hoy las mujeres contribuyen a esta conservación a través de su trabajo, tal es el caso de la realización de la cemita, pan que se fabrica tradicionalmente en el barrio. Analco es hoy parte de la zona de monumentos, en sus calles se encuentra parte del patrimonio material e inmaterial de la ciudad, por lo que es fundamental crear estrategias que garanticen la conservación no solo del patrimonio edificado, sino también el patrimonio intangible, del que aún quedan rastros en las familias que han logrado permanecer por generaciones. No obstante, esta se ve amenazada con el proceso de turistificación y gentrificación que se ha dado en los últimos años en los centros históricos, expulsando así a personas pobres hacia las periferias. En este sentido, las personas que han logrado permanecer en estos centros, son segregadas en barrios a los que se les asignan pocos recursos, en

donde el espacio público no atiende sus necesidades, haciendo que la niñez crezca entre edificios en ruinas, exponiendo incluso su vida, priorizando grandes intereses de aquellos que cuentan con los medios de producción, en su feroz interés por generar dinero. Por lo tanto, al perpetuar sus intereses gracias a los apoyos del gobierno quien además de otórgale no solo el derecho al suelo, hace cambios en este sin importarles la expulsión de la gente de sus lugares de origen (MARTÍNEZ, 2007).

Las mujeres son hoy las principales habitantes del barrio al representar más del 52% de la población, son quienes también están expuestas a sufrir más vulnerabilidad y segregación socio espacial, especialmente en aquellos hogares liderados por mujeres, que en el barrio representan el 40% de los hogares. En consecuencia, a la desigualdad estructural, son ellas también quienes están más proclives a abandonar el barrio durante el proceso de gentrificación. Tomando en cuenta esta situación de las mujeres, se concluye que la toma de decisiones en cuanto al territorio histórico que habitan debería de tener procesos de transformación que las incluyan de manera activa, para atender las necesidades reales.

De esta forma es necesario crear estrategias participativas en los que la gente sea capaz de involucrarse de manera activa para la toma de decisiones que atañe al lugar en el que habitan y definir el rumbo. Es por ello por lo que se debe trabajar en conjunto gobierno y sociedad para que el proceso sea legítimo y se logre llevar a cabo. Si la participación es el resultado de la relación entre sociedad y Estado, dicha acción requiere un espacio en donde el ciudadano se sienta familiarizado, un espacio de todos y para todos, que afiance ese sentido de pertenencia para manifestarse y ejercer sus derechos (Guillen, 2009, pág. 180).

7. Propuesta de proyectos estratégicos

Una vez conociendo, a través del análisis cuantitativo y cualitativo, las condiciones de Analco; en este capítulo, se proponen estrategias que pueden contribuir a resarcir problemáticas de las habitantes del barrio, y, al mismo tiempo, se contribuya con la cohesión barrial como resultado del análisis realizado. Estas están diseñadas con el fin de aportar a la transformación del entorno en un espacio más seguro para todas en, el cual, las tradiciones, saberes, usos y costumbres sean puestos en un plano de importancia, no solo a nivel académico, sino también a manera de revalorizar las experiencias cotidianas de los pobladores del barrio. Por lo anterior, las siguientes estrategias están diseñadas con la finalidad de colaborar en la tarea de la preservación de los saberes de las mujeres en su lugar de origen como resultado de los aspectos analizados en el FODA, que, al mismo tiempo, sea un espacio óptimo para la vida social y cultural de las habitantes del Barrio de Analco, así como de las personas a su cuidado (ver fig.62).

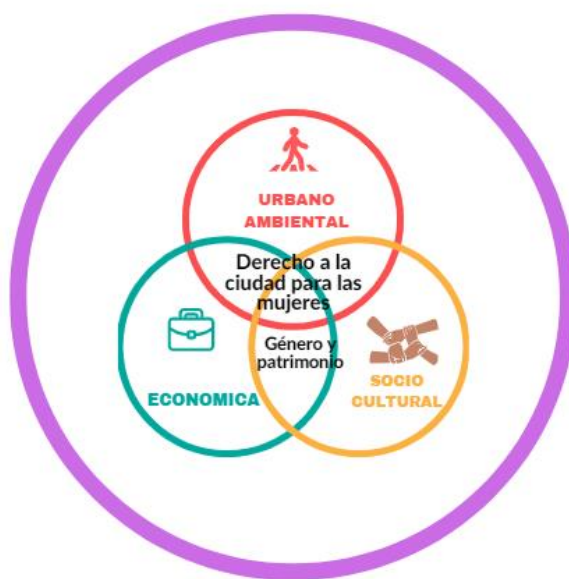


Figura 63 Ejes principales de la propuesta de proyectos estratégicos
Fuente: Elaboración propia

7.1 Estrategias económicas

Estas se han diseñado con la finalidad de contribuir a resarcir las problemáticas y dificultades económicas a las que se enfrentan las comerciantes del barrio ya sean establecimientos, artesanos, así como cocineras que ofertan diferentes platillos típicos dentro de este y que son consumidos principalmente por vecinos. De esta manera, la implementación de las siguientes estrategias se considera en corto y largo plazo. Estas también están directamente relacionadas con el derecho a la ciudad, así como el estudio de género y patrimonio; su relación entre ambos conceptos, y cómo estos pueden contribuir en los barrios históricos a difundir su memoria colectiva que refleje los usos y costumbres de la población a manera de reflejo del proceso histórico, social, económico. Por lo que, estas propuestas buscan crear mecanismos que permitan que las habitantes se integren actividades económicas dentro del barrio (ver fig. 63).

ESTRATEGIAS ECONOMICAS

para el barrio de Analco

PROYECTO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	DERECHO A LA CIUDAD	GENERO Y PATRIMONIO
Difusión por redes sociales de productos realizados en el barrio	✓	✓	✓	✓
Recorridos turísticos del barrio	✗	✓	✓	✓
Mercado de artesanías barriales	✗	✓	✓	✓

Figura 64 Estrategias económicas para el barrio de Analco,
Fuente: elaboración propia

Tabla 2 Proyecto difusión por redes sociales, Fuente: elaboración propia

	Línea Estratégica:	Económica
Proyecto: Difusión por redes sociales de productos realizados en el barrio		
Descripción del proyecto:	Se realizará un proyecto de difusión en el que se consideren las actividades y productos que se realizan en el barrio de manera histórica, también resaltará la belleza del barrio y su patrimonio material e inmaterial, así como a las personas que lo habitan y transitan.	
Objetivo:	Promover las actividades productivas, culturales, procesos históricos y barriales a través de redes sociales.	
Actores involucrados:	Académicos, estudiantes, consumidores de redes sociales.	
Necesidad identificada:	Promover para resignificar algunas tradiciones, así como revalorizar oficios y productos que se realizan en el barrio, para de esta manera atraer a compradores de estos productos como alfarería y panadería.	
Prioridad de Atención:	Inmediata	
Población beneficiada:	Habitantes del barrio comerciantes locales.	

Esta estrategia, que se desarrolló a lo largo de 2 años, el día de hoy tiene alcance de 470 personas; que además de tener el fin de comunicar acerca de las actividades del barrio, ha servido como eje de comunicación con las y los habitantes del lugar. De igual manera, se posee registro de que, por lo menos, la mitad del total de seguidores son residentes de los cuales la mayoría son mujeres. Por lo que, este medio ha sido de vital importancia, no sólo para transmitir los conocimientos, sino también la cotidianidad presente en la zona. (ver fig. 64)



Figura 65 Portada del Instagram de ANALCO_VIVO,
Fuente: Elaboración propia

Proyecto: recorridos turísticos del barrio

Tabla 3 Proyecto recorrido del barrio, Fuente: elaboración propia

	Línea Estratégica:	Económica
Proyecto: Recorridos turísticos del barrio		
Descripción del proyecto:	Alumnos y académicos deberán crear un curso para los habitantes que decidan ser capacitados con conocimientos el barrio obtenido a través de las metodologías de acción participativa para tener datos, no solo de experiencia propia, si no con un fundamento metodológico podrían ofrecer recorridos por el barrio a turistas.	
Objetivo:	Promover la historia barrial a través de sus habitantes y, al mismo tiempo, que ellos puedan generar ingresos sin salir del barrio. Conservar y promover los conocimientos que se conceptualizan a través de las metodologías participativas de los programas de posgrado de la facultad de Arquitectura de la BUAP con el fin de socializar el conocimiento.	
Actores involucrados:	Académicos, gerencia del centro histórico, habitantes.	
Necesidad identificada:	Sociabilizar los conocimientos científicos, economía barrial, que permita da alternativas de autoempleo.	
Prioridad de Atención:	Inmediata.	
Población beneficiada:	Habitantes del barrio.	

De igual manera, estos recorridos se planean a largo plazo ya que se requerirá de una logística más compleja, así como de una agenda donde los participantes piloto estén dispuestos a generar y seleccionar el recorrido después de realizar una serie de talleres con las habitantes interesadas en contar las historias del lugar; elaborar cursos de capacitación para los futuros guías que habiten la zona, y desarrollar primeras pruebas con turistas e interesados en el barrio. Esta estrategia pretende obtener recursos económicos para las resistentes, de tal forma que puedan

compartir y transmitir el conocimiento del sitio, mientras dicha actividad pueda ser pagada por los visitantes, así, podrán gestar beneficios sin salir de la zona aprovechando el turismo que se acerca gracias al mercado de artesanías, hoteles y museos de la locación.

Proyecto: Mercado de artesanías barriales

Tabla 4 Proyecto mercado de artesanías barriales, Fuente: elaboración propia

	Línea Estratégica:	Económica
Proyecto: Mercado de artesanías barriales		
Descripción del proyecto:	Ocupación de algunos espacios públicos por habitantes del barrio, que puedan ofrecer los artículos que se producen en el barrio, así como la variedad de alimentos que ofrece el barrio.	
Objetivo:	Generar dinámicas de economía barrial en la que se puedan integrar las habitantes del barrio.	
Actores involucrados:	Habitantes del barrio, vecinos del barrio, gerencia del centro histórico.	
Necesidad identificada:	Se requieren espacios para la promoción de artesanías elaboradas por los habitantes del barrio.	
Prioridad de Atención:	Largo plazo.	
Población beneficiada:	Habitantes del barrio.	

Este proyecto puede contribuir a que las habitantes cuenten con un espacio en el cual puedan ofrecer sus artesanías y productos realizados en el barrio; esto, con la finalidad de crear espacios gestionados por ellas y no por entes ajenos que ponen en peligro su participación, tal como ocurre en el mercado dominical. Cabe señalar que se pretende que se pueda realizar en lugares poco concurridos por turistas como el parque Jerusalem para invitar a la población a conocerlo y revivirlo, ya que se encuentra la mayor parte del tiempo desocupado vandalizado. Por lo que, producir vida en estas zonas residuales del jardín, abre la posibilidad de suscitar interacciones entre personas incluso ajenas a la comunidad.

7.2 Estrategias URBANO- AMBIENTALES

Estas estrategias se han generado a modo de respuesta a las problemáticas analizadas anteriormente en el FODA donde se encuentran proyectos a corto, mediano y largo plazo. Estos también tienen relación directa con el derecho a la ciudad, además del género y el patrimonio que es de fundamental importancia conservar en el barrio. Por lo que, la creación de dichos planes es de vital alcance para generar cambios tanto físicos como de integración.

ESTRATEGIAS URBANO AMBIENTALES

para el barrio de Analco

PROYECTO	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	DERECHO A LA CIUDAD	GENERO Y PATRIMONIO
Creación de un mapa colaborativo para identificar lugares inseguros	✓	✓	✓	✓	✓
Calles seguras fase 1	✗	✗	✓	✓	✓
Calles seguras fase 2	✗	✗	✓	✓	✓
Participación en festival de cine y arquitectura como red de mujeres por el patrimonio promoviendo la utilización de espacio público	✗	✓	✓	✓	✓
Participación en el concurso "Patios de Analco"	✓	✓	✓	✓	✓

Figura 66 Estrategias urbano-ambientales,
Fuente: Elaboración propia

Tabla 5 Proyecto para la creación de un mapa colaborativo de lugares inseguros, Fuente: elaboración propia

Línea Estratégica:		Urbano Ambiental
Proyecto: Creación de un mapa colaborativo para identificar lugares inseguros		
Descripción del proyecto:	Elaboración de mapa en plataforma <i>Google my maps</i> con diferentes categorías en las que se pueden evaluar diferentes aspectos como seguridad, espacios para las infancias etc.	
Objetivo:	Generar un instrumento colaborativo de consulta para que las personas puedan identificar lugares seguros dentro y fuera del barrio.	
Actores involucrados:	Habitantes, estudiantes, colectivos, turistas.	
Necesidad identificada:	Seguridad e identificación de lugares de riesgo.	
Prioridad de Atención:	Inmediata.	
Población beneficiada:	Mujeres que transitan la ciudad de Puebla.	

Este proyecto está diseñado para detectar lugares inseguros como respuesta a la problemática de riesgo en contra de mujeres poblanas, el cual se realizó a través de la plataforma *GOOGLE MAPS* para que fuera de libre y fácil acceso para las participantes. Esto, para que funcione a modo de un mecanismo de información comunitaria y autodefensa que se alimente de la experiencia respecto a la inseguridad de las personas que habitan la ciudad. No obstante, muchas veces al ser considerados hechos menores, no es posible que sean alertados de otra manera; por lo

que, dicho mapeo es generado para servir a la comunidad del barrio y a la población de la Ciudad de Puebla.

En este sentido, sirve también para detectar diferentes variables desde la perspectiva de las participantes, las cuales están enfocadas principalmente en lugares seguros e inseguros, así como el cuidado de infantes. Cada una de estas tiene diversos interrogantes que las implicadas han contestado relacionadas con diversas temáticas. La primera categoría consistió en mapear y dar solución a un problema presentado en la ciudad a causa de la inseguridad y la venta informal acentuada por la pandemia y que afectó especialmente a mujeres que se hacían llamar “*las nenis*”. A manera de resultado del fenómeno de nuevas comerciantes, algunas denunciaron acoso en las calles mientras se intercambiaban las mercancías, por lo que, esta situación fue considerada en la creación del mapa generando la categoría lugares de entrega seguras. Por lo cual, se hace necesario saber si es un espacio público o privado, el tipo de venta que se puede realizar, algún comentario; así como si es posible agregar una fotografía del lugar.

En la segunda categoría, se solicita a los participantes que agreguen zonas inseguras o con percepción de inseguridad y, una vez agregado el punto de referencia, se desplegarán las preguntas relacionadas con los siguientes actos delictivos: asaltos, robo de auto, secuestro o desaparición, acoso, así como algún comentario y foto si se cuenta con ella. En la tercera, se les cuestiona acerca de los espacios destinados para las infancias; de esta manera, se pretende visibilizarlos; por lo que, una vez añadida la marca, se preguntará a las participantes: si el espacio es público o privado, si se requiere un consumo mínimo o costo de entrada, si posee actividades o juegos infantiles, con accesibilidad y si considera que es seguro o inseguro. Además, se pide una breve aclaración para conocer las condiciones y percepciones de las personas que asisten con regularidad a estos lugares.

Por último, en la categoría de discriminación; se cuestiona a las participantes acerca de los espacios en los que han sentido, presenciado o vivido alguna situación de marginación, para lo que se pregunta en; primer lugar, si este es público o privado y cuál fue el motivo de exclusión, agregando así las categorías de género, identidad sexual, por discapacidad, color de piel y clase social. La respuesta del mapeo fue buena y, al ser una de las pocas alternativas de autodefensa durante la pandemia, tomó relevancia como herramienta preventiva, por lo que mujeres (no solo del barrio)

se dieron a la tarea de responder y otros medios de comunicación se vieron interesados y colaboraron con la difusión en los días más hostiles con ellas que hacían entregas de productos a lo largo de la emergencia.

Tabla 6 Proyecto calles seguras, Fuente: Elaboración propia

	Línea Estratégica:	Urbano Ambiental
Proyecto: Calles seguras fase 1		
Descripción del proyecto:	Se diseñarán calles completas para los cruces en el barrio y sus límites, esto con intervenciones artísticas colectivas que permitan resignificar la calle, abriendo espacios más accesibles.	
Objetivo:	Crear una activación de urbanismo táctico mediante un diseño inclusivo, por medio de intervenciones para lograr zonas peatonales más accesibles y equitativas. Esto también servirá para contribuir a la cohesión social del barrio.	
Actores involucrados:	Habitantes del barrio, estudiantes de la zona, dependencias del municipio como la Gerencia del Centro Histórico, Movilidad Municipal, así como tránsito del Municipio. Por otra parte, los estudiantes de la facultad de arquitectura, académicos de diversas instituciones, así como la consultoría MOVERTE para recomendaciones en el proyecto.	
Necesidad identificada:	Calles más seguras, velocidades controladas, representatividad en la señalética.	
Prioridad de Atención:	Mediano plazo.	
Población beneficiada:	Habitantes del barrio y población flotante.	

Del mismo modo, esta estrategia está diseñada para realizarse en tres etapas, la primera; a corto plazo, consiste en realizar un anteproyecto de calle segura bajo la asesoría de MOVERTE, compañía dedicada a la proyección e implementación de calles seguras. Por lo que, se realizó una alianza de cooperación para el diseño de vías protegidas en las cuadras más pobladas del barrio, de esta manera, estas intervenciones puedan beneficiar a los habitantes. De igual forma, se realizaron reuniones presenciales y virtuales con el fin de generar un proyecto incluyente que, además, respeta los lineamientos nacionales, estatales y municipales, donde cada uno de los elementos de diseño que se integraron fueron consultados dentro de las Normas Técnicas de

Diseño e Imagen Urbana de Puebla, siguiendo las medidas recomendadas para lograr una vialidad funcional y segura.

Después de un análisis a las calles del barrio de Analco, se determinó que no se cuenta con la infraestructura necesaria para la circulación correcta de autos y, principalmente, de peatones; desde el ancho de las banquetas, hasta los obstáculos que impiden el libre tránsito libre del peatón. En este sentido, la avenida 7 oriente es significativa, ya que ésta atraviesa de manera transversal y conecta a sitios importantes para los pobladores como la parroquia del Santo Ángel Custodio, siendo esta razón por lo que se eligió para el estudio y rediseño de esta. Por ello, se estableció que el trazo de la vía es irregular, ya que no posee similar amplitud en toda su longitud y reduce sus dimensiones entre las calles 14 y 16 sur, correspondiendo este tramo a la menor extensión. De esta manera, a partir de esas medidas se estableció la distribución de la nueva propuesta.

La avenida 7 oriente es de tránsito local por lo que la circulación de carros es moderada, sin embargo, la mayoría de los inmuebles que se encuentran distribuidos en esta son casa habitación y, por ello, encontramos autos estacionados en las laterales de la calle. La propuesta de comunicación vehicular consta de 3 carriles: uno central para el paso libre en un solo sentido y dos adyacentes de estacionamiento para evitar que los vehículos locales obstruyan la circulación. El carril central está considerado de un ancho de 2.80m y los de aparcamiento de 2.50m. Para el diseño de banquetas se considera una amplitud variable debido a las diferentes medidas de las calles; no obstante, siempre se respeta un mínimo de 2.40m como lo indica la Norma de Diseño.

En la distribución de las banquetas se integró: franja de fachada, de circulación peatonal, mixta y guarnición; cada uno de estos elementos se consideró para brindar al peatón una movilidad adecuada. En las intersecciones entre las calles, se adecuaron orejas que comienzan 6 metros antes de llegar a la esquina, protegido por bolardos y con cebras peatonales que abarcan el ancho de las banquetas para ofrecer un cruce seguro. Para una movilidad digna, se integraron rampas en las orejas y guías podotáctiles a lo largo de la banqueta para facilitar el acceso a personas con limitaciones.

Tabla 7 Proyecto: calles seguras fase 2 Fuente: Elaboración propia.

	Línea Estratégica:	Urbano Ambiental
Proyecto: Calles seguras fase 2		
Descripción del proyecto:	Se diseñarán calles completas que tengan como base los resultados de las intervenciones con pintura realizadas en la primera fase del proyecto, en el que se generarán calles accesibles para los peatones.	
Objetivo:	Crear una intervención permanente de cruces seguros y accesibles.	
Actores involucrados:	Habitantes del barrio, estudiantes de la zona, dependencias del municipio como la Gerencia del Centro Histórico, Movilidad Municipal, así como tránsito del municipio. Por otra parte, los estudiantes de la facultad de arquitectura, así como la consultoría MOVERTE para la supervisión del proyecto.	
Necesidad identificada:	Calles más seguras, velocidades controladas, representatividad en la señalética, rampas adecuadas, señales o alarmas con sonido para cruces seguros.	
Prioridad de Atención:	Largo plazo.	
Población beneficiada:	Habitantes del barrio y población flotante, académicos que visitan el barrio constantemente.	

La segunda fase de este proyecto propone interacciones, acuerdos y colaboraciones entre diferentes sectores de la población, así como instituciones gubernamentales quienes puedan contribuir con autorizaciones y; de ser posible, materiales para la realización de estos proyectos, que, para esta parte, tendrán una valiosa evolución de lo efímero a lo permanente, pues se considera que los diseños logren ser utilizados en los cruces planeados. Por lo que, para su ejecución se planifica que la comunidad pueda participar en una serie de encuestas en las que se evalúe el funcionamiento de la primera, además de realizar adecuaciones en el plan, para generar un diseño participativo en todas las fases proyecto:

Proyecto: Reasignación simbólica

Tabla 8 Proyecto resignificación simbólica, Fuente: elaboración propia

	Línea Estratégica:	Urbano Ambiental
Proyecto: Reasignación simbólica de nombres en jardines para crear identidad, así como carteles informativos acerca del patrimonio barrial		
Descripción del proyecto:	Iniciativa ante las entidades correspondientes para el cambio de nombre de algunos espacios de manera representativa, para que estos sean el reflejo del legado histórico del barrio.	
Objetivo:	Dar representatividad a los actores del barrio, para que se conozcan sus procesos barriales históricos y actuales, a través de letreros informativos en zonas que representativas para el barrio pero que algunas veces carecen de sentido para la población que no está inmersa en la dinámica barrial.	
Actores involucrados:	Gerencia del centro histórico, académicos, guardianes del barrio.	

Necesidad identificada:	Falta de representatividad en los espacios públicos del barrio, así como de información del sitio.
Prioridad de Atención:	Largo plazo.
Población beneficiada:	Habitantes originarios, turistas, población flotante.

Este proyecto está planeado a largo plazo, ya que se requiere de un trabajo duradero con la comunidad para analizar, proponer y validar con los habitantes del barrio, así como con las autoridades que, muchas veces, se resisten a los cambios; a pesar de ellos, se propone esta estrategia para generar un estudio a fondo de las personalidades o sucesos con los que los residentes y usuarios valoran como entes de referencia para el barrio.

7.2 Estrategias SOCIO CULTURALES

Con estas estrategias se plantea colaborar a la conservación y apropiación de tradiciones y costumbres barriales, así como la integración de actores de la sociedad barrial que han sido invisibilizados a pesar de ser parte de ritos, carnavales y danzas. Por lo que, fomentar el seguir participando puede ser de vital importancia para la resignificación de su participación dentro de las prácticas locales; de manera que, promoverlas, fomentarlas e inculcarlas se vuelve una labor social, pues se fortalecen cuando la colectividad está inmersa en los procesos de salvaguarda con el compromiso de transmitir estos valores a las futuras generaciones. De igual manera, las estrategias que se plantean en el ámbito sociocultural tienen el objetivo de contribuir a subsanar y atender las necesidades identificadas en el análisis realizado con los habitantes del barrio, en el cual identificamos la necesidad de realizar actividades incluyentes.

Tabla 9 Proyecto proyección de cine accesible de barrios

Línea Estratégica:		Socio Cultural
Proyecto: Proyección de cine accesible en el barrio		
Descripción del proyecto:	Se realizó una vinculación con el proyecto CINE PARA IMAGINAR, que tiene como objetivo hacer y llevar cine con accesibilidad para personas que tienen alguna discapacidad. Por lo que, para esta actividad, fuimos sede de la gira nacional de cine accesible, gracias a la conexión que se logró con el proyecto, así como con otros actores del barrio por lo que el viernes 2 de septiembre del 2022 se realizó la proyección de la película infantil “Ana y Bruno”, esta proyección, contó con interpretación en lengua de señas, así como con audio	

	descripción para personas con discapacidad visual. Este tipo de proyecciones cuentan con licencias de proyección por lo que de no tener la vinculación y gestión con el proyecto Cine para Imaginar, habría sido imposible o ilegal. Por lo que esta contó con los permisos y autorizaciones de la distribuidora del filme.
Objetivo:	Acercar cine accesible para las personas con discapacidad del barrio, que según datos de INEGI es de más del 4% de la población barrial.
Actores involucrados:	CASA ANALCO, CINE PARA IMAGINAR, RED DE MUJERES POR EL PATRIMONIO, @ANALCO VIVO, ALUMNAS del grupo de investigación CIU en dirección de la Dra. Norma Leticia Ramírez Rosete, parroquia del SANTO ANGEL CUSTODIO.
Necesidad identificada:	El barrio y la ciudad en general cuenta con pocas actividades con accesibilidad para la población que tiene alguna discapacidad.
Prioridad de Atención:	Inmediata.
Población beneficiada:	Personas con discapacidad y público en general.

Esta estrategia fue posible realizarla gracias a diferentes actores del barrio y de la ciudad; en primer lugar, se obtuvo acceso al espacio para la proyección a causa de la relación con el cura de la Iglesia del Santo Ángel custodio, quien permitió que se realizara la actividad en el auditorio en el cual se reunieron alrededor de 60 asistentes con y sin alguna discapacidad. Del mismo modo, su realización también fue oportuna con la colaboración del proyecto “Cine para imaginar⁴”, quienes se encargan de hacerlo accesible para estas personas; su labor es ofrecer otras formas de cine incluyente con el que los asistentes que, sin discapacidad, tienen la oportunidad de sensibilizarse, cabe mencionar que esta relación ha servido para crear el compromiso de que en próximos talleres o actividades de del proyecto, el barrio de Analco, a través de la RED DE MUJERES POR EL PATRIMONIO, pueda ser sede de otros eventos para las personas con discapacidad del barrio.

⁴ “Cine para Imaginar es un proyecto que incluye a las personas con discapacidades sensoriales (visual o auditiva) a las producciones audiovisuales; ya sea cine, televisión o teatro. Esto se genera a través de dos ejes de trabajo: la creación de adaptación de los contenidos y el diseño y ejecución de talleres que acercan las adaptaciones a los diversos públicos”(| *Cine Adaptado Para Personas Con Discapacidad Visual*, 2014.)

PROYECCION DE CINE ACCESIBLE EN COLABORACION CON "CINE PARA IMAGINAR"



Figura 67 Proyección de cine accesible en colaboración con "Cine para imaginar".

Fuente: Facebook Casa Analco, Instagram @Analco_vivo

Tabla 10 Proyecto: Pieza artística que resalte el patrimonio del barrio en vinculación con artistas poblanos

Línea Estratégica:		Socio Cultural
Proyecto: Pieza artística que resalte el patrimonio del barrio en vinculación con artistas poblanos		
Descripción del proyecto:	Pieza artística en vinculación con actores que promueven la cultura en el barrio y fuera de él, en el que se exalte la belleza e importancia de algunos hitos del barrio, así como la relación de los antiguos pobladores con el agua.	
Objetivo:	Realizar una video danza en vinculación con secretaria de cultura para que esta pueda ser expuesta en diversos espacios dentro y fuera del barrio.	
Actores involucrados:	Artista visual Allan Laurent (fracomexicano vecino del barrio), bailarina Mar Minutti.	
Necesidad identificada:	Revalorización de espacios como el puente de Analco que está identificado como un lugar inseguro y con hacinamiento de vagabundos.	
Prioridad de Atención:	Inmediata.	
Población beneficiada:	Comerciantes, estudiantes, habitantes.	

Esta representación, que es obra de Mariana Minutti y Allan Laurent, contó con un apoyo PECDA.⁵ Este estímulo para artistas fue ganado por Mariana con quien se realizó una vinculación para compartir con ella datos históricos del barrio que pudieran servir para vincular su

⁵ PECDA El Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico tiene como propósito contribuir a promover el desarrollo cultural del país, a través de la concurrencia de esfuerzos y recursos del Gobierno Federal.

historia con la comunidad; la cual, permitió que, cuando la pieza fue finalizada, la artista pudiera exponer la composición final, misma que se ha transmitido en el sitio en funciones como las de *CINE DE BARRIO*⁶, en la que se expusieron películas de diferentes cineastas que contaban con trabajos realizados en el lugar. De igual manera, se acercó a los habitantes sus historias personales que con, la pieza” Lucía al otro lado”, disfrutaron de su entorno cotidiano desde el séptimo arte.



Tabla 11 Proyecto: Libro ilustrado de las tradiciones barriales

Línea Estratégica:

Socio Cultural

⁶ Cine de barrio: Proyecto de difusión de cine en el barrio de Analco, creado y gestionado por alumnas del CIU y LA RED DE MUJERES POR EL PATRIMONIO en el que se trata de resaltar el barrio y el cine independiente.

Proyecto: Libro ilustrado de las tradiciones barriales	
Descripción del proyecto:	Se realizará una vinculación con artistas plásticos para la creación de un libro ilustrado para niños y adultos en el que se resalten las tradiciones barriales y su importancia en la participación en ellas.
Objetivo:	Generar identificación con los usos, costumbres, saberes y oficios entre las nuevas generaciones.
Actores involucrados:	Artistas poblanos, académicos que busquen la colaboración
Necesidad identificada:	Crear sentido de identidad en las nuevas generaciones que en algunos casos no valoran la tradición
Prioridad de Atención:	Mediano plazo
Población beneficiada:	Infancias del barrio

Este proyecto se realizó con el fin de acercar a las infancias a las tradiciones barriales. Se planifica construir impresiones para que las ilustraciones puedan ser iluminadas y así se lleve a la reflexión el color y las formas de las costumbres locales. La imagen fue diseñada con base en una fotografía de @analco_vivo con la finalidad de que las personas del barrio se sientan identificadas al conocer que los dibujos fueron inspirados en su propia cuadrilla, de tal manera que se pueda contribuir en la conservación de esta tradición barrial.



Figura 68 Ejemplo de ilustraciones del barrio de Analco, demostrando su patrimonio cultural, Fuente: Elaboración propia con ilustraciones de Ricardo Pérez Díaz

Tabla 12 Proyecto: Colaboración en la creación y participación en el primer RED DE MUJERES POR EL PATRIMONIO y en el “Foro internacional de mujeres por el patrimonio”

Línea Estratégica:		Socio Cultural
Proyecto: Colaboración en la creación y participación en LA RED MUJERES POR EL PATRIMONIO, primer “FORO INTERNACIONAL DE MUJERES POR EL PATRIMONIO”, así como en diversos congresos a nivel internacional		
Descripción del proyecto:	Proyecto internacional en el que se invita a mujeres, grupos académicos, colectivos y proyectos que trabajan en pro para de la conservación de los espacios patrimoniales rescatando el legado tangible e intangible, liderado por la Dra. Norma Leticia Ramírez. En este se participa de manera activa, desde diferentes grupos de mujeres, como lo son el sector académico de diferentes universidades internacionales, proyectos como @analco_vivo, Mujeres construyendo barrio (liderado por la Mtra. Miriam Zúñiga, y otras mujeres miembros de la comunidad universitaria como profesoras y alumnas, se considera que el futuro podrá existir, relaciones con todas las mujeres con el interés de la conservación. Durante esta colaboración se realizó el primer “Foro internacional de mujeres por el patrimonio”, también se participó de foros y congresos académicos para la difusión del proyecto.	
Objetivo:	Crear un brazo de la red de proyectos comunitarios que promueva la conservación del patrimonio tangible intangible desde la participación de las mujeres y disidencias.	
Actores involucrados:	Académicos, colectivos que trabajan en espacios patrimoniales, red de gestión de proyectos culturales comunitarios.	
Necesidad identificada:	Documentar de manera metodología el patrimonio y su conservación.	
Prioridad de Atención:	Inmediata.	

Esta estrategia se ha realizado bajo el liderazgo de la Dra. Ramírez, quien es la coordinadora del proyecto *MUJERES POR EL PATRIMONIO*, que congrega a mujeres en pro del patrimonio cultural de sus espacios y que hoy forman parte de esta red creada con el fin de promover y compartir experiencias de las mujeres que cooperan en la preservación y vinculación de sectores a través del trabajo participativo.

Esta colaboración consistió en la difusión a través de *@Analco_vivo*⁷ durante la organización del evento, además se realizaron diferentes tareas de planeación junto con las compañeras miembros de la red con quienes se desarrollaron actividades de la *RED DE MUJERES POR EL PATRIMONIO*, todo esto liderado por la Dra. Norma Leticia Ramírez, dentro del foro, se habló acerca los diferentes proyectos liderados por académicas por universidades y proyectos internacionales que son miembros de la RED.

Proyecto: Participación en festival de cine y arquitectura como RED DE MUJERES POR EL PATRIMONIO

Tabla 13 Proyecto: Participación en festival de cine y arquitectura como red de MUJERES POR EL PATRIMONIO

Descripción del proyecto:	Se tuvo una participación en la mesa de mujeres y territorio: estrategias humanas para la humanización de la ciudad como parte de MUJERES POR EL PATRIMONIO en conjunto con la Dra. Norma Leticia, en el que se hizo difusión del proyecto, así como de lo que se ha trabajado al mismo tiempo de que hubo un intercambio de ideas y acciones en diferentes territorios de Puebla, desde la participación activa de otros colectivos y grupos de mujeres que trabajan en la ciudad, esto gracias a la colaboración en la gestión del espacio para realizarlo en conjunto con la dirección del festival, en el que se habló de la importancia de generar vínculos entre grupos para generar alianzas.
Objetivo:	Generar divulgación de las metodologías de investigación con perspectiva de género que se realizan en el barrio de Analco, desde el trabajo de investigación en la MOT y con el grupo “RED DE MUJERES POR EL PATRIMONIO”,
Actores involucrados:	Municipio de Puebla, universidades de Puebla, Parroquia barrial, asistentes al festival de cine y arquitectura, habitantes del barrio festival de cine y arquitectura “CINETEKTON”.
Necesidad identificada:	El trabajo que se realiza desde la academia algunas veces no es compartido con otros entes de la ciudad, por lo que se requiere de mayor difusión de las actividades que se realizan.
Prioridad de Atención:	Mediano plano.
Población beneficiada:	Ciudadanía interesada en temas de cine y arquitectura, habitantes del barrio.

⁷ *@Analco_vivo* Proyecto fotográfico en la plataforma Instagram de difusión del patrimonio material e inmaterial del barrio de Analco, gestionado por la autora.

Se realizaron reuniones con la dirección del proyecto CINETEKTON⁸, para realizar propuestas acerca del tema en el que fuera de interés común para diversas mujeres, haciendo una revisión de temas se seleccionó el título “mujeres y territorio, estrategias urbanas para la HUMANIZACIÓN de la ciudad”, este con el fin difundir proyectos de mujeres en la ciudad, también para la realización de este proyecto se gestionó el espacio físico para la charla con la parroquia del Santo Ángel Custodio.

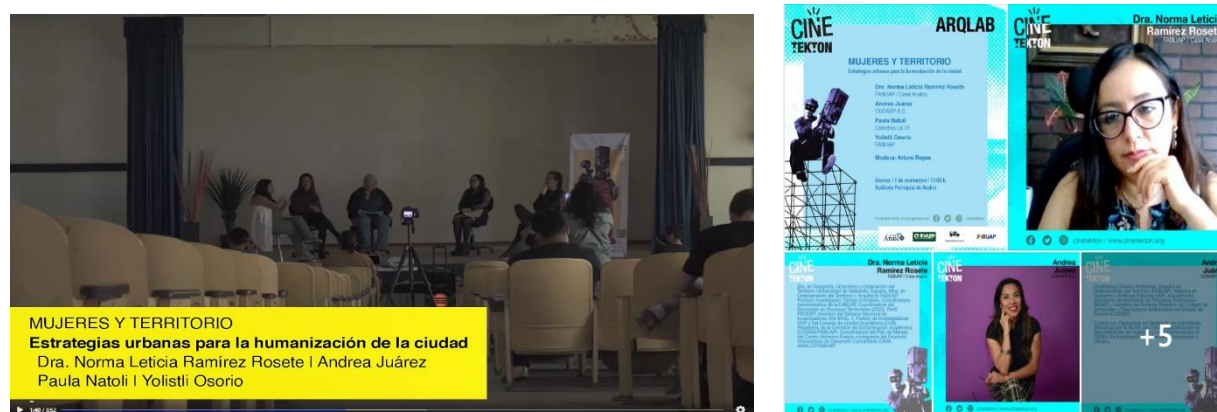


Figura 69 Evento de CINETEKTON FUENTE: CINETEKTON

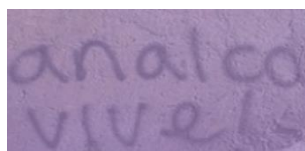
Esta estrategia de difusión se llevó a cabo en colaboración con el festival de cine *CINETEKTON*, con quien se compartió una mesa para hablar acerca del trabajo que se ha realizado durante los dos años de investigación, así como las relaciones que se han creado y fortalecido, mismas que han permitido que las estrategias del barrio pudieran ser posibles. Lo anterior a través del intercambio de ideas con las panelistas, quienes representaban a diferentes actores que trabajan en la equidad en la ciudad de Puebla.

Conclusiones

Una vez concluidas las estrategias, es preciso mencionar que estas fueron realizadas gracias a las alianzas construidas entre diferentes sectores y actores, que, en su mayoría, estaban constituidas por mujeres que participan en proyectos participativos o de difusión, lo cual; nos demuestra, una

⁸ CINETEKTON Festival Internacional de Cine y Arquitectura es un proyecto cultural que se dedica a la divulgación, formación y promoción de la cinematografía local, nacional e internacional que pone en valor el trabajo del diseñador que fomenta el diálogo sobre el urbanismo, la movilidad, la arquitectura, el espacio público y la ciudad.

vez más, que, tanto a nivel barrial como de la ciudad, la mayor parte de la personas interesadas y comprometidas en la distribución cultural son mujeres. Con la culminación de este capítulo, es preciso decir que, para contribuir en los procesos barriales desde las metodologías científicas, es necesaria la interacción de actores y sectores que influyen en la zona de estudio. Por lo que, no hay teoría barrial sin la comunidad que pueda participar y cooperar a estas transformaciones.



8. Conclusiones generales

Para la finalización de este proceso de investigación, se puede concluir que con la tarea de promover la conservación del patrimonio vivo de las y los habitantes del barrio de Analco a través de la creación de estrategias comunitarias, es posible acercar al disfrute del derecho a la ciudad gracias a la interacción de capacidades y voluntades de diferentes actores del barrio y la ciudad.

De esta forma, el objetivo de promover la conservación del patrimonio vivo (intangible) de las mujeres del barrio de Analco, ejerciendo su derecho a la ciudad y contribuir a visibilizar su presencia, experiencias y relación en los ámbitos económico, urbano ambiental y sociocultural, a través de la participación comunitaria, contribuyendo a la seguridad para habitantes, usuarios y transeúntes del barrio, así como a la documentación y difusión de las costumbres y oficios que forman parte del patrimonio vivo y que han sido pilar en la economía barrial. Para la generación de propuestas comunitarias que fomenten la permanencia de las personas originarias, se ha contribuido en gran medida, de tal forma que se ha ayudado a vislumbrar la presencia de las mujeres en la vida cotidiana con diversas estrategias empleadas en el barrio como resultado del análisis realizado con la ayuda de herramientas participativas en los ámbitos anteriormente mencionados. Además del estudio de los datos de población obtenidos de sistemas oficiales públicos, dando como resultado una serie de proyectos estratégicos que han ayudado a documentar y fomentar el patrimonio vivo de las mujeres en el barrio durante la implementación de estas.

De esta manera, se realizó un análisis del papel de las mujeres respecto al patrimonio inmaterial y su participación en actividades culturales y artísticas dentro del barrio, entre las que resaltaron las festividades como lo fue el carnaval 2022. De la misma forma, se documentaron y difundieron los oficios que, históricamente se han realizado dentro de la zona, así como otras prácticas identitarias de Analco, tarea que se volvió parte del día a día gracias a la implementación de estrategias digitales como la implementada en la red social Instagram “@Analco vivo”, misma que sirvió para interactuar con las y los habitantes y difundir otras tareas en el lugar por medio de la participación comunitaria. De igual forma, con la propuesta de las estrategias planificadas a corto plazo, ha sido posible contribuir a la conservación del patrimonio; así como a la

documentación y difusión de las tradiciones, costumbres y oficios que han sido pilar en la economía y que fomentan la permanencia de las personas originarias.

Además, se crearon alianzas que permitieron a los grupos invisibilizados (como las personas con discapacidad) participar en actividades socioculturales en su barrio que, a pesar de tener presencia en él, no contaban con estas en los espacios barriales. Por lo que, el vínculo con el proyecto “Cine para imaginar” es de vital importancia, ya que cuentan con el material y los permisos necesarios para la reproducción de películas accesibles, gracias a esta alianza será posible seguir trayendo al barrio actividades para personas con discapacidad. Con esto se cumple el objetivo de promover la permanencia para todas y todos los habitantes del barrio.

De igual modo, para seguir promoviendo los espacios históricos del barrio, tenemos la autorización de reproducción de la pieza “LUCIA AL OTRO LADO DEL RÍO”, con lo que otras iniciativas podrán utilizarla con fines de difusión del patrimonio. Por lo tanto, el propósito fue generar la resignificación de espacios públicos en desuso como la parte inferior del puente de Ovando, y con esto, se contribuyó con el objetivo de dicha estrategia.

Por otra parte, con la colaboración en la creación de la RED DE MUJERES POR EL PATRIMONIO, se consiguió la vinculación con proyectos de participación comunitaria liderados por mujeres en otras latitudes y países, con las cuales se han creado compromisos de difusión y seguimiento de los procesos participativos para el intercambio de experiencias y metodologías entre grupos de mujeres interesados en la conservación del patrimonio cultural.

Continuando con la difusión de los proyectos y procesos participativos, se realizó el foro “MUJERES Y TERRITORIO: estrategias urbanas para la humanización de la ciudad”, en donde se compartió panel con mujeres que realizan transformaciones comunitarias en diferentes ámbitos. El objetivo de este fue otorgar relevancia a las personas dentro del contexto arquitectónico en el que, usualmente, se planteaba al edificio como eje rector de los usuarios, logrando continuar con la difusión del patrimonio del barrio a través del diseño de estrategias participativas que se utilizan para generar nuevos conocimientos de entornos dados como se plantea en la metodología propuesta.

De esta manera, por medio de la aplicación de herramientas participativas y de vinculación, fue posible identificar cómo se ha generado sentido de identidad y permanencia en el espacio

público a través de actividades como el carnaval de semana santa, en el que las personas se apropian de las vialidades del barrio para danzar en la vía pública. Por otra parte, con la creación del proyecto de calles seguras en diferentes etapas, se ha contribuido en la primera etapa de diseño a la promoción de la participación ciudadana con perspectiva de género en Analco. También gracias a los mapeos colaborativos se ha contribuido a la seguridad de las mujeres que lo han tomado como medio de comunicación para la identificación de lugares seguros e inseguros, así como de espacios adecuados para las infancias, generando un impacto no solo en el barrio, sino también a nivel municipal, gracias a la participación de diversos grupos de mujeres.

Sin embargo, este proyecto debido a la limitación del tiempo aunado a la pandemia por COVID-19, no alcanzo una segunda etapa en la que se propone realizar las pintas simbólicas en las calles, resultado del análisis en el diagnóstico de esta investigación y, con ello, contribuir a largo plazo con un plan que pueda facilitar el acceso y autonomía de las personas que transitan el barrio, así como a la apropiación del espacio público ejerciendo el derecho a la ciudad. Lo anterior con la finalidad mejorar de la seguridad, movilidad y desplazamientos en el entorno barrial, además de la preservación y difusión de su cultura, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y, por lo tanto, el interés para la conservación de este; por lo que concluir esta estrategia será de vital importancia para las y los habitantes.

Por último, la colaboración durante el concurso PATIOS DE ANALCO, organizado por la RED DE MUJERES POR EL PATRIMONIO, que dirige la Dra. Norma Leticia Ramírez, se realizaron labores durante la organización del evento, así como en la difusión. Con lo anterior fue posible conocer la experiencia y sentimiento de las mujeres del barrio con respecto a sus patios y la transformación de estos, así como de las dinámicas de las casas multifamiliares que lo comparten. Sumado a esto, entrar a los patios de las participantes, permitió identificar el vínculo afectivo de las mujeres con las distintas especies de plantas que hoy en día se encuentran principalmente en macetas. Por lo que, la realización de esta estrategia posibilitó comprender la relación con parte del medio natural que sobrevive en el sitio.

Con todo esto, a partir de la promoción de la participación ciudadana con perspectiva de género que se realizó en el barrio, se pudo contribuir a la conservación del patrimonio mediante la implementación de estrategias que se han auxiliado del derecho a la ciudad para usuarios y transeúntes, conservando su patrimonio tangible e intangible, que ha sido eje de la identidad

barrial. Esto siendo posible a través de alianzas con sectores diversos que trabajan, colaboran y participan desde la esfera gubernamental, privada y de organizaciones sin fines de lucro.

Respecto al sector gubernamental en sus diferentes niveles, se puede afirmar que son uno de los actores fundamentales, pues son quienes tienen bajo su responsabilidad la aplicación de las políticas. Por lo que, la vinculación podría generar intervenciones mejor planificadas, en donde todos los participantes puedan verse beneficiados del resultado de análisis de las metodologías participativas aplicadas para la conservación del patrimonio tangible e intangible que alberga el barrio.

Los barrios como el de Analco que se integraron a la ciudad de Puebla con una identidad propia siempre han sido nicho de problemáticas sociales, urbanas y espaciales a consecuencia del rezago económico que hace más vulnerables a los habitantes originarios; ya que los oficios que ahí se practicaban históricamente, con el proceso de industrialización de las cosas, perdieron importancia y prácticamente desaparecieron, como fue observado durante la realización de esta investigación. Por lo que, los residentes, tanto hombres como mujeres, se han integrado en nuevas formas de trabajo perdiendo parte de la identidad del barrio, siendo una muy pequeña parte de la población la que siguió preservado como forma de vida algunos de los oficios históricos, ya que estos fueron pilar de la economía desde la época colonial. Por lo que, crear alianzas estratégicas para intervenir los espacios productivos en la zona, es clave para lograr la preservación de las tradiciones de los pobladores, por ello las estrategias realizadas seguirán siendo de vital importancia para la promoción de estas actividades productivas.

Todo esto respaldado por las nuevas políticas de transversalidad que se han generado como fue revisado en el marco legal, en donde se evidenció que estas transformaciones han sido resultado de convenciones y acuerdos internacionales, acercando, con esto, el derecho de las mujeres a participar en las transformaciones de la ciudad de manera activa. Por otra parte, el Derecho a la Ciudad se propone como concepto teórico, pero, sobre todo, derivado del marco de derechos humanos, en el cual, se garantiza que todas y todos tengamos acceso a espacios habitables en igualdad de condiciones con base en la participación y cooperación comunitaria. Por lo cual, el DERECHO A LA CIUDAD PARA LAS MUJERES contribuye a generar circunstancias de equidad en lugares en los que; históricamente, sus necesidades eran omitidas. Obteniendo con esto un acercamiento al goce y disfrute la urbe que, para los barrios históricos, significa acercarlos a la

humanización desde una perspectiva en la que todas y todos sean contemplados como individuos y como parte del patrimonio vivo en los espacios patrimoniales.

Del mismo modo, en los procesos de gestión se vuelve de vital importancia que los participantes tengan un vínculo que les permita colaborar para convivir y cooperar de manera armoniosa. Con todo esto, podemos concluir que incluir la perspectiva de género como enfoque de análisis en las metodologías de conservación del patrimonio cultural, tiene gran transcendencia, ya que al contemplar las experiencias de las mujeres y la de las personas que cuidan como las infancias, individuos con discapacidad y adultos mayores en las tareas relacionadas con la conservación del patrimonio, permite generar transversalidad en los proyectos relacionados con este; en los que su visión sea plasmada, documentada y contemplada. Ya que, aunque la participación de las mujeres en la vida cultural y política ha sido limitada a lo largo de la historia, son eje fundamental de la transmisión de conocimientos en las culturas alrededor del mundo.

Finalmente, esta investigación puede contribuir a otras iniciativas, proyectos e investigaciones que contemplen a las mujeres, sus saberes, tradiciones y relación con los espacios patrimoniales o barrios originarios de Puebla, ya que esta es la primera vez que se realizan estudios de género en el barrio de Analco.

Referencias

Aranda Romero, J. L. (1988). Desde el otro lado del río, movilidad, nupcialidad y ocupación en la parroquia de Analco, un atisbo de los registros matrimoniales. Cuadernos de la casa Presno.

Casa Analco, un proyecto para construir comunidad | Boletines BUAP. (n.d.). Retrieved January 17, 2023, from <https://www.boletin.buap.mx/node/1786>

Col·lectiu Punt 6. (2014). *Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género*. <http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/PDF-mujeres-baja-con-portada.pdf>

Constanza Vergara, K. T. (2014). Turismo Cultural: Una oportunidad para el desarrollo local [Cultural Tourism: An opportunity for the local development]. *Instituto de Desarrollo Agropecuario*, 100. <http://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/turismo-cultural-sernatur.pdf>

Clara, G. (s.f.). Género y planificación del territorio. *Forúm Internacional de planificación del territorio desde una perspectiva de género*. Barcelona, España: Fundación Maria Aurèlia Capmany.

Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos. (2015). *Igualdad de género: patrimonio y creatividad* (Paris: UNESCO (Ed.)). unesdoc.unesco.org/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_02e3b8db-b648-4ece-9d82-cc57b9cc6d45?_=231661spa.pdf&to=161&from=1

CNDH. (2016). ESTUDIO SOBRE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN MATERIA DE PUESTOS Y SALARIOS EN LA APF.

| *Cine adaptado para personas con discapacidad visual*. (n.d.). Retrieved January 17, 2023, from <https://www.cineparaimaginar.mx/>

CONEVAL. (2018). *POBREZA Y GÉNERO EN MÉXICO: HACIA UN SISTEMA DE INDICADORES*. Ciudad de México. Obtenido de [coneval.org.mx: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2008-2018.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2008-2018.aspx)

Czytajlo, N. P. (2017). Desigualdades socio-territoriales y de género en espacios metropolitanos. *Bitácora Urbano Territorial*, 27(3), 121–134. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.66484>

Damián, A. (2003). La pobreza de tiempo. Una revisión metodológica. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 18(1), 127. <https://doi.org/10.24201/edu.v18i1.1173>

EL UNIVERSAL. (06 de OCTUBRE de 2020). Mujeres, rezagadas en adquisición de créditos hipotecarios: Infonavit. CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO.

García, L. E. G. (n.d.). Los anales nahuas de la ciudad de Puebla de los Ángeles, siglos xvi y xviii. (FECHIMM), F. des coopératives d'habitation intermunicipale du M. métropolitain. (2020). *Para conocer mejor el alojamiento social* (p. 19).

- García Figueroa, M. (16 de 12 de 2020). *rehabilitación de la calle 3 oriente del Centro Histórico de Puebla: Estrategias para generar paisajes de consumo*. Obtenido de Escuela de Artes y Humanidades, Universidad de las Américas Puebla. Mayo: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lar/garcia_f_m/capitulo5.pdf
- Geilfus, F. (2002). 80 herramientas Para el Desarrollo Participativo. In *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)*. (Issue San José-Costa Rica). <http://ejoventut.gencat.cat/permalink/aac2bb0c-2a0c-11e4-bcfe-005056924a59>
- Gómez García Lidia E. (n.d.). *Los anales nahuas de la ciudad de Puebla de los Ángeles , siglos xvi y xviii*.
- Gómez García Lidia E. (2021) Las mujeres en los barrios de Puebla de los Ángeles, Archivo General del Estado de Puebla.
https://www.youtube.com/watch?v=ykCzJESrLUo&t=1366s&ab_channel=ArchivoGeneralPuebla
- H. Ayuntamiento de Puebla. (2012). *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla: D.R. H. Ayuntamiento de Puebla.
- Henri Lefebvre. (2017). *El derecho a la ciudad*. España: Editorial Capitán Swing.
- Herrera Feria, M. D. L. (2005). Las mujeres en el proceso de adquisición de conocimientos científicos a fines del siglo XIX en Puebla, México. *Diálogos Revista Electrónica*, 5(1–2), 343. <https://doi.org/10.15517/dre.v5i1-2.6241>
- Herrera, L. (2006). *Estudios históricos sobre las mujeres en México* (C. C. Cruz (Ed.); Primera ed, Issue February 2006). D.R. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://www.researchgate.net/publication/331771396>
- Herrera, L., & Benem, F. (2015). *La profesionalización de las mujeres poblanas en las décadas posrevolucionarias* (Issue September).
- Hirschberg, J. (. (1978). LA FUNDACION DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES—MITO Y REALIDAD. En J. Hirschberg, *Historia Mexicana* (págs. 185-223 (39 pages)). MEXICO: El Colegio de Mexico.
- Humanos, O. e. (2010). *Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Derechos Humanos*. México, D.F.: oacnudh México.
- ILPES, L. W. (11 de noviembre de 2011). La formulación e implementación de las políticas públicas en ALC. Santiago, Chile: cepal.
- INEGI. (2015). *CUENTAME INEGI*. Obtenido de CUENTAME INEGI: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P>
- INEGI. (2020). No Title. División Municipal. https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=21
- Kaplun, F. L. (2019). Puebla, cuarto lugar en discriminación: Conapred. *E-Consulta*.
- Lefebvre, H. (1967). Le droit à la ville. *L Homme et La Société*, 6(1), 29–35. <https://doi.org/10.3406/homso.1967.1063>
- Martínez, Z. M. (2015). Mujeres haciendo ciudades: aprendiendo del pasado. *EMANCIPACIÓ, AUTOGESTIÓ I CANVI*, Catalunya.

Massolo Alejandra. (18 de agosto de 2018). Género y Seguridad Ciudadana: el papel y reto de los gobiernos locales. En PNUD . *Programa 'Hacia la Construcción*. El Salvador, El Salvador.: Programa de las Naciones Unidas.

Michaud, A. (2004). *Una ciudad a la medida de las mujeres - El papel de las municipalidades en el alcance de la igualdad de género*. 52.

Milián, G., & Lessard, M. (2003). La rehabilitación de la vivienda popular y del patrimonio en los centros históricos de Puebla (México) y de Puerto- Príncipe (Haítí). <http://www.flacso.or.cr>

Morales, L. M. V. (2020). *Los tlaxcaltecas en la conquista del Valle de Puebla-Tlaxcala., México*. Noticonquista. <https://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/2367/2357>

OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN, POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MEXICO. (22 de MARZO de 2020). *AVANZANDO HACIA LA PARIDAD*. Obtenido de CUOTAS DE GENERO EN LA HISTORIA: <https://observatorio.inmujeres.gob.mx/mvc/view/public/index.html?ms=NDA=>

OCDE. (2017). *Building an Inclusive Mexico, Policies and Good Governance for Gender Equality*. París.: OECD Publishing.

ODS-ONU. (25 de marzo de 2020). Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

ONU-Habitat. (2020). *COMPONENTES DEL DERECHO A LA CIUDAD*. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad>

Organización de las Naciones Unidas. (2014). Igualdad de género: patrimonio y creatividad. *Manual Metodológico, Indicadores UNESCO de Cultura Para El Desarrollo*, 161. http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/cdis/igualdad_de_genero.pdf

PÉREZ, P. (2013). Reformulando la noción de “Derecho a la Ciudad” desde una perspectiva feminista. *ENCRUCIJADAS. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 92-105.

Puebla, H. A. (2012). *La Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla*. Puebla, Pue: D.R. H. Ayuntamiento de Puebla.

PUEBLA, I. M. (2015). *Agenda de Políticas Públicas 2015*. PUEBLA: IMPLAN.

Ramirez Rosete , N. (2017). GESTIÓN URBANA INTEGRAL Para mejorar la habitabilidad en el centro Histórico de Puebla. *Ciudades Del Futuro*, 1-10. ADDIN Mendeley Bibliography CSL_BIBLIOGRAPHY

Plan Nacional de Desarrollo. (2019). INMUJERES Y EL EJE TRANSVERSAL 1 EN EL PND 2019-2024. *Diario Oficial de La Federación*, 12-07-2019. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Puebla, H. A. de. (2012). GUÍA DE PATRIMONIO RELIGIOSO DE LA CIUDAD DE PUEBLA (Vol. 25, Issue 3).

Ramírez, N. L. (2018). Gestión urbana integral Para mejorar la habitabilidad en el centro Histórico de Puebla. *PLANEIO, CIUDADES DEL FUTURO*.

- Reforma*. (2019). Notimex.
<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1582787&md5=e4d66e11c90bd3ed6800158b473f3ac&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- ROMEO, J. L. (05 de FEBRERO de 1988). MOVILIDAD, NUPCIALIDAD Y OCUPACION EN LÑA PARROQUIA DE ANALCOUN ATISBO A TRAVÉS DE LOS REGISTROS MATRIMONIALES. CDMX, CDMX, MÉXICO.
- Somuhano, N. P. (2016). Estrategias de revitalización urbana sustentable para la humanización de espacios públicos en el Barrio de Analco.
- Turismo, S. N. (2014). *TURISMO CULTURAL: UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO LOCAL*. Santiago – Chile: Servicio Nacional de Turismo.
- Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad. *Hábitat y Sociedad*, 65-84.
- Velasco, A. P., & Rendón, T. d. (2017). *Ciudades y Centros Históricos: habitación, políticas y oportunidades. Volumen II*. CDMX: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Unesco. (2011). ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? Organización de Las Naciones Unidas Para La Educación, La Ciencia y La Cultura, ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?, 12.
<http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/01851-ES.pdf>
- Wekerle, G. (16 de diciembre de 2020). *Women in the Urban Environment*. Obtenido de Retrieved:
<http://www.jstor.org/stable/3173815>